

23-1-24
MASANIELLO PARISE

Tratado

PRÁCTICO

TEÓRICO



de

ESGRIMA

BUENOS AIRES

TRADUCCION

1896

MASANIELLO PARISE

TRATADO DE ESGRIMA

TEÓRICO-PRÁCTICO

PREMIADO EN CONCURSO

y

Aprobado como texto por los Ministerios de la Guerra,
Marina é Instrucción Pública del Reino de Italia
en 1885.

TRADUCIDO

POR

SÓCRATES PELANDA PONCE



BUENOS AIRES

Establecimiento tipográfico á vapor de Julio Ohio, Rivadavia 1843

—
1896

DERECHOS RESERVADOS

Todo ejemplar de esta edición lleva la firma del editor.

Marcelo...

DEDICA EL TRADUCTOR
SU TRABAJO
AL EJÉRCITO Y Á LA GUARDIA NACIONAL
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

ERNESTO DE MARINIS

Director de la Escuela de Esgrima
y del Colegio Militar
de la
Sala de Armas de "La Prensa"
y del
Regimiento de Ingenieros

16 Agosto 1899

AVENIDA DE MAYO 578

epo

SIGNOR MARCELIANO IZQUIERDO

Mi chiedete una Prefazione alla traduzione Spagnuola da voi fatta del trattato Teorico-pratico di Sherma di Masaniello Parisi; ma io non sono scrittore ed il vostro invito mi mette in un grave imbarazzo.

Del resto a che pro sciupare parole inutili per dimostrare la bontà del libro?

Quando vi dicessi che il trattato di Parisi è conforme ai precetti di quella Scuola Napoletana che, ribattezzata assai col nome d'Italiana, costituisce uno dei maggiori titoli di orgoglio della Patria mia, non farei che portare nottole ad Atene. Chi volete anzi che ignori la grandezza della Scuola e il nome di Parisi, a cui si deve l'averla fatta accettare nell'Esercito Italiano?

Dunque niente prefazione, resa d'altro conto superflua dalla bella relazione di Paolo Fanbri che precede il trattato stesso.

Mi resta so tanto a ringraziarvi di aver tradotto nella vostra lingua armoniosa l'opera del Parisi, contribuendo così e volgarizzare nell'Argentina i precetti della Scuola Napoletana, di cui io mi sono sempre studiato di mantenere alto il prestigio.

La vostra traduzione è una buona azione, di cui vi sono grato doppiamente come Italiano e come Napoletano. Credetemi, egregio Signore colla maggior stima

devotissimo

ERNESTO DE MARINIS.



P R E F A C I O

Estamos convencidos que hacemos aparecer este libro bajo los mejores auspicios, dedicando nuestro trabajo de traducción al Ejército Nacional y á la milicia ciudadana, á la cual nos honramos altamente de pertenecer.

La falta de la adopción oficial de un método para la enseñanza de la esgrima en los cuerpos militares, nos ha aconsejado divulgar el presente, no solo por ser la obra, que hemos vertido á nuestro idioma, relativamente poco conocida entre nosotros, sino también combatida por cierto número de instructores que, en las academias y salas particulares, perteneciendo á distintas escuelas, forman facilmente satélites, entre los que practican el ejercicio de las armas.

No es del caso ponderar aquí los indiscutibles méritos del Tratado teórico-práctico del maestro Masaniello Parise, ni tampoco los de la escuela cuyos preceptos ha expuesto: nos limitamos á recomendar que se lea con detenimiento el Extracto de la Relación—que insertamos á continuación de este breve prefacio—presentada al Gobierno Italiano por la ilustrada comisión que dictaminó en el concurso de autores, y en virtud de la cual, el trabajo del actual Director de la Escuela Magistral de Esgrima establecida en Roma, fué premiado y adoptado oficialmente para la enseñanza de esta noble y utilísima arte en aquel Reino, con exclusión de cualquier otro sistema.

Como viejos aficionados, al poner en circulación nuestra traducción, no abrigamos más deseo que el de contribuir eficazmente á la propaganda que entre nosotros cuenta como principales sostenedores á bien conocidos y reputados maestros de armas.

Hemos procurado reproducir toda la teoría con la mayor claridad y fidelidad en la versión; y aunque en algunos puntos la terminología de ciertas acciones aparezca cambiada, ella ha sido—según la apreciable opinión de quienes han examinado nuestro manuscrito, y que no deja de alagarnos—convenientemente estudiada y aplicada. Dicha parte pues, no queda en el fondo alterada, si bien nos hemos apartado forzosamente de la traducción literal, y hemos conservado un solo término del original italiano en ese idioma.

Sin intención de lucro, y para facilitar su adquisición á cualquier aficionado, hemos dispuesto hacer editar nuestro trabajo de manera que resulte poco voluminoso, y por consiguiente, módico su precio de venta. No se han incluido los interesantes 'Apuntes Históricos' del mismo maestro Parise, que proceden su texto; pero formarán parte de otro libro nuestro, que aparecerá próximamente: *EL DUELO, Reglas y Preceptos del Primer Código Italiano.*

S. P. P.

Buenos Aires, Agosto de 1896.



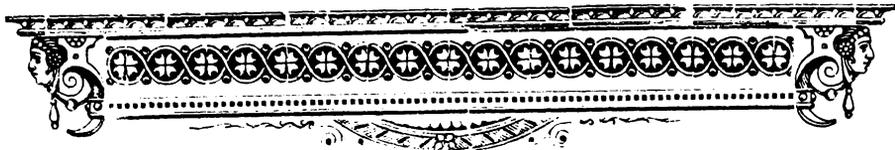
ESTRACTO DE LA RELACION
DE LA
COMISION MINISTERIAL

MIEMBROS QUE COMPONIAN LA COMISION

- Comendador Aquiles Angelini, Teniente General de la Reserva, *Presidente*.
- Cav. José Colli di Felizzano, Mayor General, Gefe de la 6ª Brigada de Caballeria, *Vocal*.
- Baron Octávio Anzani, *Vocal*.
- Cav. Francisco Boselli, Coronel, Gefe de la 5ª. Brigada de Caballeria, *Vocal*.
- Cav. Manfredo Cagni, Coronel, Gefe del 5º Regimiento de Caballeria, *Vocal*.
- Com. Domingo Carriolato, *Vocal*.
- Cav. Emilio Conti, Presidente de la Sociedad de Esgrima de Milán, *Vocal*.
- Cav. Luis Cosenz, *Vocal*.
- Baron Benito Di San Giuseppe, Diputado al Parlamento, *Vocal*.
- Com. Paulo Fambri, Ingeniero, *Vocal*.
- Com. Hipólito M. di Montú Beccaria, Mayor General, Gefe de la 1ª. Brigada de Caballeria, *Vocal*.
- Cav. Adelchi Pierantoni, Coronel, Gefe del Estado Mayor del VI Cuerpo de Ejército, *Vocal*.
- Cav. Rogiero Goracci, Capitan de Estado Mayor, *Secretario*.
-

NOTA

Del trabajo presentado por el relator señor Paulo Fambri, hemos extractado las principales partes, omitiendo aquellas que carecerian de interés en su traducción.



RELACION

En Mayo de 1879, una Comisión especial de la Academia Nacional de Esgrima de Nápoles, solicitaba del Ministerio de la Guerra autorización para otorgar diplomas oficiales á aquellos maestros que, mediante exámenes y pruebas suficientes, se hubiesen hecho acreedores á esa distinción. Fué entónces que se planteó la cuestión técnica del método, iniciándose con tal motivo un período de indagaciones y paralelos entre las dos escuelas que predominaban. ó sea la que no se vacilaba en llamar *italiana*, aunque prevalese solo en las provincias meridionales, y la *Redaelista*.

Durante varios años habíase ya debatido la controversia por ambas partes, con igual ahinco, aunque con desigual valor técnico.

La Secretaría General Ministerial había informado con ese motivo sería é imparcialmente, exponiendo su parecer comparativo y notando que la escuela *italiana* presentaba sobre la de Redaelli (1), la ventaja de una estrechez de juego y consiguiente celeridad de movimientos; de manera que ofrecía una preciosa facilidad de acudir á los quites con el empleo de poca fuerza y poco tiempo. Por otro lado, no ocultaba su duda sobre cierta deficiencia en la energía de los ataques de sable; pero concluía afirmando que, aún admitiendo esto último, la escuela Redaelista resultaba completamente inferior, siendo que, la primera prevalecía sobradamente, obrando con menor riesgo y mayor celeridad, mientras por la otra, el golpe tirado era más violento pero más lento, ó sea con la desfavorable probabilidad de encontrar el arma, más bien que el cuerpo adversario.

(1) Adoptada para el ejército italiano en 1874.

Pero, á pesar de reconocer con tanta evidencia los méritos de la escuela clásica, dicha Secretaría General, no considerando de su incumbencia fallar con un verdadero y exacto juicio técnico, negaba que el Ministerio pudiese acceder al pedido de la Academia Nacional establecida en Nápoles, por no corresponderle, segun su parecer, dar ó autorizar más documentos que los relativos á servicios militares prestados, y á las idoneidades demostradas en los mismos.

En otra circunstancia (1), considerando siempre el conflicto revestido de mucha importancia, la misma Secretaría General propuso que se nombrase una comisión de Oficiales del Ejército, reconocidos por los más competentes, de cualquier graduación y arma, para que determinara el método que tuviesen que adoptar en la enseñanza de la esgrima los cuerpos é instituciones militares.

Se nombró tal comisión (2), siendo presidida por el Comendador Colli di Felizzano, General de caballería, pidiéndosele su parecer sobre los siguientes puntos :

« 1º. Reconocido que para las armas de Infantería, Artillería y Génio, la esgrima era simplemente un ejercicio gimnástico y una rama de educación útil en las contingencias de la vida en que puede hallarse un oficial ; y que para la caballería era ante todo una parte esencial de la instrucción técnica militar,—ver si hubiese sido el caso de adoptar un solo método de esgrima para todas, ó si hubiese sido mejor adoptar uno diferente para las distintas armas, con relación á los conceptos susoindicados ;

« 2º. Segun la resolución del problema precedente, indicar cual ó cuales métodos se tuviesen que establecer ;

« 3º. Exponer los motivos esenciales que hubieran inducido á la elección mencionada ;

« 4º. Manifestar todas las consideraciones y propuestas que la comisión creyera oportunas para la buena instalación y funcionamiento de la instrucción de esgrima de espada y sable, y sobre el modo de propender á su desarrollo, estimulando la emulación. »

La comisión se manifestó del parecer unánime que convenía adoptar un método único, lo mismo para la espada como para el sable, y que el manejo de éste, para las armas á caballo, tuviese que derivar en todo del sistema elegido.

(1) El 1º de Mayo de 1871.

(2) El 14 de Abril de 1882.

Respecto al orden, juzgóse que en la progresión, se hiciese siempre preceder la enseñanza de la espada á la del sable.

Cuanto al método preferible, después de haber establecido que debía adoptarse una sola escuela para todos los cuerpos, la comisión no creyó que pudiese pronunciar un juicio absoluto entre las varias existentes, y « para alejar la posibilidad de introducir métodos dependientes de sistemas individuales, proponía por unanimidad de votos abrir un concurso con premio, que fuese adjudicado al que dentro de un término fijado, presentara el mejor tratado de esgrima (espada y sable) fundado sobre las buenas tradiciones italianas, cuyos principios demostrables se desarrollaran con método racional y práctico. »

Mencionando luego los motivos esenciales que la habían inducido á tal deliberación, la comisión declaraba que había creído oportuno proponer un concurso más bien que elegir desde ya un sistema de los existentes, y un método, porque « los principales sistemas en vigencia no contenían un desarrollo completo de los principios y de las reglas para la enseñanza de la esgrima, lo mismo de espada como de sable, y también porque algunas escuelas tienen varios puntos comunes que casi imposibilitan distinguir las terminantemente en todas sus partes. »

Y agregaba que la utilidad de un concurso sería demostrada también por la consideración de que, por medio de aquél « todos los cultores del arte de la esgrima podrían contribuir á la formación de una completa y única escuela italiana; y que un sistema adoptado por elección en concurso, adquiere necesariamente indiscutible autoridad también entre los que disienten en algo, de modo que se podría esperar que concluyeran de una vez las polémicas entre los sostenedores de distintas escuelas, polémicas tomadas en consideración por el Ministerio mismo y por cierto perjudiciales al sólido establecimiento de una escuela única en Italia. »

Después de haber contestado cómo queda dicho, á los primeros puntos del decreto ministerial, la comisión estuvo de acuerdo en considerar que « el método Redaelli no correspondía al propósito de formar buenos tiradores de espada y de sable, y que aplicado á la instrucción militar, había dado resultados por nada satisfactorios. » Y agregaba :

Los autores del sistema Redaelli afirman que este sirve esencialmente para desarrollar las fuerzas físicas y la agilidad de los miembros; pero la Comisión reputa que este manejo crea, por el contrario, defectos no fáciles de desarraigar en la ense-

ñanza de la verdadera esgrima, no siendo por otra parte difícil obtener con otros ejercicios gimnásticos una no menor preparación.

Terminaba con una série de consideraciones y propuestas para el buen establecimiento y la buena marcha de la instrucción de espada y de sable, así como sobre la manera de promover su desarrollo y estimular la emulación.

.....
Antes de proceder al exámen de los tratados de esgrima presentados en concurso, la Comisión Ministerial quiso fijar los criterios fundamentales, en virtud de los cuales juzgar sobre el mérito técnico y la utilidad práctica de cada uno de aquéllos.

No era el caso del mínimo eclecticismo. El Ejército, ó por decir mejor, la Nación, debía tener una sola escuela, correspondiente á las tradiciones y al génio local, no ménos que á la razón técnica.

Después de una larga discusión, se manifestaron todos los miembros de acuerdo con el principio que hoy predomina en las ciencias como en las artes, ó sea, el de conformar los ejercicios con la naturaleza de los hechos, para los cuales preparan, reproduciéndolos en el modo más próximo, y si fuese posible, idéntico. La ejercitación táctica ha abandonado por completo el viejo ideal geométrico. Siendo que en el verdadero campo de batalla prevalecen, por la necesidad de aquellos casos, las marchas rápidas, las órdenes esparcidas, los movimientos arreglados á los accidentes del terreno, más bien que á las colocaciones simétricas—, se tuvo el buen criterio y el espíritu de decir: basta de contactos de codos, basta de maniobras por *circinum regulam*, como antes cuando, durante los largos períodos de paz, se juzgaba sólo por tales disposiciones simétricas sobre el mérito y la disciplina de las tropas.

Pues bien, si con tan arrojada realidad hoy en todo el mundo se hacen preparativos para las futuras batallas, es justo, es práctico que también nos preparemos á los certámenes parciales recordando las exigencias y los movimientos reales del terreno.

La esgrima, ciencia y arte al mismo tiempo, tuvo durante una larga época, y tiene todavía, muchas formas y muchos convenciona-

lismos académicos que es menester dejen ya de existir. Y esto tanto más porque son formas y convencionalismos de los períodos ménos sérios y ménos bélicos, puesto que la esgrima de los grandes días, aquélla de los fuertes y altaneros caballeros, era el opuesto, esto es, eminentemente verídica.

No era un simulacro de combate, sino un verdadero y propio combate. (1)

Se esgrimía con ropa de nadar; el florete tenía por cierto su botón, pero era un disco que seguramente impedía que penetrara la hoja, dejando sin embargo sobresalir una puntita que evitaba, al que recibía el golpe, la molestia de acusarlo, pues aquél se acusaba él mismo con un pinchazo circundado por una señal colorada, parecida á la picadura de una avispa.

Se tiraba á más sin careta y sin guante; el antebrazo quedaba resguardado por el brazal.

Todo esto (que nadie seguramente pensará renovar) era, débese convenirlo, terriblemente verídico en sí, y creaba por consiguiente una gran verisimilitud en la acción. Cada cual se cuidaba la cara lo mismo que el tronco, antes bien, aún más, como es muy razonable, y no intentaba juegos demasiado arriesgados. Sabiendo que golpe hubiera recibido si hubiese quedado descubierto, ó sea, no un *globito* de piel ó de goma, sino una punta, aunque livianamente, ofensiva. Ahora, la cara es considerada poco ó nada. (2) ¡Quién quiere acusa *careta*, y quién nó, deja pasar! No se tiene en cuenta, si bien en la realidad tenga tanta importancia. El juego era entonces verídico, en su naturaleza y en sus expedientes: Se esgrimía con el cuerpo, aún más de lo que se atajaba con el arma.

Los quites de cuerpo eran mucho más frecuentes: los desarmes, más que juegos de filo ó esfuerzo con el arma, rarísimos sobre el terreno, eran saltos entre medida y violentos manotones. La espada

(1)—Tal era el parecer de los Romanos antiguos, de cuya *gladiatura rudiaria* [precisamente nuestra *esgrima*] desjan con mucha verdad y eficacia, que los ejercicios eran *pugnae sine sanguine*, y los combates *exercitia cum pugnae: sine ó cum*, pero siempre *pugnae*. Con verdadera sabiduría práctica se permutaban en la definición los dos vocabulos.

(2)—*Miles !faci im feri*—fuè la orden del día de César en Farsalia. Aunque Pompeyo el grande no acusó *careta!* estos golpes á la cara resolvieron la suerte del mundo.

tenía tres muy aceptados medios de ataque, igualmente naturales y legítimos: la *punta*, el *corte* y el *pomo*.

Habiendo progresado la civilización, ó sea, mejór dicho, disminuida la fuerza y la fiereza, el juego resultó más moderado, más elegante; pero al mismo tiempo más incompleto y convencional, creando una completa diferencia entre la sala de armas y el terreno. Sin tener ni intención de recomendar el duelo, á quién tenza que pensar á la educación física de los jóvenes debían de servirle de guía los positivos conceptos del ataque y de la defensa, debiendo elejir, entre los sistemas y métodos, aquellos que preparan realmente á la defensa y al ataque.

La comisión tenía á la vista floretes Monti (escuela Redaelista), floretes franceses, mixtos y napolitanos; y se preguntó: ¿ cuál de estos instrumentos es verdaderamente un arma? No se precisaban discusiones; el solo ojo contestaba la pregunta. El florete napolitano es un arma efectiva; éste fué pues el elegido.

Resulta axiomático que el mejor modo de acostumbrarse á la espada y hacerse fuertes con ella, es el de ejercitarse verdaderamente con una espada.

Resuelta la elección del florete con este obvio cuanto positivo criterio, de buscar la verdad en el instrumento, lo demás se producía espontáneamente.

La naturaleza de aquél traía aparejada la del arte; de la construcción del arma se vá á deducir lógicamente el método.

La espada napolitana requería la escuela napolitana.

Esto no quedaba en desacuerdo con la prescripción del programa ministerial para el concurso, que la escuela fuese *italiana*. Nadie hubiera podido decir que no fuera la napolitana escuela italiana, por el solo hecho de que predominaba en las provincias meridionales.

Volviendo la mirada á un pasado no muy lejano, se observa que la escuela *francesa* y la *mixta* no eran sino importaciones, de las cuales no era el caso de negar entónces la razón técnica, que por cierto existía y no era poca, pero carecían evidentemente de verdad. El florete ó *passetto*, que se usaba también en el Alta Italia á principio del siglo, era precisamente aquél que se denominó luego napolitano. Cuándo, después de la paz de 1815, la Lombardía, Venecia, el Piamonte y los Ducados, tuvieron sus salas de armas invadidas por los tiradores franceses, y también italianos, pero instruidos segun la escuela francesa, el florete corto, liviano, empuñado cómodamente en el mismo modo que se empuña el estoque ó el sable, obtenía efectos extraordinarios contra la hoja larga y fuerte de la escuela italiana, que era correctamente empuñada, pero no apropiada al caso; porque no se pueden tirar de arriba abajo ó de abajo para arriba, los *coups*, ni hacer con ella ciertas entradas impetuosas que consiente el florete francés, el cuál tiene aspecto de látigo y algunas veces es adrede encorvado, también cuando el pecho quedaría regularmente cubierto.

Los maestros italianos de aquella época, no atreviéndose á rechazar un arma que no era arma, ni hacer objeciones contra golpes que no eran golpes—porque no del mismo modo posible con la espada en un combate—, incapaces de resistir á la moda y talvez ellos mismos deseosos de novedades, como suele acontecer en períodos casi privados de nacionalidad (y por cierto fué uno de tales aquél), aceptaron el encuentro desigual. Después de haberto aceptado, para no quedar demasiado inferiores, acortaron la hoja, hicieron más liviana la guardia, le quitaron la cruz, empuñaron el arma cómo un estoque, la dirijieron con el pulgar mucho más que con la última falange del dedo índice, y crearon un juego intermedio en el cual fué posible introducir gran parte de la astuta y fuerte ligereza francesa, lo mismo que no poca de la antigua seriedad italiana: era aquél un juego bonito y oportuno para la ejecución de los filos, vigoroso en la dominación de los grados, ligero y conveniente también en las angulaciones más difíciles, pero eclético, separado por completo del génio y de la tradición italiana, y lo que más interesa, con un instrumento no tan distinto cómo el francés del de el combate, pero seguramente mucho más distinto del que, después de tantas modificaciones, había sido derivado y reducido. Por estas consideraciones de arte y de historia es fácil argüir que el florete que se llama napolitano, no es sino el italiano, conservado en la parte de Italia dónde—y nadie lo

podrá negar—la esgrima se mantuvo más alta y generalmente en honor. (1)

El hecho de que los tiradores, particularmente los lombardos, para amoldarse al juego mixto fueron obligados á suprimir en la guardia del florente la cruz y los arcos de unión, sustituyéndolos por un anillo, prueba lo que anteriormente se dijo, ó sea que la espada italiana requería una escuela italiana, y que del instrumento nace necesariamente el método.

La Comisión, la cual por unanimidad había elegido el florete quedado en uso en las escuelas napolitanas, consecuente con su deliberación, eligió la escuela á la cual aquél servía exclusiva y perfectamente.

Fué solo después de tal acuerdo general que la Comisión deliberó pasar al exámen de los tratados que los concursantes habían presentado al Ministerio.

Pero un breve incidente la hizo sobreseer.

Es un hecho que la espada italiana presenta uno de los más importantes problemas en la dificultad de tener en línea el mango, durante mucho tiempo, con el anular y el meñique, de manera que el pomo descansa en la concavidad central de la mano.

Algun miembro propuso por lo tanto que se modificara el mango, encorvándolo hácia la izquierda, de manera que el eje del pomo no quedase sobre el prolongamiento del eje de la hoja y de aquél del antebrazo.

La discusión sobre esta novedad no fué breve. Se reconocía, particularmente por parte de los miembros que estaban acostumbrados al juego mixto, que el pomo de la empuñadura italiana, no siendo muy largo el mango (cosa sin embargo inadmisibles en el florete italiano, cuanto cómoda y útil en el francés) presentaba alguna incomodidad, y que de todos modos, una curva podía perfectamente facilitar la tarea del anular y del meñique.

Prevalció sin embargo la opinión de que el mango del florete no fuese doblado por ningún lado. Doblado para abajo, ó sea á la fran-

(1)—Es un comprobante de esto, el hecho de que Rosaroll y Grisetti denominaron precisamente *italiana* y no *napolitana* aquella esgrima sobre la cual escribieron con insuperada sabiduría. Y tal denominación le dieron, no ahora, que podría decirse en homenaje á la época, á los acontecimientos y á la moda, sino ochenta años antes, y dedicando su trabajo á un rey, no de Italia, sino de Nápoles. Lo cual les hacía á ellos más sinceros que deferentes.

cesa, hace inclinar la hoja, dificultando el paralelismo de sus mayores lados con el horizonte, característica de la guardia italiana, destruyendo el objeto de la cruz y presentando una especie de incompatibilidad entre la construcción y el uso. Por otro lado, un mango con tal curva, resulta cómodo y útil cuando tenga, cómo antes se ha dicho, una longitud de, por lo ménos, una vez y media más que la que requeriría el largor de la mano. Pero siendo que en el florete italiano la mano puede correrse, porque debe abrazar la cruz, y que en el mixto queda asimismo fija por la introducción del índice y del medio en el anillo ¿á qué serviría alargar el mango, si esto no se podría aprovechar sin abandonar el método fundamental de empuñadura?

Respecto á cualquier curva transversal, se opinó: que haciéndola de la izquierda á la derecha, importa sustraer peor aún la parte superior del mango á la acción del anular y del meñique, y aumentar la dificultad en cierto cual modo congénita del arma; mientras con la dirección opuesta, se facilitaría la tarea de esos dedos, pero se contribuiría á llevar la hoja fuera de la línea.

Este fué el parecer casi unánime de la Comisión, la cual, sin abrigar la convicción de que cualquier modificación de la espada italiana entrañaría el abandono de la escuela, se demostró sin embargo convencida desde ya de la perfección de ésta, rechazando cualquier novedad que no fuese más adelante impuesta por una experiencia muy larga y muy general.

.....

Durante la lectura y exámen de los tratados, y precisamente con motivo de la discusión referente al método para la enseñanza del asalto, surgió el desacuerdo sobre la costumbre de atar el florete.

Planteada la cuestión en favor y en contra, se opusieron resueltamente aquellos miembros de la Comisión, que habían adoptado sin transacciones de ninguna clase el principio de que la acción y la preparación de la sala de armas tuviese que identificarse en todas sus partes con la acción y preparación del terreno.

A las muchas razones alucidas en favor de la mano libre, los sostenedores de la ligadura oponían también abundantes argumentos muy sérios y eficaces, concluyendo con el de que consideraban ser una rigurosa verdad que en el juego esgrimístico de la espada italiana, con la ligadura se obtiene espontáneo y natural, mientras sin ella resulta rígido y esforzado, produciéndose en los primeros períodos

del asalto la dureza de la tensión, y en los sucesivos la languidez del cansancio; dos opuestas, pero infaltables causas de insuceso.

Fué por último adoptado por ambas partes el compromiso muy práctico de establecer que la instrucción tuviese que impartirse con florete suelto durante todo el tiempo de la enseñanza, según el tratado que resultara premiado, dejando facultativa en el asalto la ligadura.

Sobre todos los demás puntos que se referían á la escuela italiana y eran con propiedad de lenguaje, con claridad de descripciones y con bien entendida graduación didáctica, expresados en el tratado número 10, la Comisión se halló perfectamente de acuerdo. Hecho el término medio de la votación sobre la parte de la espada, dicho número 10 obtuvo 9.55 puntos, mientras el inmediatamente mejor, después de aquél, ó sea el número 9, había obtenido un término medio de 6.36.

Se pasó luego á la lectura de los tratados de sable.

Mientras la Comisión se ocupó de la espada, fueron muy pocos los casos en que tuvo que aludir al sistema Redaelli, el cual, tratándose de la esgrima de punta, fué reconocido decididamente inferior á toda discusión. Su mismo autor efectivamente se había inducido á ocuparse de la espada contra su propio deseo, y solo porque se había exigido de él que completara su sistema, mientras dicha arma había sido siempre escluída del orden de sus estudios y de sus aptitudes de inteligente y vigoroso sablista.

Pero habiéndose emprendido la discusión sobre el arma en la cual él, aunque inaceptable, fundó una escuela, la discusión pudo decirse verdaderamente una série continuada de paralelos entre ambos sistemas, posición por posición, movimiento por movimiento.

En la escuela de Redaelli quedó abolido el movimiento de la articulación de la muñeca y el punto de rotación fué trasportado al codo; el sable debe empuñarse con *mucha é incesante fuerza, á mano llena, y sin permitir nunca al puño de formar ángulo con*

el antebrazo; se hacía colocar el pulgar en un hueco de la guardia, pretendiendo con esto dar fuerza y buena dirección al golpe; se exigían flexiones excesivas en todo el brazo, en las piernas y en todo el cuerpo, en sustitución de los movimientos de la muñeca; se enseñaba á dar el sablazo como *martillazo*; cuidando muy poco los quites é induciendo más bien á contraatacar, en lugar de atajarse los golpes al ser atacado!

Tales preceptos habían sido ya combatidos, punto por punto, algunos años antes por el presidente de la Comisión en una importante publicación suya, á la cual se había contestado con tal pobreza de argumentos científicos y de forma, que hubo de reputarse inútil volverlos á rebatir, y negar que la confutación anterior constituía un hecho consumado y juzgado por el mundo esgrimístico.

El movimiento Redaelista continuó por aquello que puede llamarse fuerza de inercia. En su favor quedaba un contrato con el Ministerio de la Guerra, y cierto número de alumnos que á pesar de todo se lucían por gran energía de juego en las salas y en las academias.

¿Tenía esto una significación? ¿Cuál era ella?—Fué considerado que era el caso de analizar.

A fin de que una escuela cualquiera pueda pretender de justificar con el buen éxito de sus discípulos la excelencia del propio método, debe de probar:

1º. Que estos sucesos obtenidos son los mayores que se pueden obtener;

2º. Que efectivamente deban atribuirse al método;

3º. Que los discípulos crecidos en él y por él, se lo hayan ensimismado de manera que se hayan formado con él una segunda naturaleza, y no lo quieran ni lo puedan por consiguiente dejar, aún teniendo la facultad para seguir otros que utilicen mejor los medios propios, subordinados á modificados conceptos de ataque y de defensa.

Nada podía demostrar que los sucesos obtenidos por la escuela de Redaelli fuesen los mayores posibles, si bien de ella han salido fuertes tiradores. Y ¿cómo hubiera podido suceder diversamente? Se había conferido facultad á un maestro de elegir, entre los de veinte á veinticinco años, aquellos jóvenes que fueran mejor formados y más despejados; se les dejaban á su disposición por cuantas horas diarias él creía necesario, con todos los vínculos de la disciplina militar para dirigirlos, con todas las esperanzas de forma y de carrera para estimularlos. ¿Era posible que con tan óptima materia prima, con todos estos infaltables medios de instrucción y de trabajo, él no pudiera obtener

con cualquier método, importantes resultados? Las pedanterías de la enseñanza gramatical y las imperfecciones y vanidades de la retórica, no han impedido de hacerse escritor á quién haya poseído, para serlo, disposición y vigor. La naturaleza reúne á veces en un individuo tales y tantos dones y medios, que la excelencia de su desarrollo puede ser por los malos métodos retardada y disminuida, pero impedida jamás. Por lo cual se puede muy bien inducir á un joven discípulo para que lleve absurdamente el punto de rotación del propio sable de la muñeca al codo; queda todavía el hecho de que, si la mano puede asir con mucha fuerza y el antebrazo es convenientemente desarrollado, dicha rotación, aunque transportada, no puede dejar de producir efectos formidables. El movimiento antes que presentar la belleza y la potencia del conjunto de un buen método y de una buena naturaleza, representará la excedente actividad de ésta sobre la pasividad de aquél; pero quedará sin embargo alguna admiración en el observador.

No prueba pues nada quien dice: mis discípulos hacen mucho—si no prueba también que ese mucho es realmente un máximo y que ningún otro método hubiera podido dar más.

La escuela Redaelista carecía asimismo de los caracteres requeridos por la 2ª y 3ª de las condiciones exigidas para probar la bondad de una escuela.

En efecto, en cuanto salían de ella, los jóvenes maestros modificaban, cual más y cual menos, el método aprendido. Los más aventajados fueron los que más se apartaron de él. Y bien, si nunca hubo asimilación completa y permanente ¿cómo se podría decir que los buenos efectos sean debidos al buen método? Aprobar el concepto mecánico Redaelista hubiera significado admitir que los espacios más largos se recorren en tiempos más breves. Se había visto como los trechos de acción establecidos por la escuela Redaelista, fuesen incomparablemente mayores de los fijados por cualquiera otra escuela, ó con mejor expresión, en la naturaleza. Es axiomático que el movimiento de cualquier máquina debe coordinarse con la disposición y la forma de sus componentes, y que no es posible prescindir de cualquier modo de alguno de éstos y poner en conflicto una acción mecánica con un hecho orgánico preexistente. Este raciocinio es aplicable á todas las máquinas, inclusive la humana, antes bien, empezando por élla. Adonde la naturaleza ha colocado una flexuosidad, no es factible poner una rigidez; sería crear un antagonismo con todo perjuicio de la lógica dinámica, que no puede dejar de ser la más inviolable de todas las lógicas.

porque el movimiento es el más severo é intransigente de todos los hechos. Pero aún más que por una argumentación de filosofía natural, la teórica Redaelista es confutada por la anatómica y fisiológica, alrededor de la cual se discute con singular evidencia desde la página 31 hasta la 34 en la citada publicación del General Angelini. (1)

Considerado por lo tanto que el traslado de la rotación desde la muñeca al codo representaba una negación de fuerza, de velocidad, de tiempo y de efecto útil; considerado que empuñar el sable con *mucha é incesante fuerza* representaba un malgasto de trabajo, posible solamente en la edad más joven y tal por consiguiente que, aunque hubiese sido capaz de efectos verdaderamente útiles, éstos quedaban limitados á pocos años de la *vida*, ó sino á naturalezas extraordinariamente vigorosas, sobre las cuales no puede nunca fundarse un método; considerado que lo de colocar el pulgar en un hueco de la empuñadura, si bien podía en efecto asegurar fuerza y buena dirección á la muñeca y acercar el puño al centro de gravedad del sable, tenía sin embargo el capital inconveniente de impedir cualquier operación de arrojamiento del arma, esto es, todas esas formidables angulaciones de entrada por las cuales la punta precede al puño antes que seguirlo, mientras derivan precisamente de este juego de avanzada de la punta (la cual se determina por la acción combinada del pulgar con el meñique) los golpes más lijeros, más eficaces y más elegantes del arma; considerado que el *martillazo* no era por nada la perfección del sablazo, cuyos efectos máximos no se derivaban del empuje, sino de lo que recorría el arma que rozaba convergiendo; considerado que el contraataque que sustituía al quite, no favorecía la propia seguridad, sino por el contrario, era una fácil ocasión de encuentros; considerado que el exceso de las flexiones y de los movimientos del cuerpo, á más de agotar el vigor muscular y respiratorio, se volvía muy frecuente motivo de peligro, sobre terrenos desiguales y resbaladizos;—por estas razones, la Comisión condenó y desechó cualquier aplicación de la escuela Redaelista; estableciendo que, también para el sable, tuviese que prevalecer, en todas partes el juego de muñeca, el estudio cuidadoso de los quites, y en general aquella racional economía á la cual está sujeta la mecánica de la espada. Ni pudo hacerle cambiar de parecer la tan diferente estructura del arma, no pudiendo impedir tal diversidad que,

(1) «Observaciones sobre el manejo del sable según el método Redaelista».

teniendo en cuenta la divergencia, los criterios fundamentales del manejo permaneciesen para ambos relacionados y similares.

.....
Optimo, por mérito relativo y absoluto, resultó igualmente el tratado número 10, el cual obtuvo también en esta parte un término medio superior al otro, ó sea 9.73.

Tal superioridad de clasificación no significaba que hubiese conseguido, tratando sobre el sable, un resultado mejor del de la espada: era que el mérito de esta parte del tratado pareció también más completo, porque los de los otros fueron muy deficientes, y él se separó aún más del mejor entre los restantes.

.....

La Comisión quiso hacer constar que á más de los méritos técnicos y didácticos, el tratado mencionado presentaba también el de una forma clara, vigorosa, correcta y á veces también elegante.

Pronunciado su voto por unanimidad, se abrió la cédula correspondiente y resultó que el nombre del autor era el de MASANIELLO PARISE, jóven maestro de espada de la Academia Nacional de Nápoles.

.....

La Comisión deliberó, también por unanimidad, proponer al Gobierno que se fundase en la Capital del Reino una gran escuela magistral, una verdadera Universidad de la espada y del sable; debiendo salir de ella únicamente las reglas de un tecnicismo uniforme para la instrucción del ejército; y que los diplomas regulares fuesen otorgados lo mismo á los discípulos en ella formados, como á los que habiendo aprendido en otra parte el arte y la ciencia de las armas, pidiesen poder cursar allí el perfeccionamiento, obligándose á todas las pruebas que se exigiesen para tener seguridad de su competencia.

Se tenía la certeza de que, asumiendo la institución una misión tan importante y general, también respecto á las demás clases de los ciudadanos, el Ministerio de la Instrucción Pública concurriría en los gastos.

Sostuvo que la escuela magistral del ejército hubiera debido tener, á más de la parte técnica para el manejo de las armas, unã enseñanza científica de matemática aplicada, por la relación de la ciencia exacta

con la esgrima y el tiro; un curso especial sobre la fabricación y ensayo de las armas, su historia, uso, etc., etc., así como un curso normal sobre la naturaleza y la legislación del honor moral ó caballeresco. Todo esto hubiera contribuido á formar en adelante de los maestros de armas otros tantos cultos y dignos gentiles hombres, llevando la esgrima á un grado tal de elevación que había alcanzado ya en otros países, y de la cual la tenían alejada en Italia la casi universalmente deprimida condición de los que la profesaban.

Al terminar su trabajo, se espresaba en estos términos el relator:
«Es razonable, diríamos casi que es gentil y piadoso cuanto útil, abreviar los días de la escuela de Milan, [1] la cual ya no tiene razón de ser, como la que ahora de ningún modo puede funcionar por más tiempo; y que aun cuando funcionara, sería contravi- niendo á lo establecido. Agonia y serenidad no son dos cosas que están fácilmente juntas».

(1) Redaelista.

PRIMERA PARTE



TRATADO DE ESPADA



CAPÍTULO PRIMERO

§ 1.—ESGRIMA DE ESPADA

Con la espada, á preferencia de cualquier otra arma, se podrán comprender y superar las dificultades que son propias de la esgrima, la cual, hablando en términos generales, consiste en *tiempo, velocidad y medida*; ó sea, es menester elegir el momento oportuno para poder ejecutar una acción, combinando la elección del tiempo con la velocidad necesaria, y tirando en una medida que sea suficiente para tocar al adversario. La medida, sobre todo, es necesario aprenderla profundamente.

El que sigue estos fundamentos primordiales, sin emplear ni fuerza ni prisa, y más bien obrando con la mayor naturalidad, podrá tener segura la victoria; puesto que, siguiendo el arte, tendrá casi siempre por resultado el golpe. La prisa y la fuerza son los mayores enemigos de la esgrima, siendo que ésta se funda sobre la máxima espontaneidad (1). Quién empleará fuerza, no hará sino retardar su velocidad; y la prisa precipitará cualquiera de sus movimientos, y no le permitirá ser previsor y severo tirador.

Para conseguir esto concurrirán vigorosamente: la completa exactitud de la guardia; el estudio severo del adelantar y retroceder, estando bien sentado en guardia, perfilado en la línea, y conservando la mayor firmeza de puño y estabilidad de piernas; el calcular la medida, haciendo siempre preceder la espada con movimientos estrechísimos, de modo que no se aparte el puño de su centro de operación; la fir-

[1] Spencer escribe con mucha razón: «Un mouvement est gracieux quand il atteint son but avec la moindre dépense de force possible».

meza del pié izquierdo al tirar la estocada; la tensión resuelta del brazo izquierdo, así como el golpear despacio el pié derecho, al tirar el golpe y volviendo con prontitud en guardia.

PRIMERA LECCION

§ 2. — ESPADA Y SU NOMENCLATURA

El arma con la cual todos en el estudio aprendemos á tirar de espada, se llama *florete*. Su hoja tiene forma piramidal cón base de rectángulo. El florete, lo mismo que la espada, se compone de guardia y hoja.

La *guardia*, que así se llama porque con las diversas posiciones de puño debe cubrir y defender al cuerpo del tirador, se compone:

a) de la *cazoleta*, de lámina de hierro ú otro metal, que tiene la forma de un escudo esférico, conteniendo un cojinillo movable de piel, terciopelo ó tela, relleno de crin; tiene una perforación de forma rectangular en el centro, por la cual pasan la espiga y el remache de la hoja; su diámetro común es de once centímetros. (1)

b) de los *arcos de unión*, altos tres centímetros, que sirven para unir la cazoleta con la cruz, y son de forma corva. (2)

c) de la *cruz*, que es de hierro y perpendicular á la línea del medio de la hoja, soldada con los arcos, los cuales, como ya se ha dicho, están unidos á la cazoleta.

La cruz es comunmente larga trece centímetros y la atraviesa en el medio la espiga de la hoja. (3)

d) del *mango*, que es aquella pieza de madera por cuyo centro pasa la espiga; se cubre con piel de pescado, piola ó hilo metálico.

[1] Los antiguos acostumbraban agregar á la periferia de la cazoleta un pequeño ribete encorvado, de medio centímetro, para detener la punta enemiga, y evitar que la misma, deslizándose sobre la parte convexa de dicha cazoleta, pudiese herir la mano. Este sistema es conveniente que lo usemos nosotros tambien.

[2] Antiguamente eran derechos.

[3] Los españoles la usaban más larga.

e) del *pomo*, que está egujereado en el centro de su base, para entornillararlo con la extremidad de la espiga, y precisamente en la parte que sale del mango; á más está atravesado en su superficie cilíndrica por un agujero en el cual se introduce un pequeño hierro que sirve de palanca, para poderlo colocar ó quitar con mayor facilidad. El pomo es una de las más importantes partes de la guardia; puesto que de él depende el equilibrio de toda la espada.

La *hoja* es toda aquella parte de hierro templado que sirve para defenderse del adversario y atacarlo en la oportunidad. En donde es más ancha y queda entre la cazoleta y la cruz, se denomina *remache* y tiene forma rectangular. (1)

La parte que sigue al remache se llama *espiga*. Pasa por el mango, del cual sobresale casi un centímetro, en forma de tornillo para colocar el pomo.

La longitud de la hoja, calculada desde la cazoleta hasta la punta ó botón, debe de ser de 90 centímetros: hasta la cruz será de 96 centímetros. Para conocer su graduación, se dividirán los 90 centímetros en tres partes iguales, que se llaman *grados*. La parte más cerca de la cazoleta se llama grado *fuerte*; la del medio *medio*; y la tercera, *débil*. (2)

§ 3. — EQUILIBRIO DE LA ESPADA

Para que una espada pueda considerarse bien equilibrada, es menester que todas las partes ya descritas, tengan un determinado peso, y que el centro de gravedad, que se halla en el fuerte de la hoja, se encuentre distante cuatro dedos de la cazoleta. Colocando pues, debajo de la hoja, los cuatro dedos, índice, medio, anular y meñique, con éste último junto á la cazoleta, la espada debe de quedar en perfecto equilibrio sobre el índice solamente. Si tendrá caída del lado de la punta, significa que la hoja es pesada; si la tendrá del lado de la guardia, que el pomo y el conjunto de la guarnición no guardan proporción. En cualquiera de los dos casos, no conviene hacer uso del

(1) Para no lastimarse los dedos, será siempre conveniente hacer redondear los ángulos.

(2) La mayor parte de los tiradores es de esta opinión; es buena la hoja cuando, doblándola, cede con preferencia su último tercio, ó sea el débil. Sin embargo hay apreciables autores, que no están de acuerdo: unos quieren dividirla en seis partes, otros en cinco, otros en cuatro y otros en dos.

arma; puesto que en el primero las estocadas resultarán bajas, y el brazo se cansará pronto: en el segundo, la punta se desviará fácilmente. Conviene pues que la espada tenga el justo y requerido equilibrio.

§ 4. — MODO DE EMPUÑAR LA ESPADA

Se colocarán los dedos índice y medio entre el remache y el arco de la izquierda, de manera que la última falange del dedo índice quede debajo del ángulo de dicho remache, con la uña junto al cojinillo, y la última falange del dedo medio descansen sobre la cruz junto al remache, en contraposición al dedo pulgar, que hará presión sobre el remache en el lado opuesto. Los otros dos dedos, anular y meñique, estrecharán el mango que debe de colocarse á lo largo de la concavidad de la mano, de manera que el pomo quede en el medio de la muñeca.

§ 5. — POSICIONES DEL PUÑO

Las posiciones principales del puño son cuatro, y se denominan: de *primera*, de *segunda*, de *tercera* y de *cuarta*.

Es *primera* cuando, empuñada la espada, como se describe en el § 4, estirando el brazo, se levantará el puño á la altura de los hombros, de modo que se forme una sola recta con la línea de ataque, y se dará vuelta haciendo quedar las uñas hácia la derecha y el pulgar hácia el suelo. En esta posición tiraban los antiguos al costado para defender la cara; pero ahora no se practica, por el uso de la careta.

Es *segunda* cuando, quedando con el brazo en la posición anterior, se volverán las uñas hácia el suelo, de manera que el puño quede perfectamente horizontal, pero á la altura de la tetilla.

Es *tercera*, cuando queda la mano en posición opuesta á la primera, ó sea con las uñas vueltas hácia adentro, del lado del pecho.

Es *cuarta* la opuesta á la segunda; las uñas para arriba, de manera que el puño quede exactamente horizontal, á la altura del hombro.

En estas cuatro posiciones, la cruz se encontrará dos veces perpendicular al suelo, y dos veces paralela á él: en la primera y en la tercera será vertical; en la segunda y en la cuarta horizontal.

El blanco del tirador es todo el tronco, desde la clavícula hasta la cintura, escluyendo el brazo. Este espacio se divide en dos partes con una línea trasversal; la parte superior se llama *pecho* ó *línea alta*, adonde se tira siempre con el puño en cuarta posición: la parte inferior

se denomina *flanco* ó *línea baja*, adonde se tira siempre con el puño en la segunda posición, con las excepciones que se espondrán más adelante. Pero el punto principal es siempre la tetilla, sea atacando de cuarta como de segunda.

Estas cuatro posiciones tienen doble fin. El primero es facilitar el pasaje de la punta, de la línea alta á la línea baja, y viceversa: porque queriendo pasar de la línea del pecho á la del flanco, se conseguirá volviendo el puño de la posición cuarta á la segunda; é inversamente, cuando se querrá pasar del flanco al pecho. El segundo fin es el de evadir la espada del adversario, en el caso de que quisiera herir al ser herido, puesto que la sola posición del puño se salvará de las estocadas que se quisiesen tirar sobre la misma línea de ataque.

A más de las cuatro posiciones mencionadas, hay otras dos, llamadas *intermedias*, y son: la de *segunda en tercera* y la de *tercera en cuarta*.

La de *segunda en tercera* se conseguirá con volver el puño de derecha á izquierda, haciéndolo quedar entre la segunda y la tercera, y la cruz en línea perfectamente diagonal.

La de *tercera en cuarta*, se conseguirá colocando la cruz perfectamente diagonal, pero en sentido opuesto á la de segunda en tercera, ó sea con las uñas casi vueltas para arriba. (1)

Estas dos posiciones son importantes cuanto las demás, particularmente en los quites, en los envites, en los ligamentos y en todas las acciones ejecutadas sobre la espada.

De estas seis posiciones de puño, la que ofrece mayores ventajas es la cuarta; puesto que permite la mayor extensión y vibración de la estocada, pudiéndose estirar completamente los músculos del brazo.

§ 6. — LINEA DE ATAQUE

La espada se dirá en *línea de ataque*, toda vez que se encuentre en línea recta con el pecho del adversario, y que adelantando sobre él, se le podrá herir.

§ 7 — LINEA DIRECTRIZ

Colocados dos tiradores el uno enfrente al otro, se llamará *línea*

(1) No se habla de las otras dos posiciones intermedias, porque no se usan en la esgrima de espada.

directriz aquella recta que pase por los dos centros de sus talones izquierdos y por los ejes de sus respectivos piés derechos.

§ 8. — PRIMERA POSICIÓN

Después de haber aprendido la nomenclatura y la graduación de la espada, y el modo de empuñarla, de reconocer su equilibrio, las posiciones del puño, y que se entiende por línea de ataque y directriz; se colocará el tirador delante de su adversario, teniendo el cuerpo á plomo, formando con los piés un ángulo casi recto, con el derecho á largo de la directriz, el tronco perpendicular sobre las caderas y alta la cabeza, con los ojos fijos en los del adversario, los hombros abiertos y colocados con naturalidad á igual altura entre ellos; se pondrá al mismo tiempo la espada al lado izquierdo, cómo si se quisiese envainarla, con la punta que casi toque el suelo; la mano izquierda descansará en la cintura con los dedos pulgar é índice abiertos, y doblando el codo izquierdo en su articulación. Esta será la *primera posición*.

§ 9. — SALUDO

Siendo el *saludo* un deber de cortesía para con el adversario y los presentes, es conveniente que todo tirador no descuide esta antigua y caballeresca costumbre, sea en lección como en asalto.

Con la espada empuñada, según se prescribe en el § 4, estando en primera posición frente al adversario, se levantará el arma á la línea de ataque, describiendo junto al cuerpo un arco de círculo; y de esta posición se elevará la espada, doblando el brazo en la articulación del codo, y luego se bajará otra vez al nivel del pecho, con el puño en la posición cuarta, saludando así, primero al adversario; después, con el puño de tercera en cuarta, se saludarán todos los que se hallen del lado del pecho, ó sea á la izquierda de la espada; por último, con el puño de segunda en tercera, se saludarán todos los que estén á la derecha, ó sea del lado de espalda.

Después del saludo, se pasará á la guardia.

§ 10. — GUARDIA

La *guardia* significa que se está listo, á la defensa cómo al ataque; y sirve para evitar al mismo tiempo que el adversario pueda herir sin separar antes de la línea la espada que está delante de él; porque ella,

en tal posición, defiende completamente el pecho. La perfección de la guardia contribuye notablemente á la de las *acciones*.

Se ejecuta en dos movimientos:

Primero, en primera posición se describirá un arco de círculo, de abajo para arriba, colocando la espada en la línea de ataque, haciéndola pasar junto al cuerpo (1), y estirando al mismo tiempo el brazo izquierdo para atrás, de manera que forme con el brazo derecho y con la espada, teniendo el puño de tercera en cuarta, una sola línea paralela á la directriz.

Segundo, formando ángulo con el codo izquierdo, se levantará la mano, detrás de la cabeza, de manera que los dedos, por lo ménos la mitad, queden más arriba; y al mismo tiempo se doblarán las rodillas, sin hacer nunca perder al tronco su perpendicularidad con el piso, y se adelantará el pié derecho sobre la directriz, por un espacio igual á la medida de dos piés, golpeando dos veces en el suelo y levantando tanto dicha extremidad cada vez cuanto es su largo. (2)

ADVERTENCIA.—*El maestro, después de haber observado si la rodilla derecha está colocada perpendicularmente á su respectivo talón, si la rodilla izquierda está á plomo sobre la punta del pié izquierdo, si los talones y el pié derecho están sobre la línea directriz, hará ejercitar al discípulo de la manera siguiente. Levantarse de la guardia, llevando el talón izquierdo detrás del derecho, y la mano izquierda atrás, formando línea recta con la espada; luego otra vez la mano izquierda arriba, voltiendo en guardia con los dos golpes de pié. Después de haberle hecho repetir varias veces este ejercicio, le hará ejecutar el inverso, ó sea levantarse juntando el pié derecho con el izquierdo y sentarse en guardia llevando hacia atrás el segundo.*

Con este buen ejercicio se podrá tener la seguridad de que el discípulo adquirirá una guardia perfecta.

(1) La espada es la primera que se coloca adelante y la última que se retira.

Antes de ponerse en guardia, se coloca la espada en línea; y desde ese momento es menester reflexionar bien sobre lo que se va á hacer. Es la última que se retira, porque sería peligroso permanecer en guardia, sin la espada en línea, pudiendo ser herido; después de lo cual, cualquier pretesto no anularía la estocada recibida.

(2) El ancho de la guardia no tiene regla fija, pudiendo variar según la estatura del tirador.

§ 11. — DESCANSO

El *descanso* se hará con dos movimientos:

Primero, de la posición de guardia, formando palanca sobre la pierna izquierda, se llevará el talón derecho junto al izquierdo, estirando las rodillas, y formando con el brazo izquierdo una sola línea con la espada;

Segundo, se volverá á tomar la posición descrita en el § 8, y la mano izquierda, en vez de apoyarla al costado izquierdo, servirá de sostén á la muñeca derecha, de manera que las uñas estén vueltas hácia el cuerpo.

SEGUNDA LECCION

§ 12. — MEDIDA

Por *medida* se entiende la distancia que deben guardar los tiradores entre sí.

La *medida* será á *pié firme*, cuando tirando la estocada se alcanzará al adversario con el arma: será *caminando* cuando, para tocarlo es menester adelantar un paso; y *estrecha* cuando los adversarios se encontrarán tan próximos el uno del otro que podrán herirse sin adelantar la pierna derecha.

Queriendo conocer el modo práctico de aprenderla, léase el § 63.

§ 13. — ESTOCADA DERECHA

La acción más sencilla, pero más difícil para ejecutarla es la *estocada derecha*. Tiene suma importancia; puesto que con ella terminan todas las acciones. Se puede tirar por cualquiera de los cuatro envites descritos en el § 14, teniendo siempre presente que al pecho se tira con el puño en cuarta posición, formando un ángulo obtuso hácia adentro; y al flanco, donde toma la denominación de «*cartoccio*», con el puño en segunda posición, formando un ángulo obtuso hácia afuera. Estos ángulos, que sirven para que la hoja contraria tome una posición oblicua y divergente, se llaman en término de esgrima *oposición*.

Esta se ejecuta con un solo movimiento: de la posición de la guardia y el puño en cuarta, se estirará la pierna izquierda sin mover la planta del pié izquierdo y echando atrás la mano izquierda, se adelantará el pié derecho sin arrastrarlo sobre el suelo, por un espacio igual á la medida de un pié, de manera que la rodilla derecha quede perpendicular al talón.

En esta posición ambos piés se hallarán sobre la misma línea, paralela á la de los dos brazos, con el tronco casi perpendicular á las dos. (1)

Para volver en guardia se doblará otra vez la pierna izquierda, llevando sobre ella el peso del cuerpo, colocando nuevamente el pié derecho en el sitio anterior y marcando el movimiento con un ligero golpe sobre el suelo. Se levantará otra vez la mano izquierda y se volverá el puño de tercera en cuarta.

ADVERTENCIA.—*El maestro no hará adelantar al discípulo sin que antes haya adquirido mucha seguridad en la ejecución de todos estos movimientos, que representan la base del edificio.*

Para no repetirlo todas las veces, queda establecido que, después de esta acción, se entenderá siempre que los adversarios se encuentren en perfecta guardia.

§ 14. — ENVITES

Tiene lugar un *envite* toda vez que se expone un blanco. Se puede hacer el envite teniendo ó no sujeta la espada del contrario.

Los envites son cuatro:

a] el envite *hacia afuera*, que se llama también *envite de cuarta*, y expone el pecho del lado exterior;

b] el envite *hacia adentro*, que se dice también *envite de tercera*, y expone el pecho del lado interior;

c] el envite de *semi-círculo*, que se llama también *envite angular* y expone el flanco;

d] el *envite de segunda* que expone el pecho.

El *envite de cuarta* se hace con un solo movimiento, sin tocar la espada del adversario, encogiendo un poco el brazo, con el puño algo

(1) Los tiradores antiguos decían, á propósito de la estocada derecha, que tirándola, debían soltarse cuatro ballestas, ó sea las de los brazos y las de las piernas, tal y tanta debe de ser la decisión, la unión y la velocidad del movimiento.

bajo, de tercera en cuarta, á la propia izquierda, y levantando la punta de la propia espada á la altura del ojo derecho del adversario.

El *envite de tercera* se hace con un solo movimiento, volviendo el puño de segunda en tercera, con la espada hácia la derecha, y con la punta á la altura del ojo izquierdo del adversario.

El *envite de semi-circulo* se hace también con un solo movimiento, volviendo el puño de tercera en cuarta, y llevando la punta de la espada hácia la izquierda, pero poco distante del hombro derecho del adversario; formando una sola línea con el brazo y la espada, se descubrirá enteramente el solo flanco.

El *envite de segunda* se hace lo mismo con un solo movimiento, volviendo el puño exactamente en segunda posición, con la espada casi horizontal y la punta poco separada de la línea del costado adversario.

En cualquiera de los cuatro envites no se presentará al contrario sino un solo blanco.

§ 15. — PASO ADELANTE

El *paso adelante* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, sin levantarse de la guardia, se adelantará el pié derecho á tal distancia del izquierdo, que el talón se coloque donde antes estaba la punta del pié;

Segundo, se adelantará el pié izquierdo de un espacio igual al que adelantó el derecho, golpeándolo ligeramente sobre el suelo.

ADVERTENCIA.—*Después de haber bien aprendido como se avanza, el maestro hará que á cada paso siga una estocada derecha.*

§ 16. — PASO ATRÁS

El *paso atras* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, se atrasará el pié izquierdo tanto cuanto lo consienta la tensión de la articulación de la rodilla.

Segundo, se doblará la pierna izquierda, haciendo quedar la rodilla perpendicular á la punta del pié, y atrasando al mismo tiempo el pié derecho, golpeándolo ligeramente al volver á la posición de la guardia (§ 10).

ADVERTENCIA.—*Habiendo aprendido con exactitud el modo de retroceder, el maestro hará que á cada paso le siga una estocada derecha. Cuidará que el discípulo, sea avanzando como retrocediendo, no*

cruce nunca los piés, esto es, que no salga de la directriz, y que la distancia entre pié y pié sea siempre la misma.

TERCERA LECCIÓN

§ 17. — LIGAMENTOS DE ESPADA

Se entiende por *ligamento de espada* aquel punto de contacto que se establece entre las hojas adversarias, cuando una de las dos quiere sujetar la ótra. Para ejecutar bien un ligamento, en medida de pié firme, es menester colocar el propio fuerte sobre el débil de la otra hoja; en medida caminando, en lugar del propio grado fuerte, se colocará el grado medio.

Los ligamentos son cuatro:

- a) el *ligamento de cuarta*, que descubre el pecho del lado exterior;
- b) el *ligamento de tercera*, que descubre el pecho del lado interior;
- c) el *ligamento de segunda*, que pone en descubierto todo el pecho;
- d) el *ligamento de semi-círculo*, que pone en descubierto el solo flanco.

Estos cuatro ligamentos tienen el mismo fin de los envites, y se ejecutan con las mismas posiciones de puño, presentando los mismos blancos.

El *ligamento de cuarta* se hace con un solo movimiento de afuera para adentro, dominando la espada adversaria, con el puño de tercera en cuarta, la punta de la propia espada á la altura del ojo derecho adversario, y el brazo con una pequeña flexión.

El *ligamento de tercera*, con un solo movimiento de adentro para afuera; volviendo el puño de segunda en tercera, se levanta la punta de la propia espada á la altura del ojo izquierdo adversario, y se domina la espada adversaria, apartándola hácia la derecha.

El *ligamento de segunda*, con un solo movimiento de arriba para abajo; volviendo el puño de segunda con la propia espada casi horizontal y la punta poco distante de la línea del flanco contrario, se domina la espada adversaria.

El *ligamento de semi-círculo*, con un solo movimiento de abajo hácia

arriba; se domina la espada contraria, volviendo el puño de tercera en cuarta, con la propia espada que forme una misma línea con el brazo, y con la punta poco distante.

§ 18. — DESENGANCHE

El *desenganche* es aquella acción que, ejecutada con movimiento de la muñeca, sirve para desaprisionar la espada cuando se halla sujeta por alguno de los cuatro ligamentos.

Se hace un movimiento solo; se libraré la propia arma de la adversaria, pasando con ligereza la punta al blanco descubierto y describiendo un arco de círculo; después de lo cual se tirará el golpe.

Si el adversario ligará de cuarta, se desenganchará hácia afuera, de cuarta, conservando la oposición de ese lado; si el adversario ligará de tercera, se hará el desenganche al pecho adentro, conservando la oposición de este lado; si el adversario ligará de segunda, se hará el desenganche arriba, al pecho, también de cuarta, con la oposición hácia afuera; por último, si el adversario ligará de semi-círculo, se desenganchará al costado, con el puño de segunda y la oposición hácia afuera.

ADVERTENCIA.—*El maestro tendrá cuidado de hacer ejecutar los cuatro desenganches después de un paso adelante, ó un paso atras, pero haciendo preceder siempre el cambio de punta á la estocada á un ae que el discípulo adquiriera mayor seguridad de ejecución.*

La estocada derecha y el desenganche al costado, cuando son originados por envite ó ligamento de semi-círculo, se definen con el nombre de «cartoccio».

La estocada derecha ó el desenganche arriba, cuando derivan del envite ó ligamento de segunda, se dirán estocada derecha ó desenganche al pecho.

Derivando del envite ó ligamento de tercera, se dirán estocada derecha ó desenganche adentro.

Si derivan del envite ó ligamento de cuarta, se dirán estocada derecha ó desenganche afuera.

§ 19 — QUITES

Habiéndose descrito las posiciones de puño, la guardia, el modo de avanzar y de retroceder, y á cuales envites se puede tirar, así como el modo de volver en guardia, los ligamentos de espada y la manera de librar la punta, pasaremos á tratar de los quites.

Llámanse *quites* todos aquellos movimientos que se ejecutan para defenderse de los ataques adversarios.

Se puede atajar, lo mismo con la espada como retrocediendo con el cuerpo. Los quites con el arma pueden ser de *tacto*, de *toque* y de *contra*.

Ahora trataremos solo de los quites de tacto y de toque que se dicen *quites simples*, y se distinguen con estas denominaciones: de *primera*, *segunda*, *tercera*, *cuarta* y *semi círculo*.

Se ejecutan con las mismas posiciones de puño y situaciones de espada, prescritas en el § 17.

El quite de primera se practicaba antiguamente, pero ahora ya casi no se usa, habiendo demostrado la esperiencia que con mayor ventaja puede ser sustituido por el de semi-círculo.

El *quite de segunda* se ejecuta con un movimiento solo, desviando hácia afuera la espada adversaria de la línea de ataque, volviendo el puño en segunda, que deberá quedar casi á la altura del flanco derecho y formar una sola línea con la espada, cuya punta se apartará poco del flanco adversario.

El *quite de tercera*, se ejecuta con un movimiento solo, con el brazo estirado, desviando hácia afuera la espada adversaria de la línea de ataque, con el puño de segunda en tercera sobre la línea de la tetilla derecha y levantando la punta á la altura del ojo izquierdo del adversario.

El *quite de cuarta* se ejecuta con un movimiento solo, desviando hácia afuera la espada adversaria de la línea de ataque, volviendo el puño de tercera en cuarta, en la línea casi del flanco, con la punta á la altura del ojo derecho adversario.

El *quite de semi-círculo* se ejecuta con un movimiento solo; se desvia hácia adentro la espada adversaria de la línea de ataque, describiendo un arco de círculo, sin apartar el puño de su centro de operación, pero volviéndolo de tercera en cuarta y formando una línea con la espada, cuya punta poco se apartará del hombro derecho adversario. Este quite es de gran efecto, porque puede servir de defensa lo mismo á la línea baja como á la línea alta.

El quite de tacto se efectúa cuando del envite, del ligamento ó del quite de cuarta se pasa al de tercera, ó vice-versa, del envite, ligamento ó quite de tercera se pasa al quite de cuarta; cuando del envite, ligamento ó quite de tercera se pasa al de segunda, ó vice-versa; cuando del envite, ligamento ó quite de semi-círculo se pasa al de segunda, ó vice-versa.

§ 20. — QUITE DE TOQUE

Se llama quite de *toque* aquel que se produce percutiendo la espada, en lugar de oponerla solamente como en el quite de tacto. Tiene la propiedad de apartar mucho la espada adversaria; pero si, en lugar de hacer uso de ella en oposición al último movimiento de la acción adversaria, se practicará contra los diversos movimientos que la componen, será uno fácilmente herido, porque en el afán de defenderse descubrirá demasiado el propio pecho. Después de haber hecho quites de tacto ó de toque, se tendrá cuidado de poner en seguida la espada en la línea de ataque, porque, en caso de demora, se podrá producir un encuentro (§ 62).

§ 21. — CUARTA BAJA

Se denomina *baja* la *cuarta* cuando se tira con el puño de cuarta, á la línea baja. Esta astucia sirve contra aquellos que al hacer el quite de cuarta alta, se descubren el flanco.

Por ejemplo: el maestro liga de cuarta, con el puño más bien alto, dejando descubierta más bien la línea del flanco; entonces el discípulo, en lugar de desenganchar al pecho afuera, hace la mitad del camino, y tira una estocada de cuarta á la línea baja.

CUARTA LECCION

§ 22. — AMAGO DERECHO Á PIÉ FIRME

El *amago* tiene por objeto fingir, engañar, simular una acción cualquiera, para inducir al adversario al quite, y de tal manera tocarlo donde quede descubierto. Por consiguiente, todos los amagos deberán ser ejecutados con tal arte, con tal verdad que el adversario se vea obligado á acudir al quite; lo cual se conseguirá fácilmente, siendo natural en nosotros la defensa.

A más de esto, los amagos, como cualesquiera otras acciones, deben de ejecutarse con elcción de tiempo, seguridad, ligereza y agilidad, siendo solamente éstos los medios eficaces para obligar al adversario al quite.

El amago derecho es el simulacro de la estocada derecha. Es reali-

zable en consecuencia de cualquiera de los cuatro envites, descritos en el § 14, y se compone de dos movimientos.

AMAGO DERECHO POR EL ENVITE DE CUARTA

MAESTRO

DISCÍPULO

Invita de cuarta.

Como primer movimiento, adelanta un poco su espada, que se halla ya en la línea de ataque y golpea simultáneamente el pié derecho, para dar mayor realidad al amago.

Hace el quite de tercera.

Como segundo movimiento, hace en seguida el desenganche adentro, sin dejarse tocar la espada, y tira la estocada.

Se deja tocar al pecho adentro.

AMAGO DERECHO POR EL ENVITE DE TERCERA

Invita de tercera.

Como primer movimiento, avanza un poco su espada, que ya está en la línea de ataque, golpeando simultáneamente el pié.

Hace el quite de cuarta.

Como segundo movimiento, desengancha en seguida afuera, sin dejarse tocar la espada, y tira afuera en cuarta.

Se deja tocar el pecho afuera.

AMAGO DERECHO POR EL ENVITE DE SEGUNDA

Invita de segunda.

Como primer movimiento, adelanta un poco su espada, que se halla ya en la línea de ataque, y simula la estocada derecha, golpeando simultáneamente el pié.

Hace el quite de semi-círculo.

Como segundo movimiento, tira inmediatamente el «cartoccio», sin dejarse tocar la espada, y tira al flanco de segunda.

Se deja tocar el flanco.

AMAGO DERECHO POR EL ENVITE DE SEMI-CÍRCULO

Invita de semi-círculo.

Adelanta un poco su espada, que ya se halla en la línea del flanco, y simula el «cartoccio», golpeando simultáneamente el pié.

Hace el quite de segunda.

Desengancha en seguida, sin dejarse tocar la espada, y tira al pecho de cuarta.

Se deja tocar al pecho arriba.

§ 23. — AMAGO DERECHO CAMINANDO

Lo que se ha dicho del amago derecho á pié firme se refiere al *amago derecho caminando*, añadiendo solamente un paso adelante con que se acompañará el amago.

QUINTA LECCION

§ 24. — AMAGO DE DESENGANCHE Á PIÉ FIRME

El *amago de desenganche á pié firme*, se ejecuta de la misma manera descrita para el amago derecho; pero en lugar de hacerse después de alguno de los cuatro envites, se hace después de algún ligamento, fingiendo tirar desenganchando, para obligar al adversario á defender la parte amenazada, y de tal manera tocarlo en realidad con un desenganche y estocada, al pecho ó flanco, según el blanco al cual se habrá amagado.

AMAGO DE DESENGANCHE POR EL LIGAMENTO DE CUARTA

MAESTRO

DISCÍPULO

Liga en cuarta.

Como primer movimiento, simula el desenganche afuera, golpeando simultáneamente el pié.

Hace el quite de tercera.

Como segundo movimiento, ejecuta en seguida el desenganche, sin dejarse tocar la espada, y tira adentro de cuarta.

Se deja tocar al pecho adentro.

AMAGO DE DESENGANCHE POR EL LIGAMENTO DE TERCERA

Liga en tercera.

Como primer movimiento, simula el desenganche adentro, golpeando simultáneamente el pié.

Hace el quite de cuarta.

Como segundo movimiento, desengancha inmediatamente, sin dejarse tocar la espada, y tira afuera de cuarta.

Se deja tocar al pecho afuera.

AMAGO DE DESENGANCHE POR EL LIGAMENTO DE SEGUNDA

Liga en segunda.

Simula el desenganche sobre el pecho, golpeando simultáneamente el pié.

Hace el quite de semi-círculo.

Ejecuta en seguida el «cartoccio», sin dejarse tocar la espada, y tira al flanco de segunda.

Se deja tocar al flanco.

AMAGO DE DESENGANCHE POR EL LIGAMENTO DE SEMI-CÍRCULO

Liga de semicírculo.

Simula el «cartoccio» al flanco, golpeando simultáneamente pié.

Hace el quite de segunda.

Desengancha en seguida, sin dejarse tocar la espada y tira al pecho arriba de cuarta.

Se deja tocar al pecho.

ADVERTENCIA.—Lo mismo el amago derecho, como el amago de desenganche, por el envite ó el ligamento de segunda, en la antigua esgrima italiana, fueron siempre definidos con el nombre de amago á la cara, así como los amagos por envite ó por ligamento de semi-círculo, con el nombre de amagos de «cartoccio».

§ 25. — AMAGO DE DESENGANCHE CAMINANDO

Esta acción se ejecuta de la misma manera, que se ha indicado para el amago derecho caminando (§ 23), pero por los cuatro ligamentos.

SEXTA LECCION

§ 26 — DOBLE AMAGO DERECHO Á PIÉ FIRME

El *doble amago derecho á pié firme*, consta de tres movimientos.

Esta acción es muy eficaz, cuando es ejecutada contra un adversario que pone toda su atención á defenderse con quites de tacto ó de toque contra el amago simple; puesto que, agregando un tercer movimiento, se obtendrá que queden sin efecto dichos quites.

DOBLE AMAGO DERECHO POR EL ENVITE DE CUARTA

MAESTRO

DISCÍPULO

Invita de cuarta.

Hace el primer amago, indicando una estocada derecha.

Hace el quite de tercera.

Amaga la segunda vez, indicando un desenganche.

Opone el quite de cuarta.

Mientras el adversario quiere oponer el quite, hace inmediatamente un desenganche, sin dejarse tocar la espada, y tira la estocada de cuarta afuera.

Se deja tocar el pecho afuera.

DOBLE AMAGO DERECHO POR EL ENVITE DE TERCERA

Invita de tercera.

Hace el primer amago, indicando una estocada derecha.

Hace el quite de cuarta.

Amaga por segunda vez, indicando un desenganche.

Opone el quite de tercera.

Mientras el adversario quiere oponer el quite, desengancha inmediatamente, sin dejarse tocar la espada, y tira adentro de cuarta.

Se deja tocar al pecho adentro.

DOBLE AMAGO DERECHO POR EL ENVITE DE SEGUNDA

Invita de segunda.

Hace el primer amago, indicando una estocada derecha.

Hace el quite de semi-círculo.

Amaga por segunda vez, indicando el «cartoccio».

Opone el quite de segunda.

Mientras el adversario quiere oponer el quite, desengancha inmediatamente sin dejarse tocar la espada, y tira la estocada arriba de cuarta.

Se deja tocar al pecho arriba.

DOBLE AMAGO DERECHO POR EL ENVITE DE SEMI CÍRCULO

Invita de semi-círculo.

Hace el primer amago, indicando el «cartoccio».

Hace el quite de segunda.

Amaga por segunda vez, indicando un desenganche al pecho.

Hace el quite de semi-círculo.

Mientras el adversario opone el quite, ejecuta inmediatamente el «cartoccio», sin dejarse tocar la espada, y tira al costado de segunda.

Se deja tocar al costado.

§ 27. — DOBLE AMAGO DERECHO CAMINANDO

El *doble amago derecho caminando*, se ejecuta con las mismas reglas y por los mismos envites indicados en el § 26; pero siendo dos los amagos que se deben hacer, y siendo también dos los tiempos del paso adelante, será menester unir el primer amago con el primer tiempo del paso, y el segundo amago con el segundo tiempo, ó sea, con el pié izquierdo; y luego se ejecutará el desenganche en perfecta guardia, tirando en seguida la estocada al pecho.

SÉPTIMA LECCION

§ 28. — DOBLE AMAGO DE DESENGANCHE

El *doble amago de desenganche á pié firme* viene después del amago simple de desenganche descrito en el § 24, y es motivado por los mismos ligamentos.

Como se ha dicho para el doble amago derecho en el § 26, en éste se emplearán también tres movimientos, haciéndolos de la misma manera, y terminando la acción en el mismo blanco al cual se habrá dirigido el primer amago de desenganche.

La misma acción *caminando*, se hará con las mismas reglas prescritas para el amago derecho caminando.

§ 29. — DESORDENADA

La reunión de varios amagos se llama *desordenada*. Se ejecuta adelantando los dos primeros amagos con un solo paso, como se ha dicho en el § 27, y los otros á pié firme.

Esta acción complicada no debe de aconsejarse por estar espuesta fácilmente á las salidas en tiempo del adversario. (Véase el Capítulo Tercero, *Salidas en tiempo*).

OCTAVA LECCION

§ 30.— FILOS DE ESPADA

Llámase *filo de espada* aquella acción la cual, desde que se inicia hasta que concluye, conserva el contacto del arma adversaria.

Los filos de espada son:

a) la *flanconada de cuarta*;

b) el *filo de tercero*;

c) el *filo de segunda*;

d) el *filo de semicírculo*;

e) la *flanconada de segunda*;

f) el *falso filo de cuarta ó flanconada exterior*.

Exceptuando la flanconada de segunda y el falso filo de cuarta, los filos mencionados se pueden efectuar también á pié firme.

Se ejecutan *á pié firme*, colocando el propio fuerte sobre el débil de la hoja adversaria, haciéndola correr sobre ésta, ganando sus grados, sin perder el contacto y cuidando la oposición del puño.

Se llevan á cabo *caminando*, si en lugar del propio grado fuerte sobre el débil, se le colocará el grado medio, y adelantando un paso se tirará la estocada, terminando la acción del filo.

Estos filos se pueden efectuar sobre la espada en línea del adversario ó iniciados por alguno de los propios envites, y también si el que los efectúa tendrá del mismo modo la espada en línea. Se podrán también llevar á cabo, teniendo la espada contraria sujeta por la propia con un ligamento.

Sobre la espada en línea, ó á continuación de un envite propio, se efectúan en dos tiempos: primero, dominando la espada adversaria; segundo, llevando á cabo la acción.

Iniciado sobre los propios ligamentos, se terminarán sin ninguna interrupción.

§ 31. — FLANCONADA DE CUARTA Á PIÉ FIRME

La *flanconada de cuarta á pié firme* se ejecuta ligando anteriormente la espada adversaria de tercera en cuarta; y sin perder un solo momento el contacto con el puño vuelto exactamente en cuarta, se ba-

jará la punta de la espada en dirección al costado contrario, para terminar allí la acción, conservando siempre la misma posición.

§ 32. — FLANCONADA DE CUARTA CAMINANDO

La *flanconada de cuarta caminando* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, se liga la espada de tercera en cuarta, colocando el propio medio sobre el débil del adversario y adelantando simultáneamente un paso:

Segundo, se concluye la acción á pié firme, segun se ha descrito en el § 31.

§ 33. — AMAGO DE FLANCONADA DERECHA Á PIÉ FIRME

El *amago de flanconada de cuarta á pié firme* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, indicando la flanconada descrita en el § 31 y marcándola con un golpe de pié;

Segundo, evitando el quite de segunda del adversario y desenganchando al pecho arriba, cuya estocada se tirará con la misma posición de cuarta.

§ 34 — AMAGO DE FLANCONADA DE CUARTA CAMINANDO

El *amago de flanconada de cuarta caminando* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, adelantando un paso, se indicará todo el amago;

Segundo, se desenganchará al pecho arriba, tirando la estocada de cuarta.

§ 35. — DOBLE AMAGO DE FLANCONADA DE CUARTA

Puesto que el *doble amago de flanconada de cuarta* consta de tres movimientos, es inenester observar completamente, tanto *á pié firme* como *caminando*, las reglas establecidas para los dobles amagos (§§ 26 y 27), pero concluyendo el tercer movimiento al flanco, de segunda, en lugar que de cuarta.

NOVENA LECCION

§ 36.—FILO DE TERCERA Á PIÉ FIRME

El *filo de tercera á pié firme* se ejecuta ligando antes la espada adversaria de segunda en tercera, colocando el propio fuerte sobre el débil de la otra espada, sin abandonar el contacto, con el puño vuelto en segunda y la punta del arma bajada á la línea del pecho; se completa el filo al pecho con el puño en dicha posición.

§ 37.—FILO DE TERCERA CAMINANDO

El *filo de tercera caminando* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, con el puño de segunda en tercera, se ligará el grado débil de la espada adversaria con el propio medio, adelantando contemporáneamente un paso.

Segundo, volviendo el puño en segunda ó también en cuarta, sin apartar la propia espada de la contraria, se tirará la estocada al pecho.

§ 38.—AMAGO DEL FILO DE TERCERA, LLAMADO TAMBIÉN FILO Y CARTOCCIO

El *filo y «cartoccio» á pié firme* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, con el puño de segunda en tercera, se indicará el filo, para que el adversario acuda al quite;

Segundo con el puño de segunda, se tirará al costado.

Se entiende que, si se quiere hacerlo *caminando*, se unirá al primer movimiento el paso adelante.

§ 39.—DOBLE AMAGO DEL FILO DE TERCERA, Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Obsérvese para el *doble amago del filo de tercera* lo que se ha dicho en los §§ 26 y 27.

DÉCIMA LECCION

§ 40.—FILO DE SEGUNDA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *filo de segunda á pié firme* se ejecuta ligando de segunda con el propio fuerte el débil de la espada adversaria: y sin abandonar el contacto, con el puño en la misma posición se tirará el filo al costado adversario.

Si se tuviese que hacer este filo *caminando*, se avanzará un paso, ligando la espada contraria de segunda, y como segundo movimiento se producirá el filo.

§ 41.—AMAGO DEL FILO DE SEGUNDA

El *amago del filo de segunda á pié firme* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, con el puño de segunda se indicará el filo, para que el adversario acuda al quite;

Segundo, volviendo el puño en cuarta, se tirará el desenganche arriba, al pecho.

Para hacerlo *caminando* se unirá un paso adelante al primer movimiento del amago, y el segundo movimiento se ejecutará como á pié firme.

§ 42.—DOBLE AMAGO DEL FILO DE SEGUNDA

Obsérvese para en *doble amago del filo de segunda* lo que se ha prescrito en los §§ 26 y 27.

UNDÉCIMA LECCIÓN

§ 43.—FILO DE SEMI-CÍRCULO Á PIÉ FIRME

El *filo de semi-circulo* se ejecuta ligando de semi-círculo con la

colocación del propio fuerte debajo del débil de la espada adversaria; y sin abandonar el contacto, vuelto el puño en cuarta, se completará el filo, pasando por encima de dicha arma; en esta posición se tirará al pecho de manera que la otra espada quede á la derecha de quien tira.

§ 44.—FILO DE SEMI CÍRCULO CAMINANDO

El *filo de semi-circulo caminando* se ejecuta con dos movimientos: Primero, con el puño de tercera en cuarta, se ligará de semi-círculo la espada adversaria, colocando el propio medio debajo del débil de la misma, y adelantando contemporáneamente un paso:

Segundo, se tirará el filo en el modo descrito para el de á pié firme.

§ 45.—AMAGO DEL FILO DE SEMI-CÍRCULO

El *amago del filo de semi-circulo á pié firme* se ejecuta en dos movimientos:

Primero, ligando la espada adversaria de semi-círculo, se marcará todo el filo, para inducir al adversario al quite;

Segundo, volviendo el puño de cuarta, se evitará el quite de tercera del contrario, concluyendo con el desenganche al pecho, adentro y de cuarta.

Si se quiere hacerlo *caminando*, se unirá al primer movimiento, que se acaba de describir, el paso adelante; y el segundo movimiento será como á pié firme.

§ 46.—DOBLE AMAGO DEL FILO DE SEMI CÍRCULO

Para el *doble amago del filo de semi-circulo* sirve lo que se ha dicho en los § § 26 y 27, pero fijándose en que debe de terminar al pecho, afuera.

DUODÉCIMA LECCION

§ 47.—FLANCONADA DE SEGUNDA CAMINANDO

La *flanconada de segunda caminando* se ejecuta con dos movimientos:

Primero, con el puño de tercera en cuarta, se colocará el propio medio sobre el débil contrario, y avanzando contemporáneamente un paso, se hará pasar la espada adversaria de adentro afuera, y el puño vuelto de segunda, de manera que quede á la derecha del propio flanco.

Segundo, sin abandonar el contacto, se tirará, con un filo de segunda, al costado adversario.

ADVERTENCIA.—*Esta flanconada debe siempre preferirse, como objeto y como ejecución, porque presenta mayor garantía y mejor resultado. No se puede ejecutar á pié firme, porque, llevando la espada adversaria del lado de afuera del propio costado, se tendría la punta contraria al pecho por efecto de la medida (§ 12).*

§ 48.—AMAGO DE FLANCONADA DE SEGUNDA

El *amago de flanconada de segunda* se ejecuta con dos movimientos;

Primero, con el puño de tercera en cuarta, se colocará el propio medio sobre el débil adversario, y adelantando al mismo tiempo un paso, se llevará la espada contraria de adentro afuera, con el puño vuelto en segunda posición, de manera que quede á la derecha del propio flanco;

Segundo, volviendo el puño de cuarta, se hará el desenganche arriba, al pecho, evitando el quite de segunda del adversario.

§ 49.—DOBLE AMAGO DE FLANCONADA DE SEGUNDA

El *doble amago de flanconada de segunda* se ejecuta con tres movimientos:

Primero, adelantando solamente el pié derecho con el primer movimiento de la flanconada;

Segundo, completando el paso con el pié izquierdo é indicando el desenganche al pecho;

Tercero, se desenganchará al costado, con el puño vuelto en segunda.

ADVERTENCIA.—*Tanto el amago de flanconada de segunda, como el doble, pueden ejecutarse indistintamente; pero será siempre mejor preferir los de cuarta, descritos en los §§ 34 y 35, porque son menos expuestos á las salidas en tiempo.*

§ 50.—FALSO FILO DE CUARTA Ó FLANCONADA EXTERNA

El *falso filo de cuarta* es el inverso de la flanconada de segunda,

puesto que sigue un camino completamente opuesto, aunque concluya del mismo modo al costado. El primer movimiento de esta acción es un quite de semi-círculo; mientras el primer movimiento de la flanconada es un quite de segunda. Estas dos acciones son de la mayor importancia, puesto que, iniciadas por los respectivos ligamentos, á más de todas las prerogativas de las acciones de filo, tienen la otra muy importante de casi imposibilitar las salidas en tiempo adversarias. (Véase Capítulo Tercero, *Salidas en tiempo*).

Consta pues de dos movimientos:

Primero, colocando el propio grado medio sobre el débil del arma adversaria, con el puño de segunda en tercera, y llevando de afuera para adentro la espada del contrario, con el puño vuelto de cuarta, se describirá la mitad de un círculo, como si se quisiese hacer el quite de semi-círculo, adelantando contemporáneamente un paso;

Segundo, sin abandonar el contacto del arma, y volviendo el puño de cuarta, se tirará á fondo.

ADVERTENCIA.—*Esta acción, por las mismas razones expuestas á propósito de la flanconada de segunda, no puede ser ejecutada á pié firme.*

§ 51.—AMAGO DEL FALSO FILO DE CUARTA

El *amago del falso filo de cuarta* consta de dos tiempos:

Primero, se ejecutará el primer movimiento descrito para la acción simple, avanzando simultáneamente un paso, para obligar al adversario al quite de semi-círculo;

Segundo, se desenganchará de segunda al costado, en el mismo momento que el adversario quiere oponer el quite de semi-círculo.

§ 52.—DOBLE AMAGO DEL FALSO FILO DE CUARTA

El *doble amago del falso filo de cuarta* se hace en tres tiempos:

Primero, se ejecuta contemporáneamente el primer movimiento del paso y el filo de cuarta falso;

Segundo, en vez de desenganchar al costado, se simula el desenganche, completando el paso adelante con el pié izquierdo;

Tercero, se lleva á cabo el desenganche arriba, al pecho, de cuarta.

TRECENA LECCION

§ 53.—FILO SOMETIDO

El *filo sometido* es una excepción de los anteriores, puesto que solo se puede ejecutar cuando la propia espada está sometida á la del adversario, en virtud de un ligamento de aquél. Puesto que no se puede hacer de otro modo, ha sido necesario tratarlo por separado de los seis ya descritos en el § 30, que tienen origen y ejecución bien diferente.

§ 54.—FILO SOMETIDO POR EL LIGAMENTO DE CUARTA ADVERSARIO

El *filo sometido por el ligamento de cuarta adversario* se compone de dos movimientos:

Primero, volviendo el puño en cuarta posición y adelantando simultáneamente un paso, se desliza ligeramente, debajo de la espada adversaria, la propia, colocándola en la línea de ataque;

Segundo, sin perder el contacto de la espada adversaria, se tira de cuarta al pecho, con la oposición hácia adentro.

§ 55.—FILO SOMETIDO POR EL LIGAMENTO DE TERCERA ADVERSARIO

El *filo sometido por el ligamento de tercera adversario* se compone de dos movimientos:

Primero, volviendo el puño en cuarta posición y avanzando simultáneamente un paso, se desliza debajo de la adversaria la propia espada, colocándola en la línea de ataque;

Segundo, sin abandonar el contacto de la espada adversaria, se tira de cuarta al pecho, con la oposición hácia afuera.

§ 56.—FILO SOMETIDO POR EL LIGAMENTO DE SEGUNDA ADVERSARIO

El *filo sometido por el ligamento de segunda adversario* se compone de dos movimientos:

Primero, volviendo el puño en segunda posición y adelantando simultáneamente un paso, se desliza, debajo de la adversaria, la propia espada, colocándola en la línea de ataque;

Segundo, sin abandonar el contacto de la espada adversaria, se tira en la misma posición al costado, con la oposición hácia afuera.

§ 57. --FILO SOMETIDO POR EL LIGAMENTO DE SEMI CÍRCULO ADVERSARIO

El *filo sometido por el ligamento de semi-círculo adversario* se compone de dos movimientos:

Primero, volviendo el puño en cuarta y adelantando simultáneamente un paso, se desliza debajo de la adversaria la propia espada, colocándola en la línea de ataque;

Segundo, sin abandonar el contacto de la espada adversaria, se tira en la misma posición al pecho, con la oposición hácia adentro.

DÉCIMACUARTA LECCION

§ 58.—AMAGO DEL FILO SOMETIDO

Este amago, que comunmente se llama *amago de filo ó filo y desenganche*, no es sino el filo sometido, iniciado debajo del ligamento de la espada adversaria, adelantando un paso, para que el contrario haga el quite; después de lo cual, se le tirará una estocada con un desenganche al blanco que dejará descubierto, evitando el quite que haya sido hecho para defenderse en el momento del amago del filo.

Si, por ejemplo, el *amago de filo* se lleva á cabo habiendo sido iniciado por el *ligamento de cuarta*, consta de dos movimientos:

Primero, volviendo el puño en cuarta, y adelantando simultáneamente un paso, se coloca la propia espada sobre la línea de ataque, deslizándola debajo de la del adversario;

Segundo, evitando el quite de cuarta, se desengancha al pecho afuera, con el puño vuelto de cuarta.

ADVERTENCIA.—*Esta acción se puede practicar mas facilmente que la anterior, porque, dando mucho efecto al amago del filo,*

el adversario con seguridad se apresurará á hacer el quite, siendo instintiva la defensa. Así como se ejecuta por el ligamento de cuarta, se ejecuta también por los otros ligamentos.

§ 59.—DOBLE AMAGO DEL FILO SOMETIDO

El *doble amago del filo sometido* se compone de tres movimientos. Empezando el filo con el primer movimiento del paso, se simulará un desenganche al completar el paso, con el pié izquierdo; y como tercer movimiento, se tirará el desenganche al blanco que el adversario habrá dejado descubierto.

ADVERTENCIA.—*Tolos estos filos sometidos, indicados en los §§ 53 á 59, se podrán hacer á pié firme; pero es preferible hacerlos caminando, como se acaba de describir.*

DÉCIMAQUINTA LECCION

§ 60 —QUITES SIN RESISTENCIA

Los *quites sin resistencia* son dos: el *de cuarta* y el *de tercera*.

Estos quites serán muy oportunos contra todas las acciones de filo, tanto de ataque como de contestación, terminadas al costado.

El primero sirve para la flanconada de cuarta ó de segunda, y para el filo de segunda. Para el filo de cuarta falso servirá el *quite sin resistencia* de tercera.

El modo de practicarlos es muy sencillo. Sin oponer resistencia, y más bien secundando la acción del filo del adversario, sin abandonar el contacto de su espada, se bajará el puño haciendo flexión en la muñeca y levantando al mismo tiempo la punta de la propia espada. Haciendo el *quite sin resistencia* de cuarta, se volverá el puño de cuarta: para el de tercera se volverá el puño de segunda.

Se librará de tal manera la propia espada del sometimiento en que se hallaba, y se podrá contestar con ligereza, tanto de filo, como con la estocada derecha.

§. 61.—CONTESTACION SIMPLE

Se entiende por *contestación* la estocada con que se acomete al adversario, después de haber hecho algun quite.

Si contestando se hará un movimiento solo, se llamará *contestación simple*.

Cada quite tiene dos contestaciones: de *separación*, apartando la propia espada de la adversaria; y de *filo*, sin abandonar el contacto.

Se ejecutará la contestación de separación toda vez que, después de haber hecho el quite, se colocará la punta de la propia espada en la línea de ataque, dejando el propio puño bien colocado para la oposición, de manera que garanta la defensa del pecho al contestar.

Se ejecutará la constestación de filo toda vez que contestando se dominará la espada adversaria, sin abandonar el contacto.

Después del quite adentro de cuarta, se podrá contestar al pecho con el puño en posición de cuarta, y también de filo al costado con la flanconada.

Después del quite afuera de tercera, se podrá contestar al costado con el puño en segunda posición, y también de filo arriba, con el puño también en segunda posición, y si se quiere también en cuarta.

Después del quite de segunda se podrá contestar al pecho, arriba, con el puño en cuarta posición, y también de filo al costado con el puño en segunda posición. Este filo de contestación se lama *hitada*.

Después del quite de semi-círculo se podrá contestar al pecho sobre la misma línea, volviendo el puño en posoción cuarta, y también de filo al pecho, afuera, con el puño también en cuarta, sobreponiendo la propia espada á la del adversario.

ADVERVENCIA.—*Para los quites de toque, no existen contestaciones de filo.*

§ 62.—REPETICION

Cuando el adversario se para en el quite, ó retrocede al hacerlo, se halla uno autorizado á la *repetición*: si se queda en el quite, se sacará ventaja de la repetición, que podrá ser una *segunda estocada*, un *amago simple* ó *doble*, y también una *desordenada*: si al hacer el quite retrocede, será conveniente la *doble estocada*.

La *segunda estocada* es un desenganche que se tira sin volver á la guardia y sin doblar el brazo, pero levantando un poco el pié derecho

y golpeándolo otra vez en el suelo, para imprimir mayor vigor á la nueva acción. En este movimiento es menester colocar bien el puño en la oposición, á fin de evitar un encuentro (§ 166).

El *amago de repetición* es un amago de desenganche, que se hará volviendo en guardia y precisamente colocando otra vez el pié derecho en su lugar, para desenganchar en seguida y tirar la estocada al blanco descubierto.

Se hará lo mismo en el *doble amago* y en la *desordenada*.

La *doble estocada* se obtiene cuando, después de haber ejecutado una acción, no se vuelve en guardia con el pié derecho, como en la mayor parte de los casos, pero se vuelve con el izquierdo, tirando en seguida otra vez, para compensar el paso ó salto atrás, que habrá hecho el adversario con el quite.

Si el adversario hubiese retrocedido mucho, en lugar de la simple estocada, se podrá acometerlo nuevamente con una acción caminando.

DÉCIMASEXTA LECCIÓN

§ 63.—MODO PRÁCTICO PARA CONOCER LA DISTANCIA Ó MEDIDA

Colocada la espada en la línea de ataque con el brazo estirado, se entenderá tomada la distancia, cuando, hallándose de pié los dos adversarios, con los talones juntos, las puntas de las espadas apenas se toquen. Y ésta se denominará *medida caminando* ó *fuera de medida*; lo cual significa que para tocar al adversario, es necesario adelantar un paso.

Se dirá *medida á pié firme* ó *justa medida*, cuando, hallándose los dos adversarios de pié, llegarán con las respectivas puntas de las espadas al punto que separa el grado débil del medio; y también si, estando en guardia, con los brazos estirados y los hombros en la línea de ataque, pasarán unos cuatro dedos la cazoleta del adversario. Con esta medida no hace falta adelantar un paso para alcanzar con la estocada el cuerpo del adversario.

Entiéndese por *estrecha medida* cuando los tiradores, hallándose en guardia, se acercan tanto que podrán tirar una estocada, sin adelantar

la pierna derecha. Los correctos tiradores deben de evitar siempre esta medida.

§ 64 — EJERCICIOS CONVENCIONALES

El *ejercicio convencional* tiene lugar cuando entre dos tiradores se establece de antemano lo que deben hacer respectivamente, como ataque y como defensa, sin salir nunca de lo convenido. A fin de que estos ejercicios puedan resultar provechosos, es menester que sean practicados por ambas partes, guardando siempre la justa medida, haciendo lo posible para tener bien firme en el suelo el pié izquierdo; de otro modo cerrando la medida, la ejecución resultará mal hecha. Será asimismo conveniente proceder sin furia, marcando los ataques y los quites, aprovechando oportunamente los momentos para la estocada, que deberá ser hecha con agilidad y precisión, toda vez que las partes que la componen, se desarrollen con simultaneidad; se volverá á la guardia con velocidad, formando palanca sobre el pié izquierdo. Con esto se favorecerá también al adversario que se defiende, pues deberá procurar de apercibirse, por medio de la atención de la vista, de cual es el momento en que se le tira la acción final convenida, y en tal modo acudir ligero al quite.

Son ejercicios que, ejecutados como se acaba de indicar, serán de mucha utilidad; diversamente, corresponderán á pérdida de tiempo y producirán solo defectos.

A fin de que el discípulo los aprenda y ejecute con precisión, el maestro cumplirá un deber de cortesía haciendo veces de adversario.

§ 65.—PRIMER EJERCICIO

El primer ejercicio es *la estocada derecha á pié firme*.

DISCÍPULO

MAESTRO

Invita en algun modo de los cuatro descritos en el § 14.

Opone un quite de tacto, segun el blanco al cual el adversario haya tirado, y contesta como mejor le agrada, ó sea, con separación de arma, ó de filo.

Le tira una estocada derecha al blanco descubierto.

Se deja tocar.

ADVERTENCIA.—*El maestro, para que el discípulo adquiriera mayor rapidez en los quites, aumentará gradualmente la prontitud de la estocada. También, sin que se lo imagine, en vez de hacerse tocar, contestará, siguiendo con esta práctica hasta que lo considerará necesario: pero se detendrá cada vez que el discípulo cometa un error, á fin de corregirselo. Seguirá el mismo sistema en los ejercicios sucesivos.*

§ 66.—SEGUNDO EJERCICIO

El segundo ejercicio es *el desenganche á pié firme.*

DISCÍPULO

Liga la espada adversaria en uno de los cuatro modos descritos en el § 17.

Opone el quite de tacto al desenganche, y contesta como mejor le parece.

MAESTRO

Le tira un desenganche al blanco descubierto.

Se deja tocar.

§ 67.—TERCER EJERCICIO

El tercer ejercicio es *la estocada derecha ó el amago derecho, hechos á pié firme.*

Este ejercicio convencional empieza á ofrecer mayor dificultad, particularmente para quien invita; puesto que, éste no puede saber si la acción del contrario será la estocada derecha ó el amago derecho.

DISCÍPULO

Invita en uno de los cuatro modos descritos en el § 14.

Opone el quite de tacto una sola vez, si recibe una estocada derecha; lo opone dos veces si recibe un amago derecho; después de lo cual contesta adonde le parece.

MAESTRO

Le tira la estocada derecha al blanco descubierto, ó le hace un amago derecho.

Se deja tocar.

DECIMASÉPTIMA LECCION

§ 68.—CUARTO EJERCICIO

El cuarto ejercicio es *el desenganche ó el amago de desenganche á pié firme*.

Se hará por alguno de los cuatro ligamentos, en el modo idéntico descrito para la estocada derecha ó el amago derecho.

§ 69 —QUINTO Y SEXTO EJERCICIO

El quinto ejercicio es *el amago derecho*, simple ó doble, ejecutado primero *a pié firme*, luego *caminando*, á continuación de alguno de los cuatro envites.

En este ejercicio las dificultades aumentan todavía más, por hallarse en la alternativa de tener que hacer dos ó tres quites. El que se defiende deberá oponer movimientos estrechos y rápidos, si se pondrá perfeccionar sus acciones, y si no querrá malograr el propósito artístico que se atribuye á estos importantes ejercicios.

Lo mismo debe entenderse para quien ataca.

Observando lo que se ha establecido en el anterior, se practicará el sexto ejercicio, que es *el amago de desenganche simple ó doble*, á pié firme antes, después *caminando*, á continuación de cualquiera de los cuatro ligamentos.

DECIMAOCTAVA LECCION

§ 70.—CONTESTACIONES DE AMAGO

Se llaman *contestaciones de amago* los dos ó más movimientos ejecutados como consecuencia de alguno de los cuatro quites. Se contesta en esta forma, cuando se tiene la seguridad de que el adversario dejará sin efecto la contestación simple, descrita en el § 61.

Después del quite *interior de cuarta*, se podrá contestar con el amago derecho al pecho, con el puño en cuarta; y también con el amago de flanconada.

Después del quite *exterior de tercera*, se podrá contestar con el amago de «cartoccio», terminando al pecho arriba, y también con el amago de filo arriba, con el puño de segunda, terminando al costado.

Después del quite *de segunda*, se podrá contestar con el amago á la cara, terminando al costado, y también con el amago de filo al costado, terminando al pecho.

Después del quite *de semi-círculo*, se podrá contestar con el amago derecho, terminando al pecho afuera, y también con el amago de filo al pecho afuera, terminando al pecho, adentro.

Se puede asimismo contestar perfectamente con un doble amago; pero no debe aconsejarse por el riesgo que entraña.

DECIMANOVENA LECCION

§ 71.—PRESION DE ESPADA Á PIÉ FIRME

La *presión de espada á pié firme* es aquella acción que sirve para desviar la espada del adversario, que se encuentra en la línea de ataque.

Se ejecuta lo mismo sobre la espada en línea, como después de alguno de los propios ligamentos, con un movimiento de muñeca ayudado por el antebrazo. Para hacerlo con precisión es forzoso conocer bien la graduación de la hoja [§ 2].

Las presiones sobre la espada en línea, ó á continuación de los propios ligamentos, son:

- a) *la de cuarta*, llamada también *interior*;
- b) *la de tercera*, llamada también *exterior*;
- c) *la presión y «cartoccio»*;
- d) *la de semi-círculo*.

Se ejecutan en dos tiempos: el primero, percutiendo la espada adversaria; el segundo, tirando la estocada al blanco descubierto.

§ 72.—PRESION DE ESPADA DE CUARTA

La *presión de cuarta* tiene dos tiempos:

Primero; levantando imperceptiblemente la punta de la propia espada, se colocará el propio fuerte, con el puño de tercera en cuarta, sobre el débil adversario, y golpeando simultáneamente el pié derecho, se bajará con rapidez la punta hácia la izquierda, hasta el nivel del pecho, deslizando el arma con fuerza, haciéndole recorrer los grados de la espada adversaria, que quedará desviada del plano de ataque; se colocará en seguida la propia espada en línea, cuidando la oposición correspondiente para hacer seguir la estocada;

Segundo, se tirará la estocada derecha, de cuarta.

ADVERTENCIA.—*Se golpea el pié derecho, no solamente para imprimir mayor vigor á la presión de espada, sino también para impedir que el cuerpo avance antes que se haya colocado la espada sobre la línea de ataque.*

§ 73.—PRESION DE ESPADA DE TERCERA

La *presión de tercera* tiene dos tiempos:

Primero, levantando imperceptiblemente la punta de la espada, se colocará el propio fuerte, con el puño de segunda en tercera, sobre el débil adversario; golpeando simultáneamente el pié derecho, se bajará con rapidez la punta hácia la derecha, hasta el nivel del pecho; el arma se deslizará con fuerza, recorriendo los grados de la espada adversaria, que quedará desviada del plano de ataque: en seguida se colocará la propia espada con la oposición hácia afuera. en la línea de ataque, siguiendo la estocada:

Segundo, se tirará la estocada derecha de cuarta.

§ 74.—PRESION DE ESPADA Y «CARTOCCIO»

La *presión y «cartoccio»* tiene dos tiempos:

Primero, levantando imperceptiblemente la punta de la espada, se colocará el propio fuerte, con el puño de segunda, sobre el débil adversario; y en esta posición, golpeando simultáneamente el pié derecho, se presentará el arma en dirección horizontal, de adentro para afuera, situando la punta de la espada en la línea del costado;

Segundo, se tirará la estocada derecha al flanco, de segunda.

§ 75.—PRESION DE SEMI-CÍRCULO

La *presión de semicírculo* se compone de dos tiempos:

Primero, con el puño de tercera en cuarta, se percute de abajo para arriba, colocando el propio fuerte sobre el débil de la espada del contrario y desviándola diagonalmente del plano de ataque, volviendo acto continuo á colocar la propia arma en línea, para de allí tirar la estocada:

Segundo, se tirará la estocada derecha, de cuarta.

§ 76.—PRESION DE ESPADA CAMINANDO

La *presión de espada caminando* no varía de la presión á pié firme, sino en el agregado del paso adelante.

Antes de avanzar, se levantará la punta de la espada para prepararse á percutir el arma, haciéndolo con el paso adelante y poniendo en seguida la espada en línea con simultaneidad de movimientos; sin perder un instante, se tirará donde quedará descubierto algun blanco.

ADVERTENCIA.—*Si estos golpes, sea a pié firme, sea caminando, se practican á continuación de algun ligamento del adversario, se denominarán golpes falsos; porque no hallándose la espada adversaria con la punta en línea, será imposible recorrer sus grados al percutirla.*

VIGÉSIMA LECCION

§ 77.—PRESION DE ESPADA CON EL AMAGO DERECHO

La *presión de espada con el amago derecho* se aprovecha contra el adversario que está contraído á atajarse un golpe simple.

Esta acción, lo mismo á *pié firme* que *caminando*, tiene tres tiempos:

Primero, se percute segun el § 71;

Segundo, se indica la estocada derecha;

Tercero, evitando el quite adversario, se tira un desenganche donde resultará un blanco descubierto.

Queriéndola hacer *caminando*, se cuidará de combinar la percusión

y el amago con los dos tiempos del paso adelante; luego se desenganchará.

ADVERTENCIA.— *Si se quiere, se puede también hacer seguir la presión de espada por un doble amago; pues todas las acciones que pasan de tres tiempos no conviene aconsejarlas, porque facilitan al adversario las salidas en tiempo.*

VIGESIMAPRIMERA LECCION

§ 78.— ESFUERZO DE ESPADA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *esfuerzo de espada* tiene el mismo objeto y resultado del golpe, y se hace del mismo modo y con las mismas posiciones de puño, á continuación de los cuatro ligamentos, sin empero apartar la propia espada de la contraria; y si levantando apenas la punta, se hará pasar el arma con fuerza sobre la del adversario, recorriendo sus grados.

Al practicar esta acción, no se cambiará la posición del puño que se tenía en el ligamento, sino para tirar la estocada derecha.

Se puede hacer *á pié firme y caminando*.

Esta importante acción tiene por objeto evitar el desenganche en tiempo (§ 136). que podría oponer el adversario al recibir el esfuerzo sobre la propia arma.

§ 79.— ESFUERZO DE ESPADA CON EL AMAGO DERECHO

El *esfuerzo de espada con el amago derecho*, hecho *á pié firme ó caminando*, no difiere del golpe de espada con el amago derecho [§ 77] sino en que en éste no se debe apartar el arma antes de producir la percusión.

VIGESIMASEGUNDA LECCION

§ 80.—CUBRIMIENTO Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Se dice *cubrimiento*, porque en el primer tiempo se cubre la espada contraria.

El cubrimiento se puede hacer *á pié firme* ó *caminando*, toda vez que el adversario presentará la espada en línea; apoyando levemente, se hace desviar el arma contraria, para tirar luego al pecho una estocada derecha.

En la ejecución de este ataque es menester procurar de alejar lo menos posible la propia punta de la espada de la línea de ataque.

Se compone de dos tiempos:

Primero, se pondrá el propio fuerte sobre el débil adversario con el brazo estirado, y el puño vuelto de segunda, de tal manera que quede cubierta la espada adversaria; con la presión desviará levemente á la propia izquierda;

Segundo, volviendo el puño de cuarta, y cuidando la oposición interior, se tirará al pecho en la misma posición.

Si quisiese hacerlo *caminando*, se juntará con el primer movimiento el paso adelante, y acto continuo se tirará al pecho, como se acaba de explicar.

§ 81.—CUBRIMIENTO CON EL AMAGO DERECHO

Si después del primer tiempo, se simula una estocada derecha, para luego completar la acción con un desenganche al pecho afuera, esta unión de movimientos constituirá el *cubrimiento con el amago derecho*; podráse practicar lo mismo *á pié firme* como *caminando*.

Por consiguiente, esta acción la forman tres tiempos.

§ 82.—DOMINACIÓN Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Llámase *dominación*, el golpe que, si bien no consigue desarmar al adversario, lo inhabilitará para la defensa. Lo mismo que los demás golpes de espada, se hace por medio de un movimiento de puño ayudado por el entebrazo, levantando insensiblemente la propia punta en el pri-

mer tiempo. Es producido por un ligamento de tercera propio, ó por un ligamento de semi-círculo del adversario, poniendo el propio fuerte sobre el débil contrario y deslizando con decisión sobre la espada adversaria, en sentido perpendicular; se dominarán sucesivamente los grados y se terminará al pecho con la estocada derecha de cuarta.

Esta acción á *pié firme* ó *caminando*, tiene dos tiempos:

Primero, el golpe más arriba indicado;

Segundo, se tirará la estocada derecha al pecho, de cuarta.

Después de esta acción es inútil agregar amagos; siendo que, hecha con arte, no es casi posible que el adversario consiga resistirla.

VIGESIMATERCERA LECCION

§ 83.—PRESIÓN COMBINADA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

La *presión combinada á pié firme* es una presión de espada, precedida por un movimiento de desenganche con el cual se libra la propia arma de la contraria.

Es practicable por dentro y por fuera, cuando el adversario liga de tercera en cuarta con la punta más bien baja. Si ligará de tercera, se hará la *presión combinada por dentro*, con el puño de tercera en cuarta, tirándole en línea la estocada derecha de cuarta. También se llamará estocada *de cuarta*.

Si ligará de cuarta, se hará la *presión combinada por fuera*, de segunda en tercera, terminándola al costado. Será una *presión combinada con «cartoccio»* si terminará también al pecho, de segunda y de cuarta, dándole el mismo efecto á la acción sobre el arma.

La misma acción se titulará *caminando* en el caso de que se agregue el paso adelante.

§ 84.—PRESIÓN COMBINADA CON EL AMAGO DERECHO

Apercibiéndonos de que el adversario quiera oponer, en propia defensa, el quite de tacto, se hará la misma *presión combinada*, seguida por el *amago derecho*.

Si la presión combinada se hará del lado interior, se simulará tirar

la estocada derecha, para terminar luego con un desenganche al pecho afuera, evitando el quite de cuarta.

Después de la presión combinada por fuera, se amagará al costado, y se desenganchará arriba, al pecho de cuarta, para evitar el quite de segunda. Se podrá también amagar arriba, desenganchando al pecho por dentro, para evitar el quite de tercera.

ADVERTENCIA.— Será también presión combinada simple ó con el amago, cuando por el ligamento de cuarta de la propia arma, pasando por debajo de la espada adversaria, se hará el golpe de espada y «cartoccio»; y cuando por el ligamento de tercera de la propia arma, pasando también por debajo, se percutirá la espada adversaria de cuarta, tirando la estocada derecha ó el amago derecho al pecho.

VIGESIMACUARTA LECCION

§ 85.—FALSA PRESIÓN DE CUARTA Á PIÉ FIRME Ó CAMINANDO

La falsa presión de cuarta á pié firme es una presión combinada que se hace sobre la espada adversaria, á continuación de un ligamento de segunda, propio ó del adversario; pasando la espada por encima de la contraria, con el puño vuelto exactamente de cuarta, y percutiendo en sentido horizontal, de fuera hácia adentro, se tirará la estocada, con la misma posición de puño, á la línea que se habrá descubierto.

Se puede también hacerlo cuando la espada adversaria está en la línea del propio costado.

ADVERTENCIA.— *La flanconada de cuarta, el falso filo de cuarta, la cuarta baja y la falsa presión de espada de cuarta, son las cuatro acciones exceptuadas de la regla expresada en el § 5, porque en lugar de terminar al flanco de segunda, terminan de cuarta.*

§ 86.—FALSA PRESIÓN DE CUARTA CON EL AMAGO DERECHO

Lo mismo á pié firme como *caminando*, se obtendrá la *falsa presión de cuarta*, toda vez que, después de dicha presión, se simulará la es-

tocada derecha, para concluir con un desenganche al costado, evitando el quite de semi-círculo.

Esta acción tiene pues tres tiempos.

§ 87. — DESARME Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *desarme* es posible de dos maneras, ó sea, *hacia adentro y hacia afuera*.

Es posible *hacia adentro*, cuando sobre la espada adversaria en línea, ó á continuación de un ligamento de tercera propio, se ejecuta un esfuerzo espiral de afuera para adentro, muy graduado, que principie en la posición en la cual se ligó la espada, y concluya con el puño de cuarta, tirando en la misma posición la estocada derecha al pecho.

Es posible para *afuera*, cuando sobre la espada adversaria en línea, ó á continuación del ligamento de cuarta propio, se graduará el esfuerzo en sentido opuesto al precedente, completándolo con el puño de segunda, y en esta posición se tirará al costado adversario.

Esta acción, lo mismo que la presión *sugetando*, si no conseguirá desviar al adversario, lo imposibilitará para la defensa

Podrá hacerse *á pié firme y caminando*.

ADVERTENCIA.— *Conviene observar que cualquier acción ya descrita ó que se describirá más adelante, ha sido detallada para hacer comprender bien la importancia de cada uno de los movimientos que la forman. Corresponderá luego al cuidado del maestro, á medida que el discípulo los habrá aprendido, hacérselos ejecutar en su conjunto, sin ninguna interrupción.*



CAPÍTULO SEGUNDO

VIGÉSIMAQUINTA LECCION

§ 88 – QUITES DE CONTRA

En el primer capítulo se han explicado y detallado todas las acciones elementares, que sirven de base á la Esgrima, relacionadas con los quites de tacto y de toque, con las contestaciones correspondientes. Se tratarán ahora las mismas acciones, relacionadas con los quites de contra. Así como al adversario le corresponde ejecutar la acción que estimará más conveniente con el objeto de herir, del mismo modo se tiene la ventaja de defenderse con el quite que se reputará más apropiado: puesto que si se siguiesen, con los quites propios, sus movimientos de ataque, se resultará siempre tocado, á menos que la propia velocidad sea muy superior á la del adversario.

Tendremos el *quite de contra*, cuando en presencia de uno de los cuatro envites, de los cuatro quites, en el mismo tiempo que el adversario llevará á cabo una acción, se hará circular la propia espada de abajo para arriba en el quite de contra, de cuarta ó de tercera; y de arriba para abajo en el quite de contra, de semi-círculo ó de segunda, describiendo con la propia punta un perfecto círculo.

Por ejemplo: si después de haber ligado de cuarta, el adversario tirará un desenganche, queriendo oponerle el quite de contra, en vez del de tercera, que sería el quite de tacto, se pasará con la propia espada por debajo de la adversaria, volviendo al ligamento de cuarta, de donde se había empezado. Con esto habrá quedado convenido, que toda vez que de un envite, de un ligamento ó de un quite se pasará á

otro quite, se habrá recurrido al quite de tacto; y volviendo al mismo ligamento, al mismo envite ó al mismo quite, se habrá resistido con quite de contra.

Tendremos el *quite de medio contra*, cuando del quite de tercera, en lugar de completar la vuelta, hasta llegar al anterior, se hará el quite de semi-círculo, deteniéndose á la mitad de la vuelta, ó sea, cuando del quite de segunda, en lugar de completar la vuelta haciendo la contra de segunda, se irá á la de cuarta.

Será también como *quite de contra*, si á continuación de los propios ligamentos, ó hallándose con la espada en línea por el empuje del adversario, de filo ó de percusión, en lugar de recurrir al quite de tacto ó al de toque, se librárá la propia espada, pasando por debajo de la del contrario y resistiendo con un quite en sentido opuesto á la presión recibida sobre el arma.

Por ejemplo: si después de haber hecho un ligamento de cuarta, el adversario avanzará un filo sometido, queriendo oponerle el quite de contra, en lugar del de cuarta, que en este caso representaría el quite de tacto, se pasará la propia espada debajo de la adversaria, y resultará de contra el quite de tercera; teniendo presente que á continuación de los ligamentos de cuarta ó de tercera, se pasará por debajo de la espada adversaria; y después de los ligamentos de semi-círculo y de segunda, por encima.

Se dirá *quite de medio contra*, cuando al ligamento de cuarta, en lugar de efectuar la contra de tercera, se efectúa la de semi-círculo, y viceversa.

ADVERTENCIA.—*Si el puño se apartará de su centro de operación, no solamente se agrandará mucho el círculo, pero se descubrirá el propio pecho; mientras que, sin moverlo, se obtendrá mayor velocidad, lo mismo en el quite como en la contestación*

Los quites de contra y de medio contra tienen la gran ventaja de destruir la unión de varios amagos, así como los quites de tacto anulan las acciones circuladas.

§ 89.—AMAGO DERECHO CIRCULADO Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

En el primer capítulo se ha prescrito que, si á un amago derecho se hace un quite de tacto, se desengancha; formándose amago derecho y desenganche. Pues bien, si el adversario, en consecuencia de cual-

quiera de los cuatro quites, dejará comprender que no quiere hacer quite de tacto, sino de contra, ó de medio contra. se efectuará el *amago derecho circularado*, ó sea, se circulará, en lugar de desenganchar.

Esta acción se compone de dos tiempos.

AMAGO DERECHO CIRCULADO POR EL ENVITE DE CUARTA

MAESTRO

DISCÍPULO

Invita de cuarta.

Adelanta un poco su espada, que se halla ya en la línea de ataque, é indica la estocada derecha, para dar al amago mayor realidad.

Opone el quite de contra en cuarta.

Efectúa en seguida el desenganche circularado, sin dejarse tocar la espada, y le tira al pecho, afuera.

Se deja tocar al pecho, afuera.

—

AMAGO DERECHO CIRCULADO POR EL ENVITE DE TERCERA

Invita de tercera.

Adelanta un poco su espada, que se encuentra ya sobre la línea de ataque, é indica la estocada derecha, golpeando simultáneamente el pié derecho.

Opone el quite de contra en segunda.

Efectúa en seguida el desenganche circularado, sin dejarse tocar la espada, y tira la estocada al pecho, arriba.

Se deja tocar al pecho, arriba.

—

AMAGO DERECHO CIRCULADO POR EL ENVITE DE SEMI-CÍRCULO

Invita de semi-círculo.

Adelanta un poco su espada, que se encuentra ya en la línea del flanco, é indica el «cauoccio», golpeando simultáneamente el pié derecho.

Opone el quite de contra de semi-círculo.

Efectúa en seguida el desenganche circularado, sin dejarse tocar la espada, y tira al costado, de segunda.

Se deja tocar al costado.

El *amago derecho circularado caminando* es la misma acción descrita á pié firme, con el solo agregado del paso adelante.

VIGÉSIMASEXTA LECCION

§ 90 — CONTRADESENGANCHE Á PIÉ FIRMÉ Y CAMINANDO

El *contradesenganche*, que muchos llaman *circulación*, es un amago de desenganche, seguido por un desenganche circularado. Repitiendo lo que ya se ha dicho para el amago derecho circularado, debe quedar convenido, que esta acción sirve para evitar el quite de contra, y que por esto el contra desenganche concluye siempre en el blanco donde se ha empezado.

Supóngase que el adversario haya ligado de tercera y que se le haga un amago de desenganche por dentro; si le opondrá el quite de cuarta, se desenganchará afuera, efectuándose en tal modo un amago de desenganche; pero el quite será de contra; si volverá al quite de tercera, entonces se circulará la propia espada hácia adentro, tirando adonde se había hecho el amago de desenganche; de manera que resultará un *contradesenganche*. Después de lo cual quedará establecido, que á quien opondrá quite de tacto ó de toque, se le desengancha; al quite de contra, se le circula.

El contra desenganche se compone de dos tiempos

CONTRADESENGANCHE POR EL LIGAMENTO DE CUARTA

MAESTRO

DISCÍPULO

Liga de cuarta.

Marca el desenganche al pecho, afuera, golpeando simultáneamente el pié.

Opone el quite contra de cuarta.

Ejecuta en seguida el desenganche circularado, sin dejarse tocar la espada, y tira al pecho afuera.

Se deja tocar al pecho afuera.

CONTRADESENGANCHE POR EL LIGAMENTO DE TERCERA

Liga de cuarta.

Marca el desenganche al pecho, adentro, golpeando simultáneamente el pié.

Opone el quite de contra de tercera.

Efectua en seguida el desenganche circulado, sin dejarse tocar la espada, y tira al pecho adentro.

Se deja tocar al pecho a dentro.

CONTRADESENGANCHE POR EL LIGAMENTO DE SEGUNDA

Liga de segunda.

Marca el desenganche al pecho golpeando simultáneamente el pié

Opone el quite de contra de segunda.

Efectua en seguida el desenganche circulado, sin dejarse tocar la espada, y tira arriba al pecho.

Se deja tocar arriba al pecho.

CONTRADESENGANCHE POR EL LIGAMENTO DE SEMI-CÍRCULO

Liga de semi-círculo.

Marca el «cartoccio», golpeando simultáneamente el pié.

Opone el quite de semi-círculo.

Efectua en seguida el desenganche circulado, sin dejarse tocar la espada, y tira al costado.

Se deja tirar al costado.

El *contradesenganche caminando* debe hacerse adelantando todo el amago con el paso adelante, y ejecutando el desenganche circulado.

VIGÉSIMASÉPTIMA LECCION

§ 91.—AMAGO DERECHO CIRCULADO CON AMAGO

Siendo que el *amago derecho circulado* se compone de dos movimientos y no evita sino un solo quite de contra, es muy probable que, después de éste, el adversario se defienda del último movimiento, con un quite de tacto; entonces, si se quiere dejar sin resultado este se-

gundo quite, en vez de efectuar el segundo movimiento, se amagará, para herir con un tercero, que será un contradesenganche; de manera que, por cualquiera de los cuatro envites, se producirá un amago derecho circulado con amago.

Esta acción pues, la forman tres tiempos.

Si se quiere hacerla *caminando*, por cualquier envite que presente el adversario, se adelantará un paso, combinando los dos amagos con los dos tiempos del paso: hecho lo cual, se tirará el desenganche al blanco descubierto.

VIGÉSIMAOCTAVA LECCION

§ 92.—CONTRADES-ENGANCHE CON AMAGO

El *contradesenganche con amago* es producido por los cuatro li-
zamientos. Será útil contra quien, despues de haber hecho un quite de
contra, opone otro quite de tacto.

Para evitar el quite de contra, se indicará el contradesenganche; y
para evitar el de tacto, servirá un simple desenganche. De la unión de
estas dos acciones resultará el *contradesenganche con el amago*, com-
puesto de tres tiempos.

Se le da esta denominación porque, al segundo movimiento del
desenganche, en vez de tirar la estocada, se amaga, para tirar en otra
parte con un tercer movimiento de desenganche.

Haciendolo *caminando*, se tendrá cuidado de completar el contra-
desenganche con el paso adelante y combinando los dos movimientos
del contradesenganche con los dos movimientos del paso; se tirará en
seguida el desenganche al blanco descubierto.

VIGÉSIMANOVENA LECCION

§ 93.—DOBLE AMAGO DERECHO CIRCULADO

Se ha dicho en la lección anterior lo que se debe hacer contra quien

opone el quite de contra y despues el de tacto. En ésta se expondrá de que manera se evitará la acción del que quiera resistirse con el quite de tacto, haciendo luego un quite de contra. Se marcará el doble amago derecho, evitando el quite de tacto; y, como reacción al quite de contra, se llevará á cabo el tercer movimiento, á la misma parte adonde se había amagado la segunda vez; se tirará resueltamente al pecho. Estos tres movimientos constituirán el *doble amago derecho circularado*.

Convendrá golpear el pié derecho en el momento de los dos amagos, para hacerlo con precisión á *pié firme*.

Haciéndolo *caminando*, precederán los dos amagos, acentuando levemente el segundo, con el pié izquierdo al completar el paso; y se tirará en seguida al pecho adversario con un resuelto desenganche circularado.

§ 94.—DOBLE AMAGO DE DESENGANCHE CIRCULADO

La única diferencia que existe entre el doble amago derecho circularado y el *doble amago de desenganche circularado* consiste en el primer tiempo, que en éste, en lugar de ser un amago derecho, es de desenganche.

Para todo lo demás no tiene reglas diferentes, lo mismo á *pié firme* como *caminando*.

TRIGÉSIMA LECCION

§ 95.—AMAGO DE FLANCONADA DE CUARTA Y DE SEGUNDA CON EL AMAGO CIRCULADO EXTERIOR

Al *amago de flanconada*, acción de dos tiempos, podrán oponerse estos quites: ó de segunda y tercera, ó de segunda y semi-círculo, y también de segunda y cuarta.

Como se ha dicho en el § 88, cuando el adversario pasa del quite de segunda al de cuarta ejecuta un quite de medio contra, y por consiguiente, si se quiere herir, se requiere *circular*.

Acerca de las acciones que deben oponerse á los dos primeros quites, se trató con prolijidad en los §§ 35 y 49; solo queda exponer como se debe obrar contra los quites de segunda y de cuarta.

El *amago de flanconada con el amago circularado exterior*, lo mismo de cuarta como de segunda, tiene tres tiempos:

Primero, con el primer movimiento del paso adelante, se indicará el amago de flanconada de cuarta ó de segunda;

Segundo, completando el paso con el pié izquierdo, se indicará el desenganche arriba, al pecho y de cuarta;

Tercero, se circulará al pecho afuera, tirando la estocada de cuarta.

§ 96.—FILO DE TERCERA CIRCULADO EXTERIOR Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Se practica el *filo de tercera circulado* con quien, al indicársele el filo, opone el quite de contra de cuarta.

Esta acción tiene dos tiempos:

Primero, se indica el filo de tercera (§ 36);

Segundo, se evita el quite de segunda circulado al pecho, por fuera, en donde se tirará la estocada de cuarta.

Para hacerla *caminando*, se adelantará un paso, junto con el filo de tercera; y luego, á pié firme, se circulará al pecho por fuera.

§ 97.—AMAGO DEL FILO DE TERCERA CON EL AMAGO DE «CARTOCCIO» CIRCULADO

Contra el filo y «cartoccio» (§ 38), el adversario podrá defenderse con los quites, ó de tercera y segunda, ó de tercera y semi-círculo. A los quites de tercera y de segunda se contrapone el filo con el amago de «cartoccio» (§ 39). A los de tercera y de semi-círculo, la misma acción, pero circulado el flanco, en lugar de desenganchar arriba al pecho, siendo el quite de semi-círculo una medio contra.

El *amago de filo con el amago de «cartoccio» circulado* tiene tres tiempos:

Primero, se indica el filo de tercera;

Segundo, se indica la estocada al costado, con el puño vuelto en segunda;

Tercero, conservando la misma posición de puño, se circula al costado, evitando el quite de semi-círculo opuesto.

De la misma manera se hará *caminando*, con la combinación de los dos tiempos del paso con los dos amagos, y ejecutando el tercer tiempo á pié firme.

TRIGESIMAPRIMERA LECCION

§ 98 —FILO DE SEGUNDA CIRCULADO AL COSTADO Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Si al ver el adversario que se le hace un *filo de segunda*, hará quite de semi-círculo, para evitar éste, será menester *circular al costado*.

El *filo de segunda circularado al flanco* se forma de dos tiempos:

Primero, se indicará todo el filo de segunda, para que el adversario acuda al quite de contra;

Segundo, se evitará el quite de contra, circulando al costado.

Para hacerlo *caminando*, se avanzará un paso con el filo de segunda; y luego, á pié firme, se circulará al flanco.

§ 99.—AMAGO DEL FILO DE SEGUNDA CON EL AMAGO AL PECHO CIRCULADO

El *amago del filo de segunda con el amago al pecho circularado* destruye los quites de segunda y de cuarta, que podrá oponer el adversario contra el amago de filo de segunda terminado al pecho.

Tiene tres tiempos:

Primero, se indica el filo de segunda, para inducir al adversario al quite de segunda;

Segundo, se indica el desenganche arriba, al pecho, volviendo el puño en cuarta, para dejar sin efecto el quite de segunda;

Tercero, se circula al pecho afuera, y con el puño siempre de cuarta, anulando la medio contra.

Haciendo esta acción *caminando*, se avanzará un paso, combinando los dos quites con los dos movimientos del paso; luego se tirará el desenganche circularado al pecho, por fuera.

TRIGESIMASEGUNDA LECCION

§ 100.—FILO DE SEMI-CÍRCULO CIRCULADO AFUERA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *filo de semi-círculo circularado afuera*, que tiene el mismo objeto

y se ejecuta del mismo modo descrito para el filo de tercera circulado afuera, se compone de dos tiempos:

Primero, se indica el filo de semi círculo, descrito en el § 43;

Segundo, se destruye el quite de contra de cuarta, circulando al pecho afuera, adonde se tirará la estocada de cuarta.

Para ejecutarlo *caminando* se avanzará un paso, contemporáneamente con el filo de semi-círculo (§ 44), y luego á pié firme se circulará al pecho, por fuera.

§ 101.—AMAGO DEL FILO DE SEMI-CÍRCULO CON EL AMAGO CIRCULADO AL PECHO Ó AL FLANCO

El *amago del filo de semi-círculo con el amago circulado al pecho ó al flanco* destruye los quites de tercera y contra de tercera, y de tercera y semi-círculo. Se ejecuta como sigue: después de haber iniciado el filo, en lugar de desenganchar á la línea alta adentro, se amagará, para desarrollar realmente un desenganche circulado que herirá el pecho, donde se había dirigido el amago; ó al costado, con el puño vuelto de segunda, con motivo del segundo quite, que podrá ser de contra de tercera, ó de semi-círculo.

Tiene tres tiempos esta acción:

Primero, se simula el filo para inducir al adversario al quite de tercera;

Segundo, se simula el desenganche, adentro al pecho, dejando sin efecto el quite de tercera;

Tercero, se desarrolla el desenganche circulado al pecho, de cuarta, para evitar la contra de tercera, ó circulada al costado, para evitar el quite de semi-círculo.

TRIGESIMATERCERA LECCION

§ 102.—FILO DE CUARTA FALSO CON EL AMAGO DE «CARTOCCIO» CIRCULADO

Después de haber hecho el amago del filo de cuarta falso con el amago al costado, si el adversario opone el quite de semi-círculo y segunda, se terminará la acción con el desenganche arriba de cuarta

(§ 52); pero si opone el quite de semi-círculo y contra de semi-círculo, para herirlo será necesario, después del *amago al costado*, circular al mismo blanco, conservando, bien entendido, la posición de segunda.

El *filo de cuarta falso con el amago de «cartoccio» circulado* es formado por tres tiempos:

Primero, se empieza con el filo de cuarta falso, para inducir al adversario al quite de semi-círculo;

Segundo, se indica el desenganche al costado, con el puño de segunda;

Tercero, se circula al costado, con el puño siempre de segunda, destruyendo la contra de semi-círculo.

§ 103.—FILO SOMETIDO CIRCULADO

A cualquiera de los cuatro ligamentos del adversario, se podrá oponer el *filo sometido circulado*, toda vez que, iniciando el filo, se habrá comprendido que quiera oponérsele un quite de contra, en vez del quite de tacto.

§ 104.—FILO SOMETIDO CIRCULADO POR EL LIGAMENTO DE CUARTA ADVERSARIO

El *filo sometido circulado por el ligamento de cuarta adversario* lo forman dos tiempos:

Primero, se iniciará el filo, como se ha convenido en el § 54;

Segundo, se tirará un desenganche circulado al pecho, adentro, anulando el quite de contra de tercera.

§ 105.—FILO SOMETIDO CIRCULADO POR EL LIGAMENTO DE TERCERA ADVERSARIO

El *filo sometido circulado por el ligamento de tercera adversario* lo forman dos tiempos:

Primero, se iniciará el filo sometido, como queda explicado en el § 55;

Segundo, se desenganchará afuera, anulando el quite de contra de cuarta.

§ 106.—FILO SOMETIDO CIRCULADO POR EL LIGAMENTO DE SEGUNDA ADVERSARIO

El *filo sometido circulado por el ligamento de segunda adversario* se compone de dos tiempos:

Primero, se iniciará el filo sometido, en el modo indicado en el § 56;

Segundo, se desenganchará circularmente al costado, anulando el quite de contra de semi-círculo.

§ 107.—FILO SOMETIDO CIRCULADO POR EL LIGAMENTO DE SEMI-CÍRCULO ADVERSARIO

El *filo sometido circulado por el ligamento de semi-círculo adversario* lo forman dos tiempos:

Primero se iniciará el filo sometido, como queda descrito en el § 57;

Segundo, se ejecutará un desenganche circulado arriba, al pecho y de cuarta, anulando el quite de contra de segunda.

Lo mismo que el adversario se halle con la espada en línea, como por un ligamento propio, se les podrán hacer las cuatro *acciones de filo* de que tratan los §§ 104, 105, 106 y 107, *apíe firme y caminando* sugetándose stempre á la regla de que á pié firme, empezando los filos se golpeará el pié; caminando, se harán los filos combinándolos con los dos tiempos del paso adelante.

TRIGESIMACUARTA LECCION

§ 108.—AMAGO DEL FILO SOMETIDO CON EL AMAGO CIRCULADO

Lo que se ha dicho del doble amago circulado en el § 93, servirá para el *amago del filo sometido con el amago circulado*, excepto que el primer movimiento, en lugar de simular una estocada derecha; simulará un filo sometido.

Motivará esta acción cualquiera de los ligamentos del adversario.

§ 109.—AMAGO DEL FILO SOMETIDO CON EL AMAGO CIRCULADO POR EL LIGAMENTO DE CUARTA

Tres son los tiempos del *amago del filo sometido con el amago circulado por el ligamento de cuarta*:

Primero, se iniciará el filo, como ha sido descrito en el § 54, motivando el quite de cuarta;

Segundo, se simulará el desenganche al pecho afuera, también con el puño en cuarta;

Tercero, con la misma posición de puño, se circulará hácia afuera al pecho, tirando la estocada de manera de herir en el mismo blanco amenazado por el segundo amago.

§ 110.—AMAGO DEL FILO SOMETIDO CON EL AMAGO CIRCULADO POR EL LIGAMENTO DE TERCERA

Tres tiempos componen la acción de *amago del filo sometido con el amago circulado por el ligamento de tercera*:

Primero, se iniciará el filo, como ha sido descrito en el § 55, dando lugar al quite de tercera;

Segundo, se amagará el desenganche al pecho por dentro;

Tercero, continuando con el puño de cuarta, se ejecutará el desenganche circulado, tirando la estocada al pecho adentro, donde se amagó la segunda vez.

§ 111.—AMAGO DEL FILO SOMETIDO CON EL AMAGO CIRCULADO POR EL LIGAMENTO DE SEGUNDA

El *amago del filo sometido con el amago circulado por el ligamento de segunda* tiene tres tiempos:

Primero, se iniciará el filo de segunda, como ha sido descrito en el § 56, provocando el quite de segunda;

Segundo, se amagará el desenganche arriba al pecho, volviendo el puño de cuarta;

Tercero, con la misma posición de puño, se producirá un desenganche circulado, también al pecho arriba, tirando la estocada donde se había amagado el desenganche.

§ 112.—AMAGO DEL FILO SOMETIDO CON EL AMAGO CIRCULADO POR EL LIGAMENTO DE SEMI-CÍRCULO

El *amago del filo sometido con el amago circulado por el ligamento de semi-circulo*, se ejecuta en tres tiempos:

Primero, se iniciará el filo sometido en el modo descrito en el § 57, obligando al adversario al quite de semi-círculo;

Segundo, se amagará el desenganche al costado, volviendo el puño de segunda;

Tercero, con la misma posición de puño, se llevará á cabo un desenganche circulado, también al costado, concluyendo con la estocada al mismo punto donde se había efectuado el desenganche.

Aunque sea posible hacer todas las mencionadas cuatro *acciones de filo circuladas, á pié firme*, son preferibles solamente *caminando*, para evitar los muchos peligros á los cuales se queda espuesto (Véase Capítulo Tercero, *Salidas en tiempo*). A más de esto, se cuidará mucho de que precedan los dos amagos combinados con los dos movimientos del paso, y luego se tire el desenganche circulado.

TRIGESIMAQUINTA LECCION

§ 113.—ATAQUE REPETIDO CIRCULADO

Teniendo por adversario un tirador que fácilmente recurre á los quites de contra, de tacto y contra, ó de contra y tacto, cuando en lugar de contestar, se detiene en el quite, no se repetirá lo que se ha dicho en el § 62, pero se ejecutará un contradesenganche, un doble desenganche circulado, ó también un contradesenganche con el amago; cuyas acciones constituyen el ataque repetido circulado.

TRIGESIMASEXTA LECCION

§ 114.—CONTESTACION CIRCULADA

Fundándonos en el principio de que, toda vez que el adversario opone un quite de tacto, es preciso desenganchar, y toda vez que el quite es de contra, débese circular; según el quite de que se servirá para defenderse, se desenganchará ó circulará; en este segundo caso se produce la *contestación circulada*.

No hay tirador que no tenga sus tendencias propias, sus movimientos predilectos, tanto en el ataque, como en la defensa; sirviéndonos pues de la astucia, nos será fácil conocerlos; después de lo cual, se aplicará la contestación más conveniente.

TRIGESIMASÉPTIMA LECCION

§ 115.—EJERCICIOS CONVENCIONALES

Con las mismas prescripciones artísticas, detalladas en el § 64, se ejecutarán los ejercicios siguientes:

§ 116. -PRIMER EJERCICIO

El primer ejercicio es *la estocada derecha á pié firme* á la cual el discípulo opondrá el quite de contra.

DISCÍPULO

MAESTRO

Invita en uno de los cuatro modos descritos en el § 14.

Opone quite de contra, volviendo al punto inicial y sujetando la espada contraria; contesta luego de filo ó separando el arma, como prefiere.

Le tira una estocada derecha adonde se descubre.

Se deja tocar.

§ 117.—SEGUNDO EJERCICIO

El segundo ejercicio, es *el desenganche à pté firme*, al cual el discípulo opondrá el quite de contra.

DISCÍPULO

MAESTRO

Liga la espada adversaria en uno de los cuatro modos descritos en el § 17.

Le tira un desenganche donde queda descubierto.

Opone quite de contra, volviendo al mismo punto inicial y sujetando la espada contraria: contesta luego como mejor le parece.

Se deja tocar.

§ 118.—TERCER EJERCICIO

El tercer ejercicio es el amago derecho, contra el cual el discípulo se defenderá con con quite de tacto y contra.

DISCÍPULO

MAESTRO

Invita en uno de los cuatro modos descritos en el § 14.

Le hace un amago derecho según como haya quedado descubierto.

Con el quite de tacto y contra antes, contesta luego de filo ó separando el arma, como mejor le parece.

Se deja tocar.

§ 119.—CUARTO EJERCICIO

El cuarto ejercicio, es *el amago de desenganche*, al que el discípulo opone el quite de tacto y contra.

DISCÍPULO

MAESTRO

Liga la espada adversaria en uno de los cuatro modos descritos en el § 17.

Tira un amago de desenganche adonde queda descubierto.

Opone el quite de tacto y contra, contestando enseguida de filo con la estocada derecho, como más le agrada.

Se deja tocar.

TRIGÉSIMAOCTAVA LECCION

§ 120. — QUINTO EJERCICIO

El quinto ejercicio es *el amago derecho circularado*, al cual el discípulo opone quite de contra y tacto.

DISCÍPULO

MAESTRO

Invita en uno de los cuatro modos descritos en el § 14.

Le tira un amago derecho circularado adonde se descubre.

Con el quite de contra y tacto antes, contesta luego como mejor le parece.

Se deja tocar.

§ 121. — SEXTO EJERCICIO

El sexto ejercicio es *el contradesenganche*, al cual el discípulo opone quite de contra y tacto.

DISCÍPULO

MAESTRO

Liga en uno de los cuatro modos descritos en el § 17.

Tira el contradesenganche al blanco descubierto.

Opone quite de contra y tacto, contestando enseguida con separación del arma ó de filo, como prefiere.

Se deja tocar.

§ 122 — SÉPTIMO EJERCICIO

El séptimo ejercicio será *el contradesenganche*, al cual el discípulo deberá oponer el quite de doble contra; equivale á decir, que si el ligamento será de cuarta, hará dos quites consecutivos de contra de cuarta; si de tercera, dos de contra de tercera, y así hará otro tanto por los ligamentos de segunda y de semi-círculo.

§ 123. — OCTAVO EJERCICIO

El octavo ejercicio será *el doble amago, derecho ó de desenganche, circularado*; con cuyo ejercicio el discípulo aprenderá á oponer con

precisión los quites de tacto y contra, volviendo otra vez al quite de tacto, y también de tacto y doble contra.

§ 124.—NOVENO EJERCICIO

El noveno ejercicio será *el contradeseñganche con el amago*, para hacerle aprender al discípulo á ejecutar, primero un quite de contra y luego dos quites de tacto, pero sin interrupción.

ADVERTENCIA— *También en estos nueve ejercicios, el maestro deberá hacer las veces de adversario, si querrá que el discípulo aprenda bien los quites. El maestro, ó quien lo sustituye, exceptuando la estocada derecha y el desenganche, ejecutará todas las demás acciones, antes á pié firme y luego caminando, aumentando gradualmente la velocidad. Con estos importantes ejercicios se adquirirá mucha seguridad en los quites de contra, ofreciendo al adversario la oportunidad de aprender á circular bien.*

Después de los ejercicios mencionados, se combinarán otros ejercicios convencionales sobre la espada en línea; y el maestro, en lugar de hacerse tocar, prolongará el contraste de ataques y contestaciones, hasta que le parecerá conveniente.

TRIGÉSIMANOVENA LECCION

§ 125.—GOLPE DE ESPADA CON EL AMAGO DERECHO CIRCULADO

El *golpe de espada con el amago derecho circulado* se compone de tres movimientos, ó sea, el golpe de espada, el amago y el desenganche circulado.

Aunque en el golpe, como ha sido descrito en el § 71, se tome bien la graduación, es posible que el adversario evite la estocada derecha que le sigue, con el quite de tacto ó de contra, particularmente si está prevenido. En tal caso, cómo en todos los demás, habrá modo de eludir la acción adversaria: si el quite será de tacto, ya se ha dicho en el § 77

lo que hay que hacer, y si el quite será de contra, después del golpe de espada, en lugar de tirar la estocada, se hará un amago derecho circular, adentro ó afuera, arriba ó abajo, según el blanco al cual había sido dirigido el amago.

Haciéndolo *á pié firme*, se unirá al golpe de espada y al amago el golpe de pié: sobre el suelo; haciéndolo *caminando*, el solo amago será marcado con el pié izquierdo, al completar el paso; y así se sugetarán también las piernas, si quisiesen preceder el puño.

Se ejecuta sobre la espada del adversario, cuando está en línea de ataque, lo mismo si la propia espada invitara, como si estuviese ella también en la línea de ataque.

ADVERTENCIA. —*Si se quiere, se podrá también golpear la espada con el doble amago circular, ó golpearla circulando con el amago; pero son complicaciones cuyo resultado es exponer á muchos riesgos, disminuyendo al mismo tiempo la velocidad.*

CUADRAGÉSIMA LECCIÓN

§ 126.—ESFUERZO DE ESPADA CON EL AMAGO DERECHO CIRCULAR

El *esfuerzo de espada con el amago derecho circular* es la misma acción precedente, pero desarrollada desde los ligamentos de la propia espada, sin apartarla en lo más mínimo de la adversaria.

CUADRAGÉSIMAPRIMERA LECCIÓN

§ 127.—PRESION DE ESPADA DE CONTRA

Se obtendrá la *presión de espada de contra*, cuando iniciando la acción con un ligamento ó envite propios, circulando debajo de la espada adversaria que se halla en la línea de ataque, se la percutirá en el sentido mismo del envite ó del ligamento.

De tal manera, hecho un ligamento ó envite de cuarta, en cuanto el adversario presentará la espada en la línea de ataque, se le percutirá el arma de contra, ó sea de cuarta.

Hecho el ligamento ó envite de tercera, en el momento que el adversario colocará la espada en la línea de ataque, se le percutirá el arma de contra, que podrá ser la presión de espada de tercera, terminada al pecho, de cuarta arriba, ó la presión de espada y «cartoccio».

Hecho el ligamento ó envite de segunda, en el momento que el adversario pondrá su espada en línea, se le opondrá la presión de espada de segunda, terminando al costado, en la misma posición.

Hecho el ligamento ó envite de semi-círculo, en cuanto el adversario presentará su espada en la línea del costado, se le sorprenderá con la presión de espada de semi-círculo, de abajo hácia arriba, concluyendo la acción con la estocada derecha al pecho.

Estas acciones se podrán ejecutar perfectamente lo mismo *à pié firme* que *caminando*, teniendo siempre presente de colocar el propio fuerte sobre el débil adversario.

§ 128.—PRESION DE ESPADA DE CONTRA CON EL AMAGO DERECHO

Lo mismo *à pié firme* como *caminando*, si después de la presión de espada de contra, se anagará la estocada derecha, desenganchando adonde se descubre el adversario, resultará la *presión de espada de contra con el amago derecho*.

CUADRAGÉSIMASECUNDA LECCION

§ 129.—PRESION DE ESPADA DE CONTRA CON EL AMAGO DERECHO CIRCULADO

Lo mismo *à pié firme* como *caminando*, resultará la *presión de espada de contra con el amago circulado*, si después de la presión de contra, al indicar la estocada derecha, el adversario hará un quite de contra y no de tacto; de manera que se tendrá la obligación de circular, en lugar de desenganchar, y tirar así al mismo blanco donde anteriormente se había indicado la estocada derecha.

§ 130.—CUBRIMIENTO CON EL AMAGO DERECHO CIRCULADO

Habiéndose tratado en el Capítulo Primero del cubrimiento con el amago derecho, trataremos ahora del *cubrimiento con el amago derecho circulado*, aunque sería preferible no mencionarlo, siendo una acción de velocidad, que debe casi sorprender al adversario; pero, puesto que éste, aunque sorprendido, es probable que recurra al quite de contra, hácia afuera, será menester describir los tres tiempos de la mencionada acción.

Primero, precederá el primer movimiento del cubrimiento, junto con el pié derecho;

Segundo, completando el paso con el pié izquierdo, se indicará la estocada derecha al pecho de cuarta;

Tercero, se dejará sin efecto el quite de contra de tercera, por medio de un desenganche circulado al pecho adentro, donde se había indicado la estocada derecha.

CUADRAGÉSIMATERCERA LECCION

§ 131.—PRESIÓN COMBINADA CON EL AMAGO DERECHO CIRCULADO

La *presión combinada con el amago derecho circulado* difiere de la presión con el amago derecho (§ 84), solo en el tercer movimiento puesto que se debe circular en lugar de desenganchar, y esto para evadir el quite de contra que del adversario opone en su defensa.

Haciéndose la presión combinada hácia adentro, de tercera en cuarta, después de haber indicado la estocada derecha, se circulará en seguida al mismo punto, evadiendo el quite de contra, hácia afuera, y se circulará al costado de segunda, evadiendo el quite de semi-círculo.

Haciéndose la presión combinada hácia afuera, de segunda en tercera, si el adversario opondrá el quite de contra de cuarta, se circulará al pecho afuera de cuarta; pero si se apercibiese que el adversario, después de la presión combinada exterior, quiere hacer el quite de semi-círculo, será menester tirar el amago de «cartoccio» circulado al costado.

§ 132.— FALSA PRESIÓN DE ESPADA DE CUARTA,
CIRCULADA AL PECHO

La *falsa presión de espada de cuarta, circulada al pecho*, se usa contra los que, en lugar de hacer el quite de semi-círculo, lo hacen de cuarta, que sería una medio contra, ó de segunda, que sería la contra entera; quedando con el pecho descubierto por fuera.

Esta acción se compone de tres tiempos:

Primero, se hace preceder la falsa presión de cuarta, junto con el primer movimiento del paso;

Segundo, se indica la estocada derecha de cuarta, completando el paso adelante con el pié izquierdo;

Tercero, evadiendo el quite de cuarta ó la contra de segunda, se circulará al pecho, exteriormente, tirando la estocada á la línea alta, con el puño siempre vuelto de cuarta.



CAPÍTULO TERCERO

CUADRAGÉSIMACUARTA LECCION

§ 133.—SALIDAS EN TIEMPO

Hay momentos favorables en que se pueden llevar á cabo acciones de esgrima, aprovechándose de la distracción del adversario ó de un instante de vacilación del mismo. Tales son las *salidas en tiempo*, las cuales, para que tengan buen resultado, deben de ejecutarse de sorpresa. Esto se conseguirá haciendo uso de astucias, como fingirse tímido ó distraído, atrasar, y otras semejantes: siendo que resultaría perjudicial arriesgarse irreflexivamente contra un adversario, cuyo juego no se conoce, pudiendo con facilidad ser sorprendido por su contratiempo (§ 140).

Quien tiene disposición para las salidas en tiempo, debe de sujetarse á una gran calma.

Se dice *salir en tiempo*, herir al adversario en el blanco que presenta, antes de que termine una acción suya.

Se podrá salir *en primero*, *en segundo* y también *en tercer tiempo*.

Llámase *salir en primer tiempo*, cuando se hiere al adversario en su primer movimiento inicial. *Salir en segundo tiempo* hiriéndolo en su segundo movimiento. *Salir en tercer tiempo*, tirándole en su tercer movimiento.

En cualquiera de estos tres casos, se podrá salir en tiempo con una acción simple ó compuesta.

Son salidas en tiempo:

- a) *el golpe de arresto;*
- b) *la repetición;*
- c) *el desenganche en tiempo;*
- d) *la hitada;*
- e) *el descarte lateral*
- f) *el descarte en línea.*

§ 134.—ARRESTO

Con el *arresto* se detiene al adversario en su ataque en el momento que hará los amagos ó los contradesenganches.

Para que tenga resultado, se necesita que la acción adversaria se componga por lo ménos de dos movimientos.

Hecho un envite ó un ligamento de cuarta, si el adversario lo recibirá con un amago derecho ó un desenganche, á su primer movimiento, se tirará, como golpe de arresto, una estocada derecha de segunda al costado, cuidando la oposición hácia afuera. Si recibe el ligamento de cuarta, con el amago del filo sometido, en vez que con un amago de desenganche, entonces se saldrá en tiempo arriba de cuarta, con la estocada derecha, de manera que quede imposibilitado el desenganche afuera.

Hecho un envite ó ligamento de tercera, en cuanto el adversario indicará el amago derecho ó de desenganche, se tirará como golpe de arresto, la estocada derecha de cuarta al pecho; y se saldrá en tiempo al costado, de segunda, si hará el amago del filo sometido.

Hecho un quite ó ligamento de segunda, si la acción adversaria será un amago á la cara, se saldrá en tiempo al costado; si será un amago de filo, se tirará el golpe de arresto de cuarta al pecho, arriba.

Hecho un envite ó ligamento de semi-círculo, se saldrá en tiempo al pecho, arriba, si la acción adversaria será un amago de «cartoccio»; y si será un amago del filo, se saldrá en tiempo al costado de segunda, con un desenganche.

Teniendo la seguridad de que el adversario haga un amago doble, se podrá salir en segundo tiempo, esto es, con un segundo movimiento. Tal acción será muy artística, pero debemos recordar que se cuidará de no provocar un encuentro.

Hallándose en medida de pié firme, la ejecución de las salidas en tiempo puede tener lugar toda vez que sea efectuada con el descarte

en línea ó con el descarte lateral: siendo que es demasiado arriesgado salir en tiempo con esta medida, sin apartar el cuerpo de la línea directriz.

CUADRAGÉSIMAQUINTA LECCION

§ 135.—REPETICION

La *repetición* que es una acción secundaria, se ejecuta quedándose en la posición de la estocada, como en la segunda estocada (§ 62). Se ejecutará contra quien contesta con amago simple derecho, ó con uno doble.

Después que el adversario habrá opuesto su quite á un ataque, en cuanto separará su arma para contestar con el amago, se le herirá sin volver en guardia, pero golpeando el pié; la estocada irá al mismo punto donde se había tirado antes, sin dejarle continuar su acción ofensiva; porque si sucediese un encuentro, la culpa sería toda de quien habrá salido en tiempo.

CUADRAGÉSIMASEXTA LECCION

§ 136.—DESENGANCHE EN TIEMPO

Estando la propia espada en la línea de ataque, el adversario no podrá herir, sin quitarla antes de allí; lo conseguirá con una acción cualquiera sobre el arma.

Pero, sin dejarse tocar el arma, se podrá tirarle un *desenganche*, que se dirá *en tiempo*, porque se habrá ejecutado en el mismo momento en que el adversario iba á desviar la punta de la otra espada.

Resultará que, no habiéndola él encontrado, deberá acudir al quite, en lugar de continuar su ataque. Esta será una salida de primer tiempo.

Cuando se tendrá la seguridad de que el contrario acometerá con un golpe de espada, seguido por un amago simple ó doble, se le dejará

efectuar tal acción sobre el arma; pero en cuanto apartará la suya para amagar, se le tirará un golpe de arresto, ó sea una estocada derecha en el momento en que las dos armas habrán perdido el contacto, obteniéndose así una salida de segundo tiempo.

CUADRAGESIMASÉPTIMA LECCION

§ 137.—HITADA

La *hitada*, como salida en tiempo, es la acción que se opone á la realización de las flanconadas de cuarta y de segunda, ejecutadas como acciones deliberadas, ó sea de ataque. Se conseguirá tirando una estocada derecha al costado, con el puño vuelto en segunda, sin abandonar el contacto de la espada adversaria, en el mismo instante en que el adversario estará por efectuar las acciones de filo. Se podrá también tirar atrasando el pié izquierdo.

§ 138.—DESCARTE LATERAL

El *descarte lateral*, siendo bien ejecutado, responde perfectamente al objeto de las salidas en tiempo, pues ofrece la mayor seguridad de no provocar un encuentro.

Hecho un quite ó ligamento de tercera, sea que el adversario tire una estocada derecha ó un desenganche á pié firme, se saldrá en tiempo al pecho, con el puño en cuarta y con la oposición hácia adentro, llevando contemporáneamente el pié izquierdo hácia la derecha, de manera que caiga atrás á unos dos piés de la directriz.

Siendo útil el descarte lateral contra la estocada derecha y el desenganche, tanto más será favorable á quien lo hace, si al adversario se le ocurrirá recurrir á un amago simple ó doble, á pié firme ó caminando.

§ 139.—DESCARTE EN LÍNEA

El *descarte en línea* tiene las mismas prerogativas del descarte lateral; pues, ejecutándolo se precisará bajar el cuerpo de manera que se halle por debajo de la espada adversaria.

Después de un envite ó ligamento, el adversario, estando bien sentado en guardia, en el momento que aquél tirará una estocada derecha ó un desenganche, con la mayor velocidad se pasará con el cuerpo debajo de su espada, tirándole la estocada de segunda al costado; se atrasará el pié izquierdo y se apoyará simultáneamente la mano izquierda en el suelo. Se bajará tanto el tronco hasta que las costillas toquen el muslo derecho, de manera que la cabeza quede cubierta con el brazo derecho, y la mano izquierda, en vez de tendida hácia atrás, se bajará hasta tocar el suelo, junto al pié derecho. Con esta posición se tendrá la seguridad de no perder el equilibrio.

El descarte en línea, así como el descarte lateral, se pueden desarrollar á primero, á segundo, y también á tercer tiempo. El primero contra las acciones simples ó compuestas, cuando principian ó terminan afuera; el segundo contra las acciones empezadas ó concluidas adentro.

Será conveniente repetir que, sea cualquiera la acción que se quiera ejecutar, deberá procurarse que no se aperciba de ello el adversario; antes bien, convendrá hacerle creer todo lo contrario, particularmente para las salidas en tiempo, que son espléndidas cuando se consiguen y horribles, cuando se erran, por el encuentro que provocan.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA LECCION

§ 140.—CONTRATIEMPO

La misma denominación de *contratiempo* indica que esta acción es la *contraria* (1) que debe oponerse al que quiere salir en tiempo.

Tirar de *contratiempo* será muy útil contra quien recurrirá fácilmente á los arrestos ó á las demás salidas en tiempo. Empleando astucia, no será difícil apercibirse de cual sea su intención:

Se iniciará con veracidad la acción, adelantando un paso y oponiendo en seguida un quite de tacto ó de contra, á su salida en tiempo; y una

(1) Se dá el nombre genérico de *contraria* á cualquier movimiento que sirve para destruir la acción de ataque y defensa del adversario, terminando con la estocada.

vez seguros de la defensa, se contestará sin demora. Así que, si el adversario invitará al amago, se guardará prevención contra un golpe de arresto. Si presentará la espada en línea, para inducir á una acción sobre el arma, con los mismos cuidados, mientras se ejecutará aquella, se estará preparado para contrarrestar de tacto ó de contra su desenganche en tiempo; hecho lo cual, se contestará.

No produciéndose la salida en tiempo por parte del adversario, se completará la acción, tirando la estocada derecha al blanco descubierto. Todas las acciones se pueden avanzar en contratiempo'.

Es lícito asimismo avanzar en contratiempo con un envite ó ligamento, presentando un blanco al adversario para inducirlo á la salida en tiempo, á la cual se opondrán quites de tacto ó de contra.

CUADRAGÉSIMANOVENA LECCION

§ 141.—AMAGO EN TIEMPO .

Dado el caso de que la salida en tiempo hubiese sido adivinada por el adversario, en cuanto éste opondrá el contratiempo, se evadirá su quite de tacto, haciéndole el *amago en tiempo*, esto es, el amago de la estocada de arresto.

Si su quite será de contra, se le hará el amago en tiempo circulado. Mayor complicación sería escabrosa y viciosa.

QUINCUAGÉSIMA LECCION

§ 142.—AMAGO DE DESENGANCHE EN TIEMPO Y CONTRADESENGANCHE EN TIEMPO

Si estando la propia espada en línea, el adversario avanzara en contratiempo sobre el arma, se le hará el *amago de desenganche en tiempo*, para anular su quite de tacto, ó el *contradesenganche para anular el quite de contra*.

Se podrá también hacer el doble desenganche en tiempo ó el contra-

desenganche con el amago, pero se destruiría el principal carácter de las salidas en tiempo, que es el de ser excesivamente rápidas.

QUINCUAGÉSIMAPRIMERA LECCIÓN

§ 143.—TRAQUEO

El *traqueo* consiste en una continuación de velocísimos desenganches bien cerca de la espada contraria, ya sea pasando repetidas veces la propia hoja de adentro para afuera ó vice-versa, sobre la línea del pecho; y ya sea pasando de la línea del pecho á la del flanco y vice-versa.

Se dirá también traqueo el cambio repetido de ligamentos, quedando en la posición de la guardia, en medida caminando, para inducir al adversario á acometer con alguna acción.

El traqueo será oportuno contra quien sabe valerse bien de los quites, porque servirá para ocultarle el momento elegido para el final del ataque.

§ 144.-- QUITE DE MEDIDA

Contra cualquier acción de esgrima es posible defenderse con el *quite de medida*, que se ejecuta retrocediendo un paso.

Primer Cuadro Sinóptico

Este cuadro sinóptico contiene todas las acciones de ataque y de defensa, con relación á los quites de facto, con las respectivas salidas en tiempo, que á cada acción se podrán oponer en primero, segundo y tercer tiempo. Por él se nota, á primera vista, el número de los movimientos de cada acción; cual es su origen; qué quites del adversario deja sin efecto; donde termina; así como las contestaciones que se pueden tirar después de cada quite.

Segundo Cuadro Sinóptico

El segundo cuadro sinóptico refleja todas las acciones, de ataque y defensa, con relación á los quites de contra, con las respectivas salidas en tiempo, que á cada acción se podrán oponer en primero, segundo y tercer tiempo. Por él se nota, á primera vista, el número de los movimientos de cada acción; cual es su origen; qué quites del adversario deja sinefecto; adonde termina; así como las contestaciones que se pueden tirar después de cada quite.



CAPÍTULO CUARTO

QUINCUAGÉSIMASEGUNDA LECCION

§ 145.—ACCIONES DE ATAQUE EJECUTADAS EN TIEMPO

Pasaremos á estudiar las acciones de ataque ejecutadas en tiempo relacionadas con las diversas actitudes que asumirá el adversario.

Quando el adversario pasará de un envite á un ligamento ó vice-versa, ó presentará la espada en línea, se le atacará con una acción que se llamará *en tiempo*, porque determinada á ser efectuada precisamente en el instante en que él cambia ligamento ó envite, ó presenta la espada en línea.

Esta acción podrá ser, segun la actitud del adversario, una estocada derecha, un amago, un contradesenganche, un golpe de espada, un filo, etc.

§ 146.—ACCIONES DE ATAQUE EJECUTADAS EN TIEMPO Á LOS CUATRO ENVITES DEL ADVERSARIO

Empezaremos exponiendo las *acciones en tiempo* que se pueden ejecutar á continuación de los cuatro envites ofrecidos por el adversario, apartando su espada; ó sea, las acciones con las cuales se podrá herirlo, aprovechándose de aquel instante en que pasará de un ligamento, ó de la espada en línea, á un envite. Pasando pues del ligamento de cuarta al envite de tercera, del ligamento de tercera al envite de cuarta, del ligamento de semi-círculo al envite de segunda, pre-

sentará la línea alta, ó sea el pecho; pasando del ligamento de segunda al envite de semi-círculo, presentará la línea baja, ó sea el flanco.

Las acciones que se podrán llevar á cabo con motivo de cada uno de los cuatro envites, son las siguientes:

a) la *estocada derecha en tiempo* á pié firme, que se llamará también *de separación*;

b) el *amago derecho en tiempo* á pié firme ó caminando, en contraposición al quite de tacto:

c) el *doble amago derecho en tiempo* á pié firme ó caminando, en contraposición á los quites de tacto;

d) el *amago derecho circularado en tiempo* á pié firme ó caminando en contraposición al quite de contra;

e) el *doble amago derecho en tiempo circularado* á pié firme ó caminando, en contraposición á los quites de tacto y contra;

f) el *amago derecho en tiempo circularado con el amago* á pié firme ó caminando, en contraposición al quite de contra y tacto.

A más de estas acciones en tiempo, cuando el adversario pasa á invitar de tercera, después del ligamento cuarta, se podrá hacerle á pié firme y caminando, también:

g) el *fulso golpe de espada de cuarta*, con sus derivadas.

Suponiendo que quisiera el contrario salir en tiempo, ó que no haga el quite, como se había previsto, se podrán llevar á cabo todas las acciones mencionadas *en contra-tiempo*.

QUINCUAGÉSIMATERCERA LECCION

§ 147.—(CONTINUACION)

Cuando el adversario, después de hecho el ligamento de tercera, pasa al envite da cuarta, á más de las acciones en tiempo (*a, b, c, d, e, f*) expuestas en el § 146, se le podrán oponer el *fulso golpe de espada terminado al flanco*, y sus derivadas.

Apercibiendo en el adversario la intención de salir en tiempo ó hacer un quite diferente del supuesto, se opondrán las mismas acciones *en contratiempo*.

QUINCUAGÉSIMACUARTA LECCION

§ 148.—(CONTINUACION)

Si el adversario pasa al envite de semi-círculo, después del ligamento de segunda, á más de las acciones en tiempo (*a, b, c, d, e, f*), expuestas en el § 146, se le podrán oponer el *filo y «cartoccio»*, y sus derivadas.

Y se podrán también oponer estas acciones *en contratiempo*, para resguardarse de las salidas en tiempo.

QUINCUAGÉSIMAQUINTA LECCION

§ 149.—(CONTINUACION)

Cuando el adversario, después de haber hecho el ligamento de semi-círculo, pasa al envite de segunda, á más de las acciones en tiempo (*a, b, c, d, e, f*) expuestas en el § 146, se podrá oponerle:

- a) el *falso golpe de espada* y sus derivados;
- b) el *golpe de espada de segunda* y sus derivados;
- c) el *filo de segunda* y sus derivados.

En caso de preverse una salida en tiempo, estas acciones se podrán desarrollar en contratiempo.

QUINCUAGÉSIMASEXTA LECCION

§ 150.—ACCIONES DE ATAQUE EJECUTADAS EN TIEMPO SOBRE LA ESPADA ADVERSARIA EN LÍNEA DESPUES DE LOS CUATRO LIGAMENTOS

Cuando el adversario, después de los ligamentos de cuarta, de tercera, de semi-círculo y de segunda, separa su espada, colocándola en la línea de ataque, se podrán ejecutar todas aquellas acciones en tiempo indi-

cadras con el objeto de desviarla, que son los golpes de espada y los filos; por este medio se le herirá. (Véanse las Lecciones 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 19ª, 20ª, 24ª, 30ª, 31ª, 32ª, 41ª, 42ª; y los §§ 80, 81, 102, 125).

ADVERTENCIA.—*Conoendría tener presente que el adversario, colocando la espada en línea, aguarda que le sea desviada; lo cual significa que puede estar preparado para el desenganche u otra acción en tiempo; y quizá tal peligro sea evitado con la propia elección de tiempo, esto es, ejecutando la propia acción sobre su espada, cuando él menos se lo espera; ó si no, prefiriendo otra, en sentido opuesto á su movimiento. En caso de no quererse arriesgar, se podrá recurrir al contratiempo.*

QUINCUAGÉSIMASÉPTIMA LECCION

§ 151.—ACCIONES DE ATAQUE EJECUTADAS EN TIEMPO Á LOS CUATRO LIGAMENTOS DEL ADVERSARIO

Expuestas en los §§ 146-150 las acciones en tiempo que pueden hacerse cuando el adversario, después de un ligamento, presenta un envite ó coloca su espada en línea, pasaremos á enumerar todas las acciones en tiempo que podrán llevarse á cabo, cuando el adversario, después de su envite, hará un ligamento.

Si del envite de cuarta irá al ligamento de tercera, se podrá oponerle las siguientes:

- a) el *desenganche en tiempo* á pié firme;
- b) el *amago de desenganche en tiempo* ó *doble*, á pié firme y caminando, en oposición á los quites de tacto;
- c) el *contradesenganche en tiempo*, á pié firme ó caminando, en oposición al quite de contra;
- d) el *filo sometido externo en tiempo*, y sus derivados, á pié firme ó caminando;
- e) el *falso golpe de espada* y «*cartoccio*», y sus derivados, á pié firme ó caminando;
- f) la *entrelazada de cuarta* y sus derivadas, á pié firme ó caminando.

Todas estas acciones podrán oponerse en *contratiempo*. Terminarán con circulación toda vez que tengan lugar con relación á los quites de contra.

QUINCUAGÉSIMAOCTAVA LECCION

§ 152.—(CONTINUACION)

Cuando el adversario, del envite de tercera pasa al ligamento de cuarta, se le podrán ejecutar, á más de las acciones en tiempo (*a, b, c*), contenidas en el § 151, las que siguen:

a) el *filo de espada interior* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;

b) la *presión combinada* y «*cartoccio*» y sus derivadas;

c) el *falso golpe de espada* y sus derivadas.

Se podrán también combinar *con el contratiempo*, al apercibirse que el adversario quiere salir *en tiempo*.

QUINCUAGÉSIMANOVENA LECCION

§ 153.—(CONTINUACION)

Cuando el adversario pasa del envite de segunda al ligamento de semi-círculo, será posible acometerle, á más de las acciones en tiempo (*a, b, c*), contenidas en el § 151, con las siguientes:

a) el *filo de espada* y sus derivadas;

b) el *golpe de espada sugetando*;

c) el *falso filo de cuarta*.

Se podrá realizarlas *en contratiempo*, en la duda de que el adversario quiera oponer una salida en tiempo.

SEXAGÉSIMA LECCION

§ 154.—(CONTINUACION)

Cuando el adversario, del envite de semi-círculo pasa al ligamento

de segunda, á más de las acciones en tiempo (*a, b, c*) que contiene el § 151, no será difícil acometerlo con las siguientes:

- a)* el *flo de segunda* y sus derivadas;
- b)* el *golpe de espada de segunda* y sus derivadas;
- c)* el *falso golpe de espada* y sus derivadas.

Cualquiera de estas acciones, en la duda de una salida en tiempo del adversario, podrá llevarse á cabo *en contratiempo*. Si aquél opondrá quite de contra, se circulará.

SEXAGÉSIMAPRIMERA LECCION

§ 155.—ACCIONES DE ATAQUE EJECUTADAS EN TIEMPO SOBRE LA ESPADA ADVERSARIA EN LÍNEA POR LOS CUATRO ENVITES

Cuando el adversario, hecho un envite, pone luego la espada sobre la línea de ataque, se le acometerá con todas las acciones en tiempo indicadas en el § 150.

SEXAGÉSIMASEGUNDA LECCION

§ 156.—ACCIONES DE ATAQUE EJECUTADAS DESDE LOS LIGAMENTOS PROPIOS

Ahora se expondrán todas las acciones que se pueden llevar á cabo, con propia elección de tiempo, ó sea cuando se creará más oportuno.

Hecho el ligamento de cuarta, se podrá continuar con las siguientes acciones:

- a)* la *estocada derecha* á pié firme;
- b)* el *amago derecho*, simple ó doble, á pié firme ó caminando;
- c)* la *flanconada de cuarta* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;
- d)* la *flanconada de segunda* y sus derivadas, caminando;
- e)* el *esfuerzo de espada* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;
- f)* el *golpe de espada de semi-círculo* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;

g) la *presión combinada* y «*cartoccio*» y sus derivadas, á pié firme ó caminando;

h) el *desarme* á pié firme ó caminando.

En la duda de la salida en tiempo del adversario, se podrán realizar *en contratiempo* todas las mencionadas acciones, las cuales se volverán *circuladas*, si serán opuestos quites de contra.

SEXAGÉSIMATERCERA LECCION

§ 157.—(CONTINUACION)

Hecho el ligamento de tercera, se podrán realizar:

a) la *estocada derecha al costado*, ó sea el «*cartoccio*»;

b) el *amago de «cartoccio»* simple ó doble, á pié firme ó caminando;

c) el *filo de espada*, *el filo con el amago*, y semejantes, á pié firme ó caminando;

d) el *golpe de espada* y «*cartoccio*» y sus derivadas, á pié firme ó caminando;

e) el *esfuerzo de espada* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;

f) el *filo de cuarta falso* y sus derivadas, caminando;

g) el *golpe de espada sugetando*, á pié firme ó caminando;

h) la *entrelazada* de cuarta y sus derivadas, á pié firme ó caminando.

Cada una de estas acciones podrá ser realizada *en tiempo*, por temor de la salida en tiempo del adversario.

Sin que haya necesidad de repetirlo más adelante, debe de quedar establecido, lo mismo en esta lección como en las sucesivas, que para oponerse á los quites de contra *se circulará*.

SEXAGÉSIMACUARTA LECCION

§ 158.—(CONTINUACION)

Hecho el ligamento de segunda, se podrán realizar:

a) la *estocada derecha arriba*, á pié firme;

- b) el *amago á la cara*, simple ó doble, á pié firme ó caminando;
 - c) el *golpe de espada de segunda* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;
 - d) el *falso golpe de espada de cuarta* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;
 - e) el *filo de segunda* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;
 - f) el *esfuerzo de espada* y sus derivadas, á pié firme ó caminando.
- Todas estas acciones podrán realizarse *en contratiempo*.

SEXAGÉSIMAQUINTA LECCION

§ 159.—(CONTINUACION)

Hecho el ligamento de semi-círculo, se podrán realizar:

- a) la *estocada derecha*;
- b) el *amago derecho*, simple ó doble, á pié firme ó caminando;
- c) el *golpe de espada de cuarta y sus derivadas*, á pié firme ó caminando;
- d) el *filo de semi-círculo* y sus derivadas, á pié firme ó caminando;
- e) el *golpe de espada de semi-círculo* y sus derivadas, á pié firme;
- f) el *desarme*.

Todas estas acciones podrán ser realizadas en contratiempo.

SEXAGÉSIMASEXTA LECCION

§ 160.—ACCIONES DE ATAQUE EJECUTADAS CON LA PROPIA ESPADA EN LÍNEA

En el caso de que, habiendo colocado la propia espada en la línea de ataque, el adversario insista en un envite, según cual sea éste, se le podrá acometer como se ha dicho en los §§ 146-149.

Cuando el adversario ponga también él su arma en la línea, entonces se le podrá acometer, según queda explicado en el § 150.



CAPÍTULO QUINTO

SEXAGÉSIMASÉPTIMA LECCION

§ 161.--LECCION MUDA

Cuando el discípulo sabrá bien ejecutar todas las acciones que pueden hacerse á cada envite, á cada ligamento ó sobre la espada en línea, practicará la *lección muda*, que es el desarrollo de todas las acciones estudiadas, sin que el maestro, que en la escuela representa al adversario, tenga que pedir las en alta voz; y con relación á los quites de éste, llevará á cabo los contrapuestos indicados.

Deben distinguirse las acciones de *velocidad* y las de *falso ataque*.

Se denominan *acciones de velocidad* las que, ejecutadas por propia elección de tiempo, imposibilitan casi las salidas en tiempo del adversario, ó lo obligan al quite; como, por ejemplo, el esfuerzo de espada iniciado por el propio ligamento, el falso filo de cuarta por el ligamento de tercera, el cubrimiento, las flanconadas de cuarta y de segunda, ejecutadas después del ligamento de cuarta, el golpe de espada de cuarta falso, los filos sometidos por el ligamento adversario, y otras semejantes.

Se denominan acciones de *falso ataque* todas las que se indicarán solamente, con el objeto de averiguar á cual de las acciones ofensivas ó defensivas querrá recurrir el adversario. Si éste saldrá en tiempo, queda resuelto en el § 140 lo que corresponderá; pero, si en vez de salir en tiempo, opondrá un quite de tacto ó de contra, con relación al quite, precisará desenganchar ó circular, mediante la acción que se reputará más conveniente.

Este es un caso que se presenta, con mucha frecuencia, cuando no se tiene la suerte de conocerle el juego al competidor; por lo cual será muy importante valerse del falso ataque, antes de arriesgar una acción cualquiera, pues es muy fácil caer en un engaño.

§ 162.—EJERCICIO PREPARATORIO PARA EL ASALTO

Cuando se habrá conseguido desarrollar exactamente y con discernimiento todos y cada uno de los movimientos y ejercicios hasta aquí descritos, entonces solamente el maestro pasará al discípulo al *ejercicio preparatorio para el asalto*; lo cual significa que lo preparará gradualmente para que pueda tirar de asalto.

Para conseguirlo, el maestro evitará, durante las primeras veces, de salirle en tiempo, de tirarle segundas estocadas, de hacerle quites de contra, para que desarrolle mejor su juego y hacerle adquirir seguridad de ejecución. En razón de los progresos que notará en él, le opondrá poco por vez los quites de contra y las salidas en tiempo.

Para un maestro, éste es el período más importante de la enseñanza: porque si el discípulo principiará á tomar vicios, nadie podrá luego corregirlos, ó por lo ménos será muy difícil.

ADVERTENCIA.—Las primeras veces el maestro, en vez de oponer los quites, se dejará tocar, para que el discípulo tire resueltamente; porque sucede con frecuencia en los principiantes, que por el deseo de defenderse contra la contestación, no ejecutan toda la acción, para estar más listos á volver en guardia.

§ 163.—ACCIONES DE PRIMERA Y SEGUNDA INTENCION

Es *acción de primera intencion* la que se ejecuta por propia elección de tiempo, sin tener más propósito que el de herir al adversario.

Resulta una *acción de segunda intencion*, cuando preveyendo una acción del adversario en oposición á la acción propia, con la cual se le quiere atacar, se indica la misma con mucha verdad, en vez de efectuarla, para inducir al adversario á llevar á cabo su propósito; en seguida se harán el quite y la contestación, ó si no, se le saldrá en tiempo.

No es necesario hablar de las *acciones de tercera intencion, de cuarta, etc.*, porque son muy complicadas y casi impracticables.

§ 164.—ASALTO

Se entiende por *asalto* aquella libertad de acción por la cual, en los

límites del arte, se demuestra prácticamente como y cuanto se ha estudiado.

El asalto representa un combate entre dos personas; por consiguiente, antes de llevar á cabo una acción, se necesita procurar de comprender las intenciones del adversario, y ejecutar aquellos movimientos que sean aptos para dejar sin efectos los propósitos de aquél.

Se toma la medida, se hace el saludo; luego se coloca la careta, y se pasa á la guardia. Desde este momento conviene reflexionar sobre lo que se hará, siendo recíproco el deseo de superar y vencer.

El que recibe una estocada tiene la obligación de levantarse en guardia y decir en voz alta «*tocao*». Toda interrupción consiguiente á un golpe recibido ó dado, ó que tiene lugar cuando no se puede continuar por falta de aliento, constituye una renovación.

ADVERTENCIA.—*Debe de procurarse tirar de asalto con quien es más fuerte, para imitar sus conceptos y sus movimientos; y sacar ventaja del modo con que realiza sus ideas.*

No es suficiente tener resolución; se necesita inteligencia rápida; es menester ser perspicaz y no dejarse atacar de sorpresa; si esto llegase á suceder, débese salir de la medida, para prepararse á la continuación de la defensa, ó si no al ataque.

Debe de conservarse siempre la ligereza de los movimientos, también contra adversarios que empleasen fuerza; y conservar del mismo modo la calma habitual contra adversarios violentos y precipitados. Se preferirán las acciones simples, porque está uno menos expuesto á las contrarias.

Tirando con un adversario que, faltando á los preceptos del arte, no se cuide de volver en guardia, será preciso contestar sin adelantarse el pié derecho, pero golpeándolo solamente, ó atrasando el pié izquierdo.

Contra quien, en lugar de volver en guardia para oponer sus quites, da un salto atrás, se recurre á una acción caminando, en lugar de contestar.

La opuesta al coupé, que usan los franceses, es la repetición. Puede oponérsele el quite de semi-círculo, ó el de tercera, cuando es dirigido al pecho, y de segunda, cuando es dirigido al costado.

Si se quiere encontrar en seguida la espada del adversario, ó deshacer con seguridad cualquier movimiento suyo de ataque, se aprovechará el quite de cuarta y de semi-círculo, ó inversamente, contra de semi-círculo y cuarta. Es por esto que tales quites dobles se denominan los baluartes de la esgrima.

Teniendo que tirar de asalto con los llamados FORCANATORI, que tiran golpes de FORCONE y no de espada, se aprovecharán los quites de semi-circulo y de segunda, contestando con la mayor velocidad posible.

Para poder ser considerado fuerte y correcto, es menester conservar exacta la guardia, y no abandonarla nunca, con el fin de evitar una estocada; tirar con resolución; volver de prisa en guardia; calcular los ataques; variar los quites, los envites y las contestaciones; elegir bien el tiempo, y conservar la justa medida.

En fin, el perfecto asalto consiste en indagar las intenciones del adversario, y oponerle aquellas acciones que sean del caso, correctas, vigorosas y resueltas.†

Como se ha dicho en el § 2, el arma que se usa en duelo, ó sea ya espada (1), difiere bastante, en el corte de su hoja, del florete, que es el arma usada en la escuela.

Por esta diferencia, pudiendo suceder que el tirador no se sepa servir igualmente de las dos armas, el maestro tendrá cuidado, antes bien será deber suyo, de hacer ejercitar á sus alumnos con la espada (bien entendido con botón) en campo abierto, precisamente como si se tratara de un duelo. Así es que, exceptuada la careta, no hará adoptar otras cautelas; y el asalto terminará en cuanto uno de los combatientes habrá sido tocado.

En este ejercicio, el blanco será todo el tronco, incluyendo la cara, el brazo y la mano. El desarme equivaldrá á una estocada. Pero no consentirá el maestro tal ejercicio, si los que lo practican no se hallan en el caso de tirar de asalto.

§ 165.—MODO DE TIRAR, DEL DERECHO CON EL ZURDO, Ó DEL ZURDO CON EL DERECHO (2)

Teniendo al frente un adversario que maneja el arma con distinta mano, se deberán invertir completamente las finales de las propias

(1) La espada, propiamente dicha, es aquella arma que antiguamente se llevaba al cinto, y que ahora solo se usa sobre el terreno, en duelo. Tiene dos filos, y generalmente en la parte media y en la débil, tiene cuatro fases, y en el fuerte, ó tiene seis ó lleva co cavidades. Las espadas más apreciadas son las españolas y las antiguas Solingen.

(2) El mismo encabezamiento del § 165 demuestra que todo lo que contiene éste servirá lo mismo para un derecho contra un zurdo, y vice-versa

acciones, siendo distintos los blancos que presentará. El *tirador zurdo*, estando en guardia, presenta la espalda donde *el derecho* presenta el pecho y vice-versa.

Sin embargo, no cambian las posiciones de puño, debiéndose considerar al adversario zurdo como si fuese derecho; esto es, se supondrá que tenga el pecho donde se halla su espalda, y el flanco donde está el pecho.

Por lo cual, todas las acciones que entre dos derechos deberán tirarse al pecho adentro, tirando con el zurdo se le dirigirán al costado; y las que se dirigen al flanco resultarán en vez al pecho.

Después del ligamento de cuarta ó de tercera, se desenganchará al pecho, por fuera ó por dentro, de segunda. Es también practicable el desenganche de cuarta.

Después del ligamento de segunda, se desenganchará arriba al pecho, de segunda.

Después del ligamento de semi-círculo, se desenganchará al costado, de cuarta; lo cual equivale al «cartoccio».

De tal manera, habiéndole opuesto un quite de cuarta, se le contestará al flanco, con el puño de cuarta, como si se quisiese contestar de cuarta baja entre dos derechos; queriendo contestarle de filo, se tirará la flanconada.

Después de haberle hecho un quite de tercera, la contestación de estocada derecha será sobre la línea con el puño de segunda, como si se tirase al flanco de un derecho; la contestación de filo será también con el puño de segunda y concluirá al costado.

Habiéndose opuesto el quite de segunda, se podrá contestar con la estocada derecha de segunda al pecho, pero es preferible contestar con el filo de segunda, porque resultará más rápida la contestación, quedando mejor garantido.

Hecho un quite de semi-círculo, se contestará con la estocada derecha sobre la línea, lo mismo como contra el derecho, conservando la oposición del puño, como en todas las demás contestaciones. Prefiriendo contestarle de filo, se trasportará la espada adversaria, como si se quisiese quitar en tercera; y volviendo el puño en segunda, en la misma línea, sin cambiar la posición de la mano, se completará el filo.

Sabiendo bien aplicar estas diferencias, será posible tirar con el adversario que maneja el arma con distinta mano; pues, las dificultades que se hallarán, serán siempre en razón de la costumbre contraída tirando con él.

No es lo mismo para el zurdo, que tiene costumbre de tirar con

derechos; pero si se encontrará frente á frente á otro zurdo, se verá dificultado lo mismo que un derecho, quien por primera vez tenga por adversario á un zurdo.

Para determinar con mayor claridad las variantes que se deben adoptar, describiremos algunas acciones, indicando el modo con que se llevarán á cabo las terminaciones. Con tales ejemplos se tendrá la guía para las demás acciones.

Si el adversario zurdo invitará de cuarta, se le hará el amago derecho sobre la línea, desenganchando adentro de cuarta ó de segunda, evadiendo su quite de tercera; ó se le hará el doble amago, y después de los dos amagos, se desenganchará adentro de segunda ó de cuarta.

Si invitará de tercera, se le hará el amago interior, desenganchando afuera de segunda ó de cuarta, evadiendo su quite de cuarta; ó se le hará el doble amago, y después de los dos amagos, se desenganchará adentro, de segunda ó de cuarta.

Si invitará de semi-círculo, se le hará el amago de «cartoccio» de cuarta y se desenganchará afuera al pecho de segunda, evadiendo su quite de segunda; ó se le hará el doble amago, que terminará al costado de cuarta.

Si invitará de segunda, se le hará el amago á la cara de cuarta ó de segunda, y se desenganchará de cuarta al costado, evadiendo su quite de semi-círculo: queriendo hacerle el doble amago, después del segundo amago al costado de cuarta, se desenganchará arriba de segunda.

Es menester seguir las mismas prácticas, para los amagos simples y dobles de desenganche, después de los cuatro ligamentos.

Los golpes de espada, los esfuerzos y los filos, deben de ejecutarse de la misma manera, como si se tirase con un derecho; con la única variación de que, después de un golpe de espada ó un esfuerzo, ejecutados de cuarta, ó sea al propio lado interior, se terminarán al costado, con el puño vuelto de cuarta, como después del quite de cuarta; será el filo y «cartoccio» del zurdo. La finconada, lo mismo de cuarta como de segunda, se realiza con el propio ligamento de cuarta sobre la espada adversaria en línea, en el mismo modo descrito en los § § 31 y 47, entre dos derechos; pero en vez de terminar al flanco, del lado interior, se tirará al mismo blanco que resultará interior. El falso filo de cuarta se ejecuta con el ligamento de tercera ó sobre la espada en línea del adversario; y así como el derecho lo recibía por dentro, el zurdo lo recibe también al costado, pero por fuera y con el puño de cuarta.

Para los golpes de arresto es lo mismo. Después de haber hecho un

ligamento ó envite de cuarta, se saldrá en tiempo al lado interior, con el puño de segunda. Después del envite ó ligamento de tercera, se saldrá en tiempo al costado al lado exterior, con el puño de cuarta. Después del envite ó ligamento de semi-círculo, se saldrá en tiempo al pecho con el puño de cuarta. Después del envite ó ligamento de segunda, se saldrá en tiempo sobre la misma línea con el puño de segunda. El descarte lateral se ejecutará también después del envite, ó del ligamento, ó del quite de tercera; y, en vez de herir el pecho, se tirará de cuarta al costado. El descarte en línea se realizará después del envite, ó ligamento, ó quite de cuarta, como entre dos derechos, ó sea hiriendo de segunda al costado, pero del lado que resultará interior.

Como es evidente, todas las acciones no pierden su origen, pero experimentan solo un cambio, en el momento final, en virtud del diferente blanco en el cual deben de terminar. Hé ahí por cual razón, las finales de todas las acciones que se ejecutan contra el zurdo, ó que éste ejecuta contra el derecho, deberán llevarse á cabo en sentido inverso á las ya descritas entre dos derechos.

Dos zurdos tirarán de la misma manera como dos derechos, porque presentan los mismos blancos

§ 166.—ENCUENTRO

Sucede á menudo que dos tiradores se tocan al mismo tiempo, y cometen lo que comunmente llámase *encuentro*.

Los encuentros difícilmente deberían producirse, si se observasen los sanos principios que sirven de base al desarrollo de esta arte. Es pues necesario fijar unas reglas á las cuales todos deberían sugetarse; y de este modo poner fin á las continuas discusiones que de los encuentros derivan.

Pueden producirse encuentros por culpa de quien se ataja los golpes ó de quien lleva el ataque. Aunque no todos se fundan en el precepto más importante de la esgrima, que es el de tocar sin ser tocado, sin embargo el arte ofrece los medios de ser superior á cualquier adversario, sea cualquiera su modo de tirar.

Los diversos casos en que suceden los encuentros son los siguientes:

a) El primer caso es entre quien insiste en su ataque con una segunda estocada, ó también con un amago, y el adversario que contesta con la estocada derecha. Como se ha dicho en el § 62, corresponde el ataque continuado simple ó compuesto, contra quien se detiene ó re-

trocede en el quite. Teniendo lugar una de estas dos combinaciones, si en el momento que se realiza el ataque continuado, el adversario contesta, el encuentro será provocado por éste. porque su demora para contestar ha autorizado á continuar el ataque contra él, y su contestación retardada no será sino una salida en tiempo. Si el adversario se ataja el golpe y contesta, sin pérdida de tiempo, y se quiere por capricho insistir sobre él con la anterior acción, entonces la culpa del encuentro la tendrá el que lo ha provocado con el ataque continuado, sin tampoco garantizarse con la oposición del puño.

b/ El segundo caso ocurre entre quien se afirma con una segunda estocada, ó un ataque continuado de amago, y el adversario que contesta de filo. Este caso es frecuente más que el anterior. En el § 61 se establece que la contestación de filo se efectúa con la misma velocidad de la de estocada derecha. Quien se ataja los golpes tiene el derecho de contestar, pero no de detenerse ó retroceder, mientras se halla en la defensiva. Toda vez que el adversario contesta de filo, según los mencionados preceptos del arte, no se está autorizado para una segunda estocada ó ataque continuado de amago; y teniendo lugar el encuentro, lo habrá provocado quien insistió con la segunda estocada ó el ataque continuado de amago. Y vice-versa, el encuentro será producido por el adversario, si ha opuesto el quite retrocediendo ó se ha detenido sobre él.

c/ El tercer caso se verifica entre quien ejecuta la repetición y el adversario que contesta con la estocada derecha. Siendo la repetición una salida en tiempo, que se hace á los que contestan con amagos, no se debe, y no se puede, ejecutarla contra las contestaciones simples, á menos que no sea hecha con descarte lateral, cuando se tira al pecho; y con descarte en línea, cuando se tira al flanco; pero también si se hará en estos modos, toda vez que sucede un encuentro con el adversario que contesta con la estocada derecha, la culpa es de quien ataca con la repetición.

d/ El cuarto caso llega cuando se quiere oponer la salida en tiempo, retrocediendo, al adversario que contesta. Habrá motivado el encuentro el que haya salido en tiempo, si tocando, será tocado; porque será éste un riesgo cuya responsabilidad corresponde á quien sale en tiempo.

e/ El quinto caso sucede cuando, en medida de á pié firme, se quiere salir en tiempo contra la acción del adversario, sin apartar, el cuerpo, tirando el descarte lateral ó un descarte en línea. También en este caso es culpable del encuentro quien quiere salir en tiempo; antes

bien lo es doblemente, porque á más de equivococar la acción en tiempo, la habrá ejecutado en una medida en que no es admitida sino apartando completamente el cuerpo.

f) El sexto caso tiene lugar cuando en oposición á la acción caminando del adversario no se ejecuta con suficiente velocidad el descarte lateral, el descarte en línea ó una salida en tiempo, retrocediendo á segundo tiempo ó terminando una acción. Se tiene perfectamente el derecho de salir al tiempo que se quiere, en oposición á la acción adversaria, pero sin dejarse tocar; de otro modo se tendrá toda la responsabilidad del encuentro ocurrido.

g) El séptimo caso se realiza cuando, contemporáneamente á una acción própia, el adversario quita y contesta. Sucede alguna vez que, mientras se hace una acción, el adversario, defendiéndose contra ella, encuentra el arma y contesta; pero, en el momento que hiere, recibe también él una estocada del que se halla sobre la ofensiva. En este encuentro, deja de tener razón el que no evitó que se le encontrara el arma atacando; puesto que su deber era precisamente el de evitar el quite ó los quites del adversario.

h) El octavo caso se verifica tirando é hiriendo al adversario que quiere quitar y contestar retrocediendo. El encuentro lo produce el adversario, que atajándose el golpe y abriendo la medida, á más de haber retardado la contestación, no ha hecho oposición al ataque.

i) El noveno caso es motivado por el adversario, que atacando sobre la espada que tiene delante en línea, y no encontrándola, en lugar de detenerse en el quite á la salida en tiempo que se le opone, tira la estocada. La culpa del encuentro pertenece completamente al adversario que realiza el golpe de espada, el filo, etc.; porque toda vez que se ataca sobre la espada en línea sin encontrarla, es obligatorio detenerse inmediatamente, para contrarrestar los efectos de la salida en tiempo; hecho lo cual, se podrá contestar.

Cualquiera puede provocar un encuentro involuntariamente; pero el que, después de una primera vez, lo repite, será doblemente censurable. Se considerarán solo buenos tiradores los que, aunque no lo hayan provocado la primera vez, hacen todo lo posible para evitar que el adversario, ó por impericia ó adrede, lo promueva nuevamente.

El arte es muy severa para con los causantes de tales errores, porque si se tirase con espadas verdaderas, no se verificarían; por el contrario, muchas veces ocasionan criterios tales, que, á más de afear un asalto, perjudican el verdadero principio artístico, que es el de herir sin ser herido.

§ 167.—ACADEMIA

La *academia* es un ensayo artístico, que tiene por objeto aumentar el desarrollo y el progreso del arte.

Estos certámenes públicos son de mucho provecho para los que cultivan la esgrima, quienes están en ellos obligados á la más escrupulosa y exacta ejecución artística, exponiéndose á ser juzgados severamente por la crítica.

El que da la academia, ó el más anciano entre los tiradores que toman parte, antes de empezar los asaltos, tiene el deber de colocarse en el tablado y presentar el *espadon* (1) al aficionado ó maestro que haya sido encargado de presidir.

Cada vez que uno de los tiradores es tocado, está obligado á levantarse de la guardia y acusar el golpe, indicando con la mano izquierda el punto donde ha sido *tocado*. Notándose un excesivo cansancio en uno de los combatientes, el presidente tendrá cuidado de llamar á *las dos buenas*, esto es, las dos últimas guardias.

Es inútil agregar que durante el asalto y después, el vencedor debe siempre mostrarse cortés hácia el adversario, lo mismo que éste no debe hacer traslucir el menor disgusto porque se halle vencido: y ambos, para convencer de ello á los presentes, se darán la mano, antes de retirarse del tablado.

§ 168.—DERECHOS Y DEBERES DE QUIEN PRESIDE UN ASALTO

Todos los que toman parte en los asaltos y los presentes; deberán reconocer en quien preside, sea privadamente, ó en público, la suprema autoridad; y desde el momento que entra á desempeñar sus funciones, nadie podrá permitirse discutir sobre lo que él resolverá segun su parecer: tanto más que tal cargo debe siempre ser confiado á personas muy competentes y apreciadas.

El presidente de uno ó más asaltos debe prescribir su duración. Hará

(1) Hasta hace pocos años se acostumbraba hacer uso durante la lección de un florete mucho más pesado del que comunmente servia para los asaltos. Este florete se llamaba *smarra*, como todavía se le llama. Se presenta esta arma, con preferencia á un florete cualquiera, para demostrar que quien preside la academia represen a el arte severa.

tirar primero á los ménos espertos y después á los fuertes, con el objeto de aumentar progresivamente el interés. Debe de colocarse á la mitad del tablado en el cual se hallen los tiradores, ya sea para dominar igualmente con la vista los pechos de ambos, ó para separarlos, si se acercasen demasiado, y hacerles volver á tomar la debida distancia. A él solo corresponderá resolver las cuestiones artísticas que surgiesen, exponiendo el porque á quien deja de tener razón. Por decoro del arte, y á más por el puesto que ocupa, deberá aconsejar la mayor cortesía entre los combatientes, y evitar que ninguna estocada quede sin ser acusada. Podrá asimismo reprimir cualquier manifestación contraria á su voluntad. El es el verdadero juez de campo: le corresponde la obligación de cuidar que procedan los asaltos segun las más escrupulosas reglas artísticas y caballerescas, siendo también él á quien se atribuye la mayor responsabilidad.

§ 169.—DIVERSOS MODOS DE ATAR LA ESPADA

El atar la espada no es considerado por todos indispensable; pero es indudable que tiene sus ventajas. A más de servir de descanso á la mano, da mayor vigor en el ataque y en la defensa; garante contra el desarme, que muchos consideran estocada (§ 87); hace empuñar con menor fuerza la espada, dejando siempre libres los músculos de la mano y del brazo, sin entorpecer la articulación; contribuye con el guante á resguardar la parte superior de la mano y la muñeca.

También abriendo completamente los dedos, la sola ligadura será suficiente para tener asegurada el arma. Ha sucedido á menudo que, en lo fuerte de un asalto, el florete se rompió en la espiga; en tales casos la hoja no ha caído, gracias á que la espada estaba atada.

Hubo un tiempo en que se usó el pañuelo de seda que se llevaba al pescuezo como corbata. Después se introdujo el uso de angostas fajas de hilo, largas un metro y medio, dobladas en una de las estremidades en modo de formar un anillo, para introducir en él el dedo índice, ó como acostumbran, el dedo medio. Hecho esto y empuñada la espada, como se describió en el § 4, se hace pasar la ligadura entre los dedos medio y anular, y continuando sobre el mango, se le da vuelta como espiral sobre el dorso de la mano y luego al rededor de la muñeca, pasándola por debajo del pomo, para continuar por encima; después se vuelve á colocarla sobre el mango, por dentro de la mano, y se introduce en el arco de la derecha, pasándola por último entre el medio y el anular, de manera que quede segura la espada en el puño. La estremidad sobrante de la ligadura será recogida alrededor del meñique, pasando por fuera de los cuatro dedos.

Muchos usan atar la espada en este modo con el objeto de no perder tiempo para soltarla; pero otros prefieren hacerlo inversamente; ó sea, después de haber introducido el dedo índice ó medio en el anillo de la ligadura, empuñan la espada y empiezan á atarla pasando dos veces por el arco de la derecha, y luego sobre el dorso de la mano, en la muñeca, etc.

Hay un tercer modo que también es bueno. Se introduce el pomo en el anillo de la ligadura; después se pasa ésta varias veces al rededor de la muñeca, para sugetár bien el pomo; se pasa luego dos veces por el arco de la derecha, y la parte restante se envuelve en el dedo meñique.

De cualquier modo se ate la espada, el resultado será el mismo.

§ 170.—CARETA

La careta que se usa para resguardar la cara, és formada por una red de alambre. Se coloca en la cabeza, á la cual queda sujeta por medio de una vuelta de acero, que, empezando á la mitad de la cabeza, termina en el occipucio.

§ 171.—USO DEL GUANTE

Siempre se ha usado garantir la mano. Ahora se usa un guante cualquiera de piel, sin rellenar ú otros accesorios. Sin el guante, fácilmente los dedos índice, medio y pulgar, podrían desollarse: el pulgar con el remache, el medio con el remache y la cruz, el índice con el remache y la cazoleta. El guante garante también los metacarpos de la mano contra cualquier rozamiento de la hoja, y evita en la muñeca posibles desolladuras producidas por el pomo. Se sufrirá con seguridad poniendo á prueba nuestro cutis contra un metal como el hierro.

§ 172.—PETO DE LONA

Por la complicación de los juegos de la esgrima, y por la poca corrección con que muchos tiran, y también por los muchos casos que pueden producirse, para evitar desagradables consecuencias, á más de la careta y del guante, se ha introducido una garantía para el pecho, que consiste en un peto de lona, la misma tela que sirve para las velas.

Ha quedado demostrado, que rompiéndose un florete ó un sable, también si se tocara con el arma rota, es imposible que se produzcan funestas consecuencias, porque la lona resiste mucho á la perforación. Consideradas su ventaja y la ninguna molestia, es conveniente, pues, que todo tirador la use como precaución debajo de la chaquetilla.



CAPÍTULO SEXTO

§ 173.—CONSIDERACIONES SOBRE LA MECÁNICA DE LA ESPADA

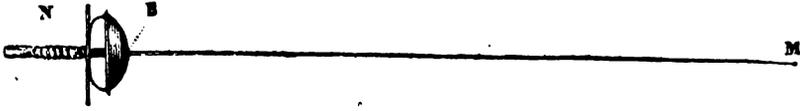
La espada, y en su lugar el florete, que la sustituye, ha sido inventada, aplicando á su construcción el mismo principio sobre el cual se funda un instrumento sencillísimo, que en la mecánica se llama *palanca*.

Es superfluo decir cual es la importancia de la palanca, y no es posible mencionar cuales y cuantos servicios haya prestado y preste todavía á la humanidad. Por poco que se haya leído un tratado de física, está uno en el caso de comprender todo esto. Bastará recordar que Arquímedes decía: «dadme donde apoyarla y os levantaré el cielo y la tierra»; y que las máquinas más útiles y maravillosas, lo mismo que los más útiles é indispensables utensilios, son una aplicación de ella.

La espada puede, pues, denominarse una palanca de tercer género, (1) teniendo su potencia entre el punto de apoyo y la resistencia. Su brazo de potencia es representado por aquella parte de guardia comprendida entre la extremidad inferior del remache, adonde toca la cazoleta, y el último tercio del mango, adonde se adhieren los dedos anular y meñique. El brazo de resistencia es representado por toda la longitud de la espada, desde la punta hasta el último tercio del mango. El punto de apoyo está en aquella parte del mango, donde se apoyan los dos últimos dedos de la mano, los cuales, precisamente por la

(1) Véase Rossaroll y Grisetti, pág. 196, § 409 (edición 1871).

posición que toman, lo determinan allí. Por último, el punto de aplicación de la potencia se halla en el polo de la cazoleta, donde ésta encuentra el remache (1).



Pues bien, se sabe, por ley de mecánica, que el producto del número que representa la potencia, multiplicado por su brazo de palanca correspondiente, debe ser igual al producto del número que representa la resistencia por el brazo de palanca de ésta. (2)

Aplicando este principio á la espada, tenemos, que la porción de longitud de la guardia, representando el brazo de potencia, multiplicada por la potencia, que produce los movimientos, debe de ser igual á todo el largor de la espada, que nominalmente constituye el brazo de resistencia, multiplicado por la resistencia opuesta por el adversario; resistencia que varía, variando la fuerza de contraste puesta en juego por la espada de aquél. Todo esto, bien entendido, sustituyendo dichos factores por números.

Pero en general, pudiéndose considerar espresada la potencia de un individuo por un valor medio, y siendo significado el brazo de palanca de la potencia por un número constante, porque las espadas tienen comunmente las guardias de igual largor, deriva de esto que en la espada, el producto de la potencia por el relativo brazo de palanca es casi siempre indicado por una cantidad variable; entre límites muy cortos. Pero este producto debe de ser, por ley, igual á otro, uno de cuyos factores, que es el brazo de resistencia, ó sea la hoja, es también un número constante, mientras el otro factor, que significa la resistencia opuesta por el adversario, ó sea por su arma, es un número variable, que aumenta ó disminuye, segun los varios casos, ó segun las diversas posiciones que tomará dicha arma.

Sentado lo cual, y volviendo á la teoría, la mecánica nos dice que

(1) En esta figura se observa el brazo de potencia en N B, el punto de apoyo en N, el brazo de resistencia en M N, y el punto de aplicación de la potencia en B.;

(2) Es lo que se expresa en mecánica al decir, que la potencia y la resistencia están en razón inversa de la longitud de sus respectivos brazos de palanca.
(N. DEL T.)

con una palanca, en la cual la potencia y el relativo brazo fuesen números constantes, se puede, dentro de ciertos límites, hacer equilibrio á una resistencia determinada, haciendo variar el brazo de palanca de la resistencia en razón inversa de la variación de ésta. De modo que, si el producto de la potencia por su brazo de palanca fuese igual á 40 y el largor del brazo de resistencia igual á 10, variando la resistencia de 4 á 8, el correspondiente brazo de resistencia deberá de 10 volverse 5, ó sea, reducirse á la mitad, porque la resistencia se ha vuelto doble; y vice-versa.

Haciendo esta aplicación á la espada, y agregando á ella el estudio especial de saber servirse de aquel maravilloso conjunto de palancas y resortes que forman el cuerpo humano (1), se obtiene la esgrima, la cual, precisamente por esto, es definida por muchos una ciencia, puesto que ella en efecto no es sino una aplicación, un caso particular de una verdadera y exactísima ciencia, la mecánica. La esgrima, con sus preceptos y sus reglas, fundadas en rigurosos principios científicos, ó sea, en verdades indiscutibles, enseña qué actitud y movimientos deben darse á las diversas partes del cuerpo, para obtener su constante equilibrio en las diferentes posiciones ó movimientos que prescribe, para poder atacar al propio adversario y defenderse contra él. Enseña á más la manera de servirse de esa palanca que se llama espada, y por consiguiente de qué manera tenga que variar la longitud del propio brazo de resistencia, ó sea el punto en el cual la propia hoja debe encontrar, tocar, empujar la del adversario, para quitarle la eficacia de su resistencia contra el propio ataque, y para destruir su potencia ofensiva con la propia defensa. Por esto, en cada acción, sea de ataque como de defensa, la longitud del brazo útil de resistencia varía según la posición del puño en que la propia espada se halla en contacto con la contraria; de modo que tirando, el brazo de resistencia se considera prolongando hasta ese punto [2].

§ 174. — QUITES

Aplicando á los quites la teoría que acabamos de esponer, se observa que un quite, para resultar eficaz, debe de encontrar la espada adversaria en un punto tal que quede neutralizado por completo el movimiento ofensivo que aquélla ejecuta. Para conseguir esto, es preciso

(1) Véase Rossroll y Grisetti, notas de la pág. 196.

(2) Véase Ross roll y Grisetti, pág. 196 § 409.

hacer oposición á la potencia de la espada adversaria, potencia que se transforma en resistencia en la propia arma, de manera que queda completamente vencida.

Con este fin, es menester emplear con la propia espada, ó sea palanca, un brazo de resistencia menor del que emplea el adversario. De esta manera, apenas la punta adversaria encontrará la propia hoja, se hará uso de un brazo de resistencia más corto que el del adversario, y por consiguiente apto para vencer una resistencia mayor de aquella que su largo brazo de palanca, ó sea hoja, le permite ejercitar en ta momento: esto porque, como se ha dicho, la eficacia de los respectivos brazos de resistencia, es en razón inversa de su longitud, determinada por el punto de contacto de las dos espadas. Ahora bien, para garantizarse completamente contra la acción del adversario, es menester oponer á ella la mayor defensa de que se dispone, suponiendo muy eficaz dicha acción, sin carecer de ningun requisito con relación al tiempo, á la velocidad y á la medida. Pero la mayor defensa, por lo que respecta al arma, es representada por un brazo de resistencia, cuanto es posible, pequeño y cerca de la potencia.

Para defenderse, pues, con resultado, ó sea para atajarse las estocadas, es preciso que la hoja adversaria se junte con la propia, muy cerca de la cazoleta. El resultado de estas reflexiones sobre la teoría de la palanca, se traduce en esgrima de esta manera: *que se debe hacer los quites con el fuerte de la propia hoja.*

§ 175.—FILOS

Los filos de espada son las acciones que, con mayor evidencia de las demás, se fundan sobre la virtud mecánica de la espada, considerada como una palanca. En efecto, siendo ejecutados sobre el ligamento ó sobre la espada en línea del adversario, su atribución es la de llegar al pecho de éste, no obstante la defensa que ya lo protege. Lo cual es solo posible, alejando tal defensa, por lo menos lo suficiente para que penetre la propia arma.

Y bien, siendo la espada un cuerpo con forma de pirámide cuadrangular, tiene la ventaja de procurarse una entrada más ancha, progresivamente en el camino que recorre, en contacto de una superficie cualquiera de oposición. Por esto, el rozamiento que se obtiene, adelantando el filo de la propia hoja, empleada como una vara rígida, sobre la del adversario, basta por sí solo para conseguir que se llegue hasta su pecho. Pero es preciso poder vencer la fuerza pasiva que opone el

adversario con su espada sobre la línea, ó mediante la posición de defensa que toma con su ligamento. Para vencer, pues, tal estado de inercia, representado principalmente por la posición de la espada adversaria, se necesita apartar ésta, tomándola en su parte más débil. Esto se consigue empleando un brazo de resistencia pequeñísimo en comparación al del adversario. Así es, que *los filos de espada se ejecutan colocando el propio fuerte (1) sobre el débil de la hoja adversaria, y empezando en este punto á deslizar sobre ella.*

§ 176.—GOLPES DE ESPADA

Los golpes de espada, en general (2), así como los filos, se fundan también en el principio de llegar al pecho del adversario á pesar de la defensa opuesta por él con su espada en línea, con su envite, ó con su ligamento. Se les aplica, pues, el mismo raciocinio expuesto á propósito de los filos, pero procurando dar la dirección á la propia arma, mediante el efecto de las dos fuerzas de gravedad y de proyección juntamente combinadas.

La gravedad explica su acción, en virtud del peso de la propia hoja sobre la adversaria, empezando á apartarla de la posición defensiva en el primer momento, por la impulsión que se le había producido. Para que, pues, la gravedad desarrolle su mayor eficacia, se prescribe que se levante la punta de la propia espada, antes de golpear, á fin de que el peso del arma aumente, cayendo de arriba, y por consiguiente el choque sea más violento. A fin de que luego la fuerza de proyección consiga abrir camino á la propia hoja, alejando la adversaria en el primer choque, y ganar sus grados, con el auxilio de la gravedad, es necesario que sea dirigida á un punto de la hoja adversaria, donde ésta no pueda oponer una resistencia igual á la de que se dispone con la propia arma, al llevar á cabo la acción del golpe de espada. En otros términos, es menester chocar con la espada adversaria en su punto más débil, y para mayor seguridad, disponer en ese momento, sobre a propia hoja, de un brazo de resistencia apto para vencer cualquier

(1) La extremidad inferior del fuerte es el punto que tiene la propiedad de sostener el peso mayor, y, por consiguiente, de vencer la mayor resistencia (Véase Rossaroll y Grisetti, pág. 198).

(2) Con esta denominación se entienden comprendidos también los esfuerzos de espada.

fuerza que pueda oponer el adversario. Hé ahí explicado el porque se establece que, en la *ejecución del golpe de espada, se coloque el propio fuerte sobre el débil de la espada adversaria.*

§ 177.—PRECEDENCIA DE LA PUNTA

Después de lo que acaba de decirse, á propósito de la espada, considerada como palanca de tercer género, es conveniente hacer una última observación analítica sobre la precedencia de la punta, tan recomendada en todos los tratados de la esgrima. Un tirador, para alcanzar el objeto que se propone con el propio ataque, debe de anular la resistencia que le opone su adversario, inutilizando, ó sea, retardando el quite. Para hacer esto, es necesario hacer uso de la propia palanca, de manera que quede empleado un brazo de resistencia más corto, esto es, de mayor valor de aquel de que se servirá el adversario en el momento en que su hoja encontrará la nuestra. Y esto no se puede conseguir sin anticipar el movimiento de la propia punta al de la pierna. En tal modo la hoja habrá ya recorrido cierto camino, ó sea, el propio brazo de resistencia habrá sido ya reducido, cuando el adversario se preparará al quite; y aún más, cuando se encontrará con el arma del adversario. Ejecutando, pues, una acción de dos ó más movimientos, debe siempre iniciarla la punta, con una imperceptible precedencia, para acortar el brazo de la propia palanca, y dificultar la defensa adversaria.

§ 178.—ALGUNAS ESPRESIONES NOTABLES DEL LENGUAGE ESGRIMÍSTICO

(ITALIANO)

Essere in linea [estar en línea], significa hallarse sobre la línea directriz, que no se debe nunca abandonar, excepto en el caso de un descarte.

Cambiare d'invito ó di legamento [cambiar envite ó ligamento], significa pasar de un envite ó de un ligamento á otro envite ó á otro ligamento, presentando al adversario un blanco distinto.

Dominare i gradi del ferro [dominar los grados del arma], se dice cuando con el propio fuerte se tiene sujeta la espada adversaria, dominando el débil de ésta.

Tempo comune [tiempo común], se dice cuando los dos adversarios atacan al mismo tiempo, creyendo cada uno que el otro se defendería.

Posta in guardia ó ripresa [volver á la guardia, ó continuación], se dice la sucesión no interrumpida de varias acciones, ejecutadas por ambas partes en un asalto.

Rubare la misura [robar la medida], significa acercarse al adversario y alejarse del mismo, con el pié izquierdo, sin que aquél se aperciba.

Schermitore [esgrimidor], es el que reúne en sí todos los requisitos del arte, ó sea, exacto conocimiento del tiempo y de la medida, destreza y velocidad.

Tiratore [tirador], es cualquiera que maneja de cualquier modo el arma, sin tener en cuenta los preceptos artísticos.

Risolversi a uscire in tempo [resolverse á salir en tiempo], se dice cuando estando en la defensiva, en lugar de secundar con los quites los movimientos del adversario, se le tira un golpe de arresto inhabilitándolo para continuar.

Forconare [tirar golpes de horqueta], se dice del modo de tirar de los inespertos, ó sea retirando el brazo para tirar luego, como se hace con la horqueta (*forcone*).

Dar capotto [dar capote], se dice de quien vence á su adversario, sin dejarse nunca tocar.

Tatto del ferro [tacto del arma], significa colocar la propia arma sobre la adversaria, para indagar de qué manera quiera atacar; lo cual, á más de facilitar la defensa, facilita también las salidas en tiempo. Pero si, en lugar de un simple contacto, se hará presión sobre la espada adversaria, será perjudicial, porque la propia caerá en el momento en que adversario separará la suya.

Frase [frase], se llama la ejecución de una acción, seguida por dos ó tres quites y contestaciones, sin ninguna interrupción.

Invitare [invitar], es el ofrecer al contrario el medio de iniciar una acción, descubriendo el propio pecho ó colocando la espada en línea.

Rinforzare i gradi [reforzar los grados], se entiende dominar mejor gradualmente los grados de la espada adversaria.

Precedenza della punta [precedencia de la punta], es el movimiento inicial que debe de efectuar la punta de la espada en cualquier acción, para preceder siempre el movimiento del cuerpo hácia adelante.

Farsi la misura [formarse la medida], significa colocarse á la distancia debida caminando, para no ser sorprendido por una estocada, que podría tirar el adversario en medida de á pié firme.

Sciogliere la misura [romper la medida], significa retroceder uno ó más pasos.

Seguire la spada [seguir la espada], equivale á secundar la espada adversaria en todos sus movimientos, buenos ó malos.

Concorrere con le spalle [ayudarse con los hombros], se dice cuando, en lugar de manejar el arma solamente con el juego del puño, se pone el brazo tieso de tal manera que se obliga el hombro derecho á ayular la ejecución de los movimientos. Lo cual perjudica mucho, y constituye un gran defecto, porque disminuye la velocidad y la naturalidad, que son tan necesarias para esgrimir.

Incontro [encuentro], se dice cuando los dos adversarios se hieren contemporaneamente.

Contraria [contraria], es cualquier movimiento que anula la acción de ataque y defensa del adversario, concluyendo con la estocada.

Corpo a corpo [cuerpo á cuerpo, ó sea, en estrecha medida (*stretta misura*)], se dice cuando los dos adversarios se hallan tan cerca el uno del otro, que no pueden herirse sino tirando golpes más bien de cuchillo que de espada.

Mano dura [mano dura], se dice cuando se emplea demasiada fuerza manejando el arma.

Prendere il tempo [tomar el tiempo], es cuando se aprovecha del momento oportuno para ejecutar una salida en tiempo.

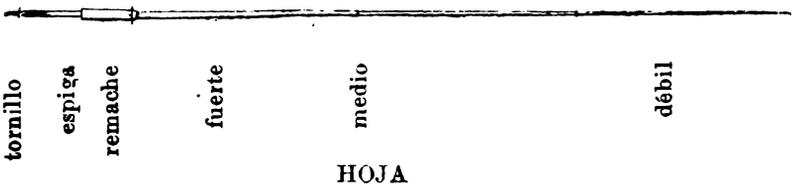
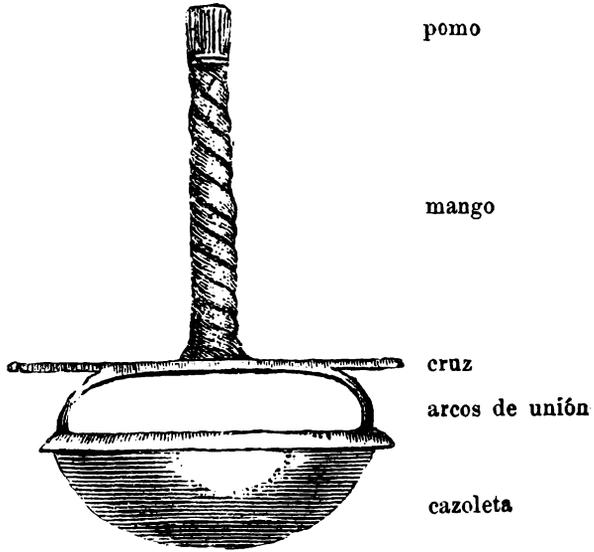
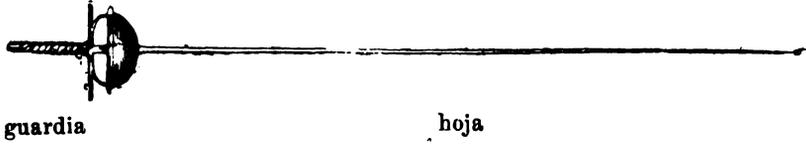


Grabados correspondientes al Tratado de Espada

Los siguientes grabados, que constituyen la parte práctica, y que en el original italiano se hallan intercalados en el texto, hemos dispuesto agregarlos todos juntos, al finalizar el Tratado teórico de la esgrima de espada, para no demorar la publicación de este libro. No disminuye, sin embargo, la utilidad de los mismos, pues cada figura lleva el título y el número del párrafo á que corresponde, y está colocada segun la progresión de las lecciones.

(Nota del Traductor).

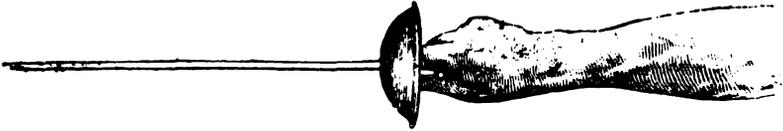
ESPADA Y SU NOMENCLATURA — § 2.



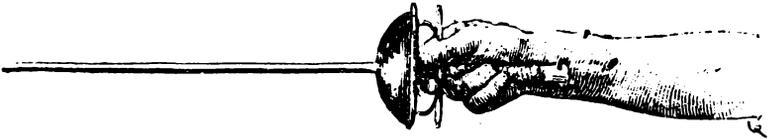
POSICIONES DEL PUÑO — § 5.



Primera



Segunda



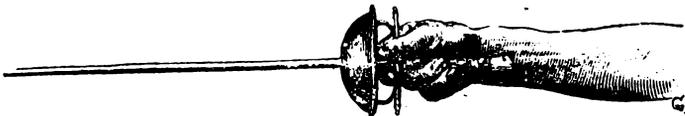
Tercera



Cuarta

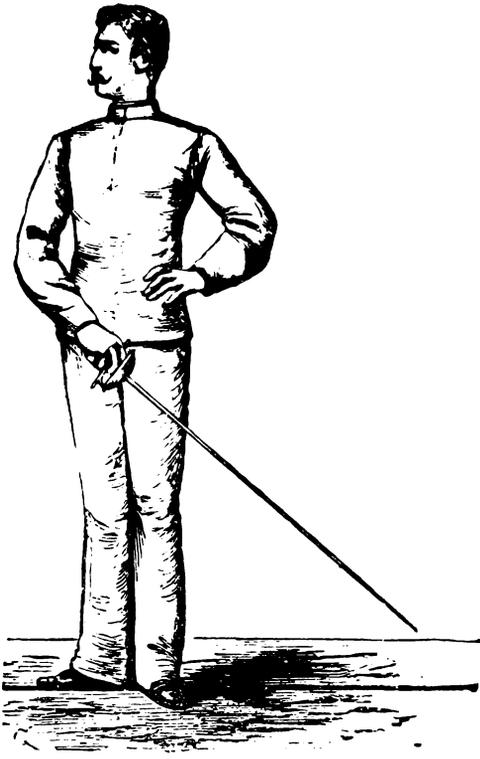


Segunda en tercera

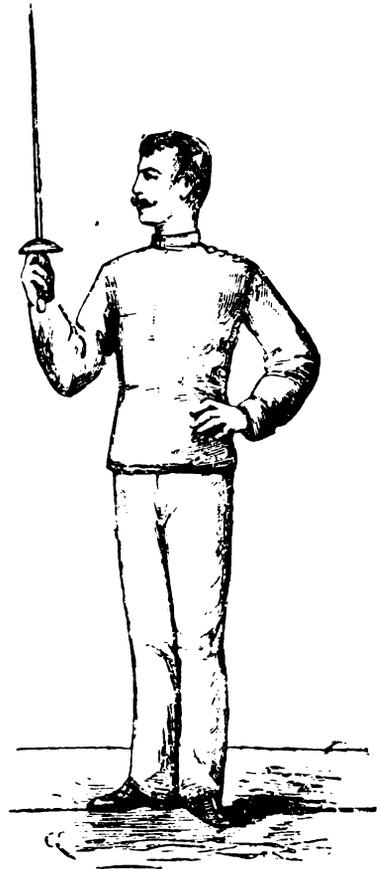


Tercera en cuarta

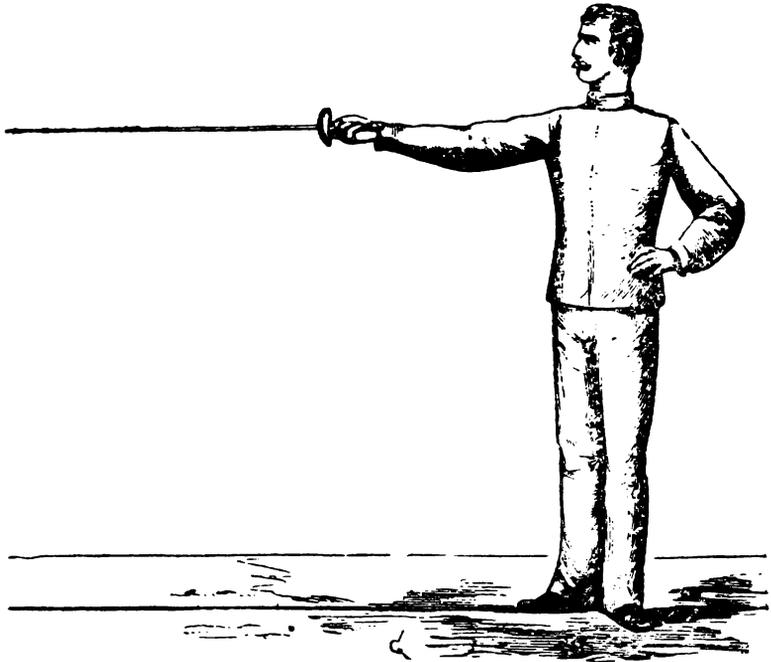
PRIMERA POSICION — § 8.



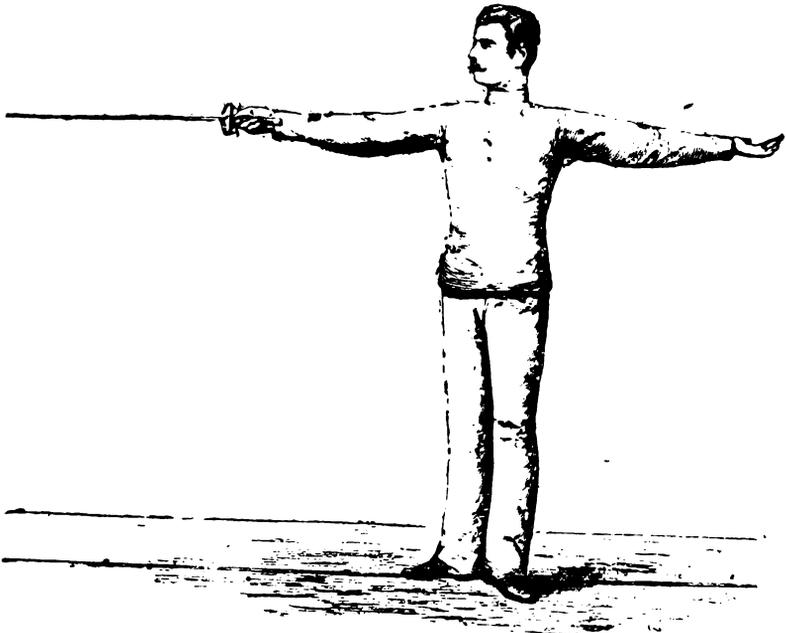
SALUDO — § 9. (1*)



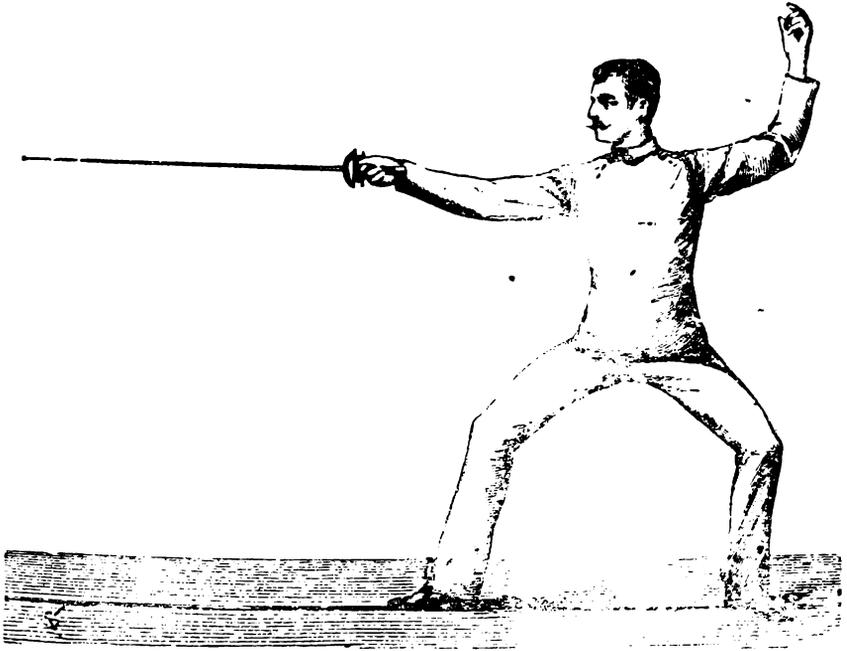
SALUDO — § 9. (2ª)



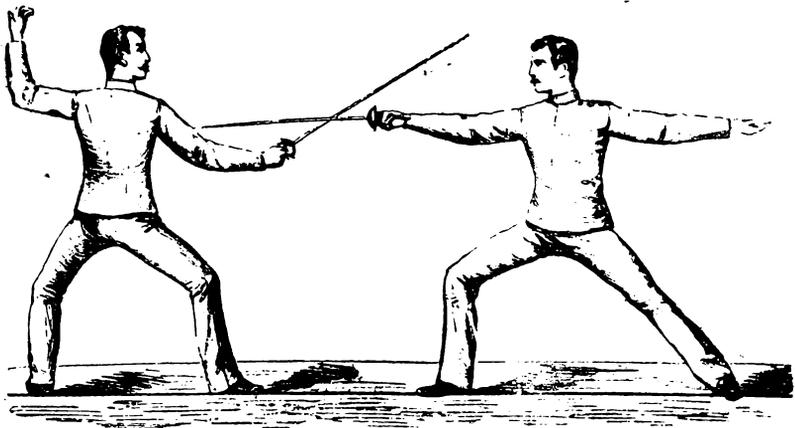
GUARDIA — § 10. (1ª)



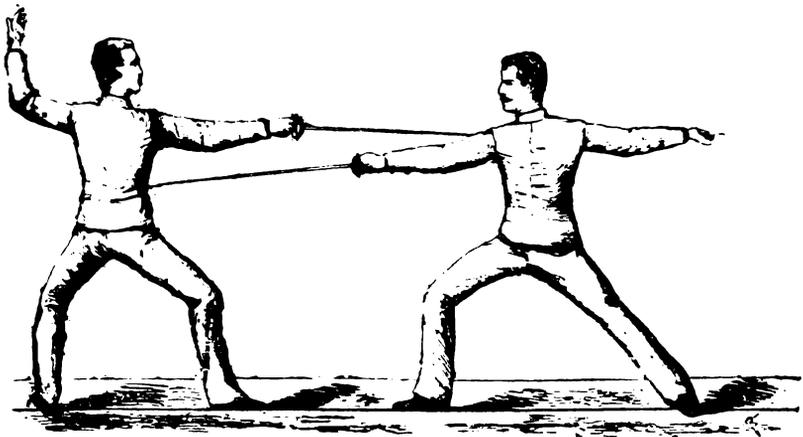
GUARDIA — § 10. (2ª)



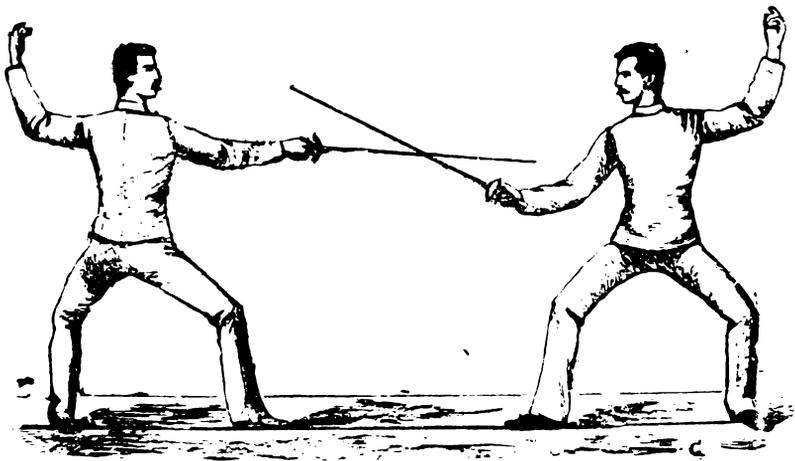
ESTOCADA DERECHA — § 13.



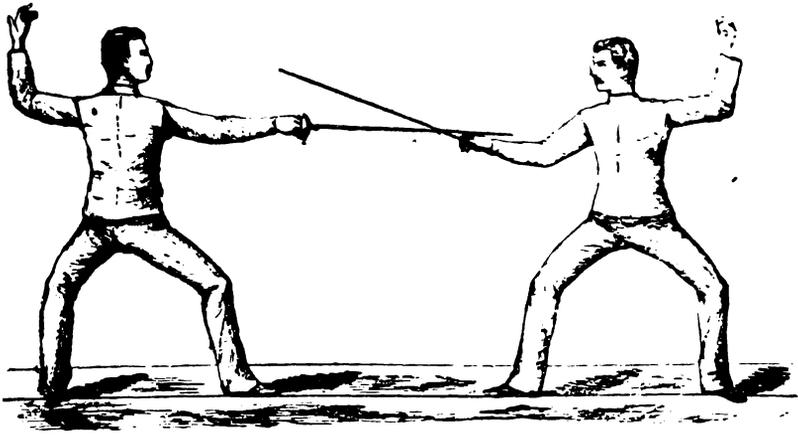
«CARTOCCIO»—§ 13



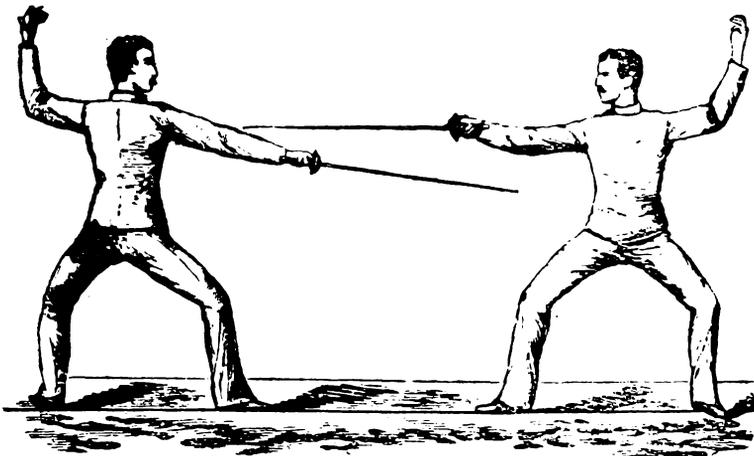
ENVITE DE CUARTA—§ 14



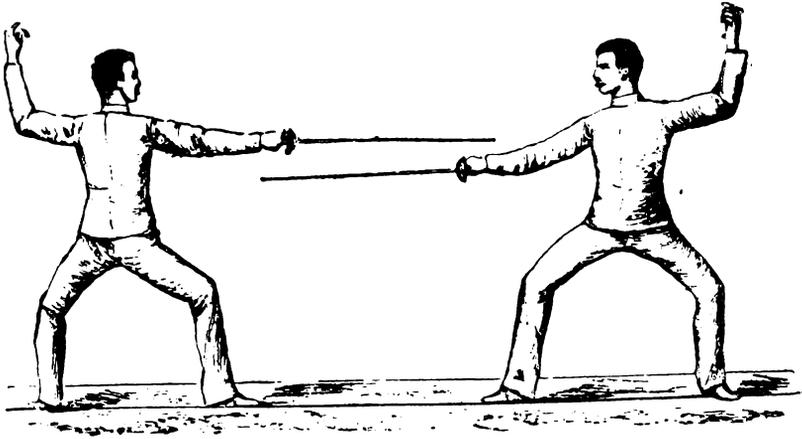
ENVITE DE TERCERA—§ 14



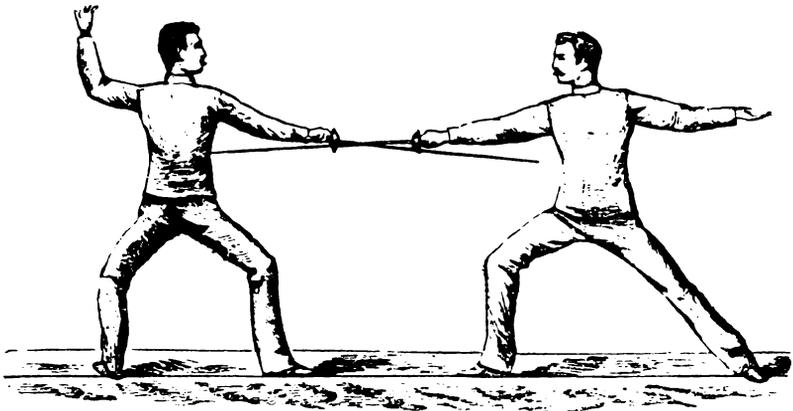
ENVITE DE SEMI-CÍRCULO—§14



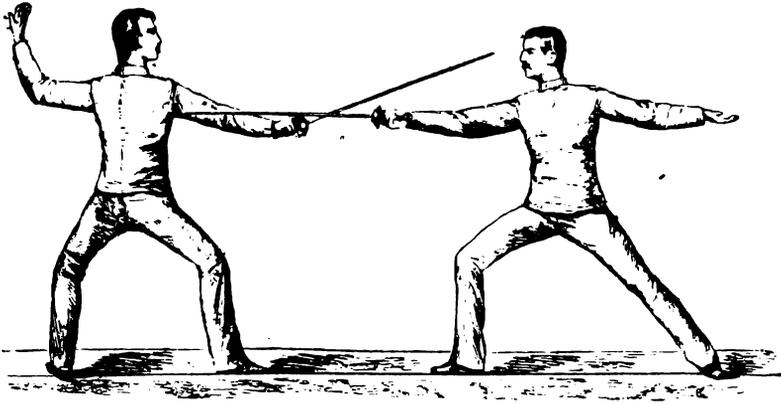
ENVITE DE SEGUNDA—§ 14



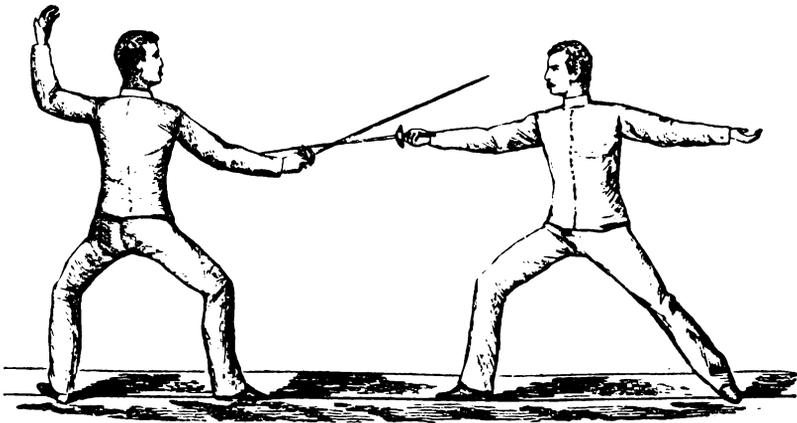
QUITE DE SEGUNDA—§ 19



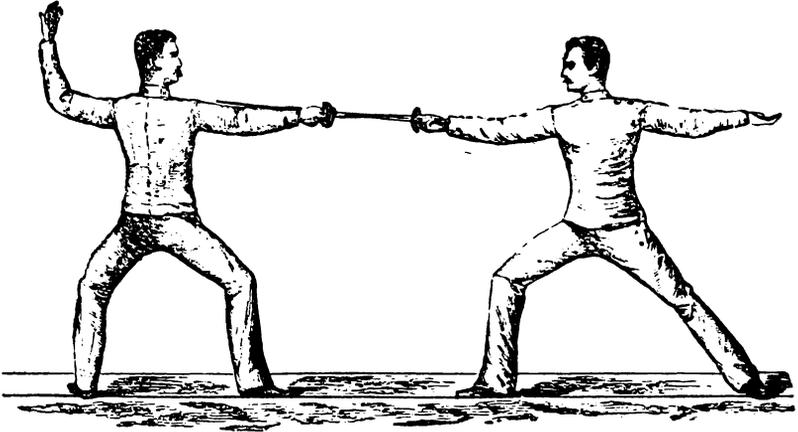
QUITE DE TERCERA—§ 19



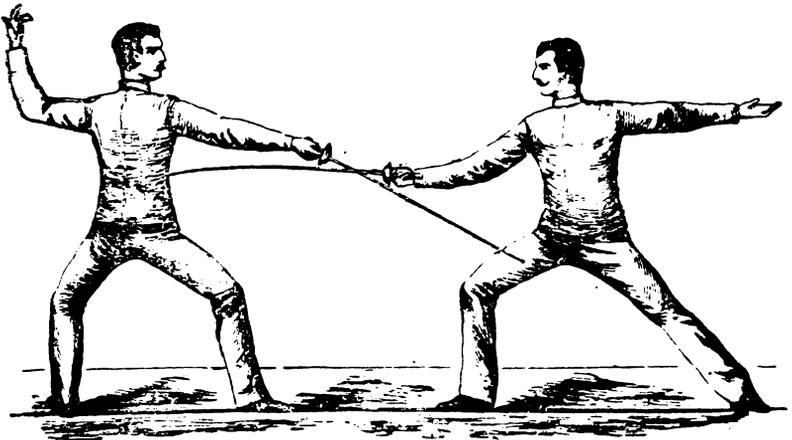
QUITE DE CUARTA—§ 19



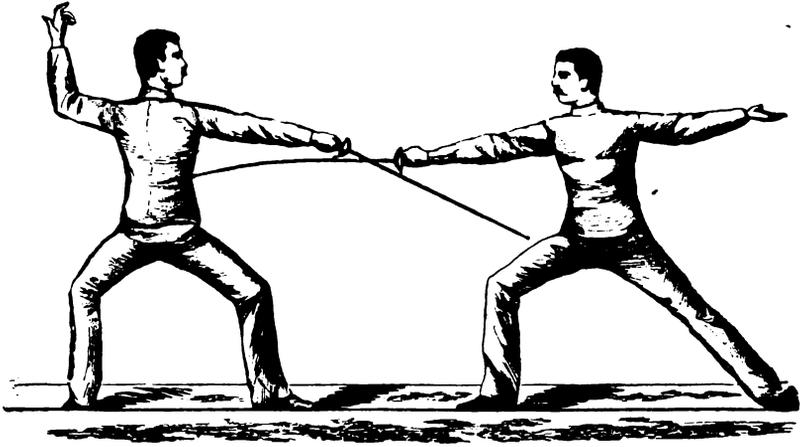
QUITE DE SEMI-CÍRCULO—§ 19



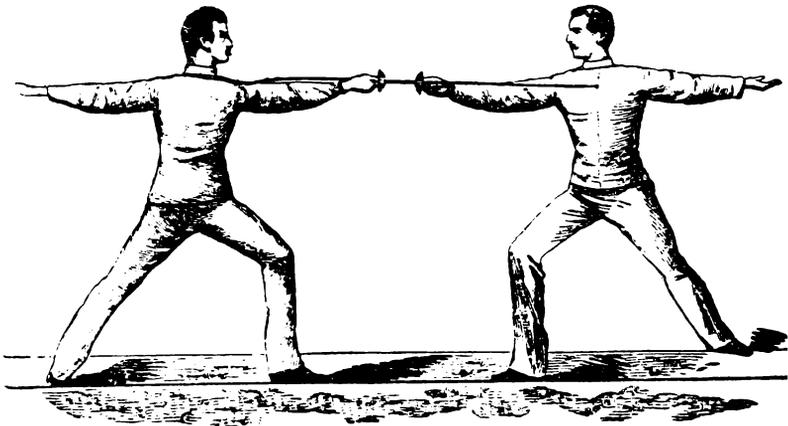
FLANCONADA DE CUARTA—§ 31



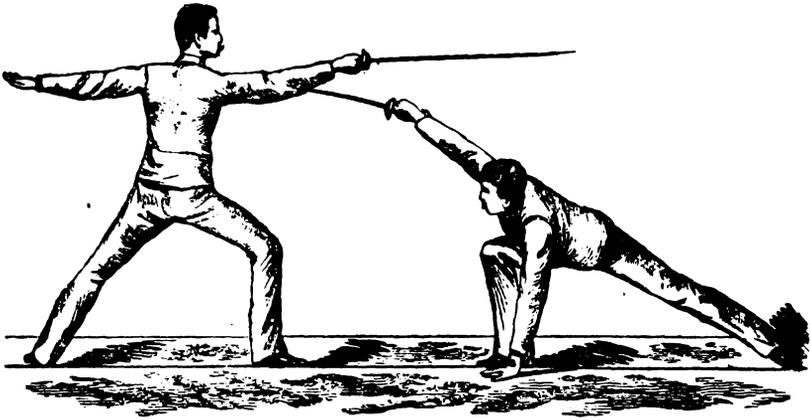
FLANCONADA DE SEGUNDA—§ 47



DESCARTE LATERAL--§ 138

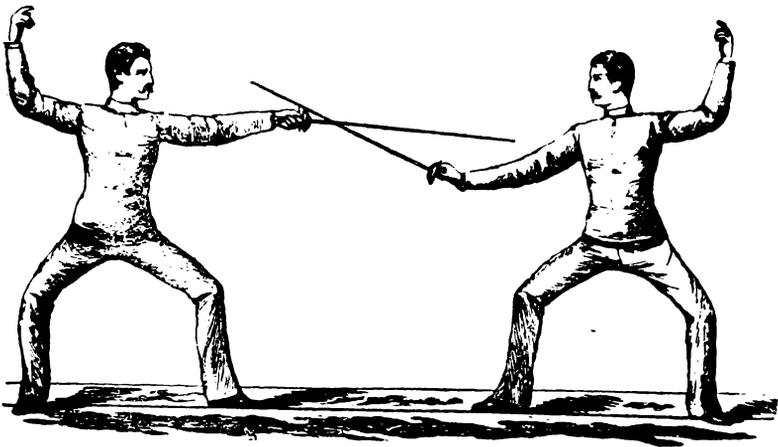


DESCARTE EN LÍNEA—§ 139



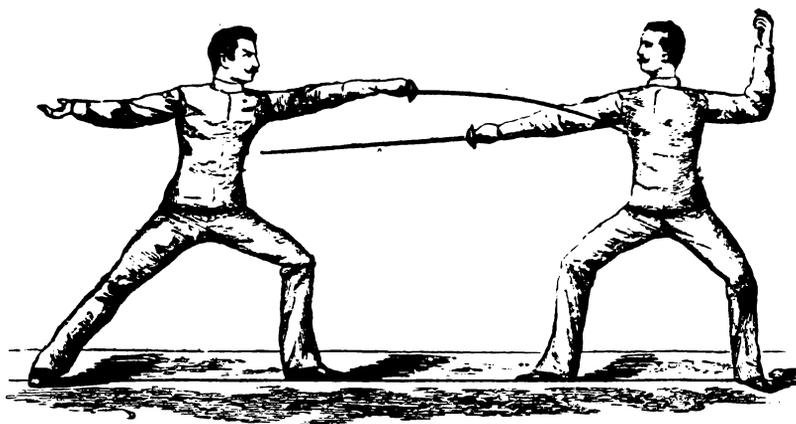
DERECHO CONTRA ZURDO—§ 165

(Los dos en guardia)



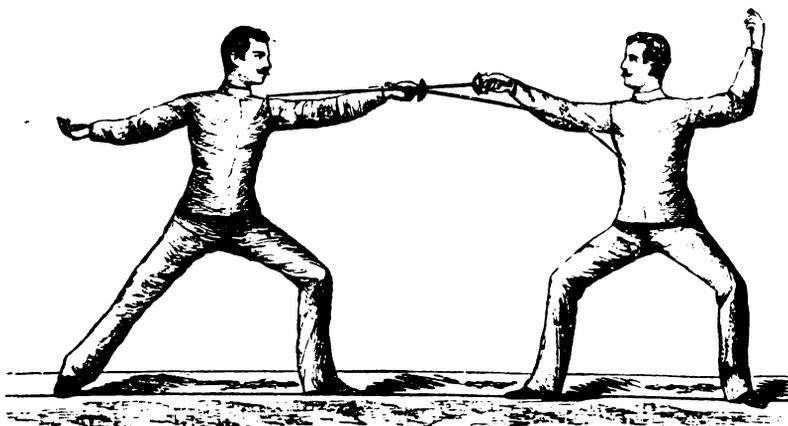
DERECHO CONTRA ZURDO—§ 165

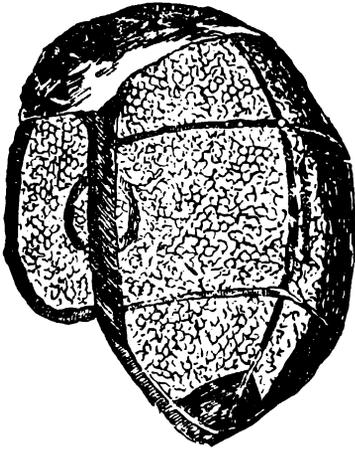
(Desenganche al pecho, de segunda)



DERECHO CONTRA ZURDO—§ 165

(Desenganche al costado)





CARETA—§ 170



ESPADA DE DUELO CON BOTON—§ 164 (A dvertencia)



GUANTE—§ 171

SEGUNDA PARTE



TRATADO DE SABLE



CAPÍTULO PRIMERO

§ 1.—ESGRIMA DE SABLE

La esgrima de sable se funda, como la de la espada, sobre *tiempo, velocidad y medida*, que son los tres factores de los cuales resulta el arte.

En la esgrima de sable, la velocidad estará siempre en razón de la elasticidad que se empleará en los movimientos.

Siempre que haya rigidez habrá pérdida de tiempo. Lo que muchos consideran fuerza no es más que decisión, arrojo para tirar un golpe: y esta decisión estará siempre en razón directa de la velocidad. De lo cual deriva que, tirando de sable, los golpes serán de filo ó de punta; pero cada movimiento será siempre fundado sobre *tiempo, velocidad y medida*. Será particularmente importante saber jugar de medida, la cual ofrece aquellos resultados que difícilmente podrían conseguirse con los solos quites del arma.

PRIMERA LECCION

§ 2.—EL SABLE Y SU NOMENCLATURA

El sable es un arma de acero, casi derecha, que hiere de filo y de punta.

Se compone de la *hoja* y de la *guardia*.

En la hoja se distinguen: *a)* la *espiga*, que es aquella parte cuadrada á la cual se asegura la guarnición, y en su estremidad tiene forma de tornillo; *b)* el *talón*, base descubierta sin concavidades, entre la hoja y la espiga; *c)* las *concavidades*, á lo largo de la hoja, en dos tercios de la misma, y sirven para disminuir su peso; *d)* el *filo*, parte afilada de la hoja, del lado de la guardia, que empieza donde termina el primer tercio, y concluye donde termina el lomo; *e)* el *lomo*, parte opuesta al filo; *f)* *falso-filo* ó *contra-filo*, parte afilada en el lomo, que empieza donde terminan las concavidades, concluyendo en la punta de la hoja; *g)* la *punta*, estremidad de la hoja.

La hoja tiene generalmente un largor de 88 centímetros, medida desde la guardia hasta la punta, incluyendo el talón, y es ancha 2 cent. y también $2 \frac{1}{2}$. Dividiéndola en tres partes iguales, desde el talón hasta la punta, resultará la misma graduación de la espada, ó sea, *fuerte*, *medio* y *débil*. La parte que está cerca de la guardia se llamará de grado *fuerte*, la del medio *medio*, y la tercera *débil*. La hoja ancha da siempre mejores resultados, mientras la angosta, si bien más apta para manejarla, al dar el sablazo, gira, y á menudo los golpes resultan de plano.

La guardia se compone: *a)* de la *cazoleta*, de lámina de fierro, que para mejor resguardo de la mano, se guarnece con un arco; tiene dos perforaciones por las cuales pasa la espiga, la primera rectangular y la segunda redonda; las cazoletas son de varias formas.

b) de la *empuñadura*, por cuyo eje pasa la espiga, y aquella pieza de madera ó de hueso, de forma casi cilíndrica, encorvada en la parte superior, para conseguir que combine con todas las concavidades formadas por la mano; se puede también cubrir con piel de pescado piola ó hilo metálico.

§ 3.—EQUILIBRIO DEL SABLE

Se considera equilibrado un sable cuando todas las partes, ya descritas, tienen un determinado peso, de tal modo que el centro de gravedad, que se halla en el fuerte de la hoja, esté distante cuatro, dedos de la guardia. Colocando debajo de la hoja los cuatro dedos, índice, medio, anular y meñique, con este último junto á la guardia, y bajando los demás, es menester que el sable quede en perfecto equilibrio sobre el solo índice. Si caerá del lado de la punta, significa que la hoja es pesada; si del lado de la guardia, que el conjunto de

la misma no guarda proporción. En cualquiera de los dos casos, no conviene servirse del arma.

§ 4.— MODO DE EMPUÑAR EL SABLE

El sable se empuña como un baston, pero con el dedo pulgar estirado á lo largo de la parte exterior de la empuñadura; con el dedo meñique apoyado en la parte inferior de la guardia.

Para empuñar bien el sable, con el mínimo empleo de fuerzas, y sin que se resbale de la mano, es necesario que el mango se ajuste perfectamente con todas las concavidades formadas por la posición de la mano: que el dedo pulgar no toque la guardia, y la parte superior de la empuñadura sea algo encorvada, de modo que el dedo meñique pueda bien apoyarse sobre la estremidad posterior de la guardia. De tal manera, la empuñadura no girará en la mano, los dedos quedarán descansados, y las rotaciones que siguen los sablazos, serán facilitadas.

Con el sable empuñado así, la posición normal de la articulación del puño dará por resultado un sensible ángulo en la parte extrema del antebrazo.

§ 5.— POSICIONES DEL PUÑO

Las *posiciones del puño*, que pueden servir en la esgrima de sable, son: de *primera*, de *segunda*, de *tercera* y de *cuarta*. Estas posiciones son idénticas á las de la espada.

Para la *primera* se empuña el sable, como se ha dicho en el § 4, con el brazo estirado y con el puño á la altura de los hombros, formando una sola recta, y se vuelve el puño hácia afuera, de manera que las uñas queden á la derecha y el pulgar hácia el suelo, con el filo para arriba.

Para la *segunda* se vuelven las uñas hácia abajo, de manera que el puño se halle perfectamente horizontal, al nivel de la tetilla, con el filo á la derecha.

La *tercera*, que es opuesta á la primera, se obtiene con las uñas vueltas hácia el lado del pecho y con el filo hácia abajo.

La *cuarta*, que es opuesta á la segunda, se obtiene con las uñas vueltas hácia arriba de manera que se halle el puño exactamente horizontal, y con el filo hácia la izquierda, ó sea, para adentro.

A más de las cuatro posiciones mencionadas, hay todavía dos, llamadas intermedias, y son de *segunda en tercera* y de *tercera en cuarta*.

La de *segunda en tercera* se conseguirá volviendo un poco el puño hácia la izquierda, de manera que no quede colocado ni en segunda, ni en tercera, pero que el filo resulte perfectamente en línea diagonal al suelo.

La de *tercera en cuarta*, que no sea ni tercera ni cuarta, se conseguirá con el puño y el filo perfectamente diagonales, pero en sentido opuesto de la segunda en tercera, ó sea, con las uñas vueltas casi para arriba.

La posición de *cuarta* es la que consiente la máxima tensión del brazo; pero es peligroso servirse de ella, porque los dedos quedan descubiertos.

§ 6.—LÍNEA DE ATAQUE

Se dice que el sable está en *línea de ataque*, cuando se halla en línea recta con el pecho del adversario, y adelantando sobre él se le podrá atacar.

§ 7.—DIRECTRIZ

Colocados dos tiradores, el uno frente al otro, con los piés formando casi ángulo recto, se entiende por *directriz* aquella recta que pasa por los centros de los talones izquierdos de ambos tiradores y por los ejes de sus respectivos piés derechos.

§ 8.—PRIMERA POSICION

Después de haber aprendido la nomenclatura y graduación del sable, el modo de empuñarlo y de reconocer su equilibrio, las posiciones del puño, y qué se entiende por línea de ataque y por directriz, se colocará el tirador en frente al adversario, teniendo el cuerpo derecho, formando con los piés un ángulo casi recto, con el derecho á lo largo de la directriz; con el cuerpo perpendicular sobre las caderas y teniendo la cabeza alta, los ojos fijos en los del adversario, los hombros á igual altura; se llevará el sable al lado izquierdo, como si se quisiese envainarlo, de manera que la punta toque casi el suelo; los dedos de la mano izquierda, para evitar que sean lastimados, se colocarán en la cintura. Esta será la *primera posición*.

§ 9.—SALUDO

Siendo el *saludo* un deber de cortesía para con el adversario y los que se hallen presentes, tiene obligación cada tñador de no eximirse de él, sea antes y después de la lección, como antes y después del asalto.

Hallándose parados, delante del adversario, con la mano izquierda en la cintura, después de haber tomado la debida distancia, ó sea con las puntas que apenas se toquen, poniendo el puño en cuarta, se levantará la punta del sable, doblando el antebrazo y colocando el puño á nivel de la barba, poco distante de la misma.

En esta posición, reponiendo el arma en línea, con el puño de cuarta, se saludará primero al adversario: después, con un segundo saludo, se volverá la cabeza hácia la izquierda, describiendo contemporaneamente con el sable un círculo, encima y al rededor de la cabeza, casi cómo si se quisiese hacer un molinete horizontal á la figura interna (§ 21): y así se saludarán todos los que se hallan del lado del propio pecho, ó sea, á la propia izquierda; por último se volverá la cabeza hácia la derecha, describiendo con el sable otro círculo, pero de la izquierda á la derecha, encima y alrededor de la cabeza, cómo si se quisiese hacer un molinete horizontal á la figura esterna (§ 21); y así se saludarán todos aquellos que se hallan del lado de la propia espalda, ó sea á la derecha.

Después de lo cual se pasará á la guardia en el modo que se va á describir en el § 10

§ 10.—GUARDIA

La *guardia* indica que se está listo, sea para la defensiva como para la ofensiva. La perfección de la guardia contribuye no poco á la de las acciones.

Se ejecuta en dos movimientos:

Primero, desde la *primera posición* indicada en el § 8, se describirá un arco de círculo, de abajo para arriba, llevando el sable sobre la línea de ataque, haciéndolo pasar muy cerca de las piernas, con el puño en segunda;

Segundo, volviendo el puño de segunda en tercera, doblando el brazo en la articulación del codo, de modo que casi se junte con el costado derecho, y colocando la punta del sable á la altura y en dirección de

la barba del adversario, se doblarán las rodillas, sin hacer nunca perder al tronco su perpendicularidad, y se adelantará el pié derecho sobre la directriz, unos dos piés, con dos golpes de pié sobre el suelo y levantando tanto el pié en cada golpe cuanto es el largo del pié mismo del tirador. (1)

Esta se llamará *guardia de tercera*.

Otra guardia, también importante, es la de *primera*, que se consigue en el modo siguiente. Puesto el sable en la línea de ataque, se vá en guardia con los dos golpes de pié, doblando el codo y levantando el puño al nivel de la frente, colocándolo de primera, con la punta algo adelantada diagonalmente hácia el suelo, de manera que se forme con el antebrazo un ángulo obtuso. (2)

Sea en guardia la tercera, cómo de primera, el cuerpo se encontrará naturalmente algo adelantado, pero en perfecto centro de gravedad, de manera que se halle exactamente repartido el espacio entre los dos talones.

ADVERTENCIA.—*El maestro, después que habrá observado si la rodilla derecha se halla en línea perpendicular con su respectivo talón, si la rodilla izquierda se halla á plomo sobre la punta del pié izquierdo, si el talón y la punta del pié derecho se hallan sobre la directriz, hará ejercitar al discípulo en el siguiente modo. Esto es, hará que se levante, llevando el talón izquierdo detrás del pié derecho, y el sable sobre la línea de ataque; y que luego se vuelva á poner en guardia golpeando el pié.*

Después de haberle hecho repetir varias veces este ejercicio, le hará ejecutar el inverso, ó sea, levantarse con el pié derecho y ponerse en guardia con el izquierdo. Con esto se podrá tener la seguridad de que el discípulo adquirirá una guardia exacta.

§ 11.—DESCANSO

El *descanso* se ejecutará con dos movimientos:

(1) La abertura de la *guardia* no tiene regla fija, pudiendo variar en razón de la estatura.

(2) La *guardia de primera* es siempre preferible, ofreciendo mayor prontitud para los quites; pero siendo que no se puede siempre tenerla, por el fácil cansancio que produce al brazo, convendrá alternarla con la de tercera; pero las ventajas que ofrece la guardia de primera, no las tiene la de tercera.

Primero, de la posición de la guardia, formando palanca sobre la pierna izquierda, se llevará el talón derecho junto al izquierdo, estirando las rodillas y volviendo á colocar el sable en la línea de ataque, de manera que se forme una línea recta con los hombros;

Segundo, se levantará la punta del sable, describiendo con la misma un arco de círculo: y, doblando el brazo en el codo, se colocará el arma al lado izquierdo, apoyando el antebrazo derecho en la mano izquierda, que le servirá de sostén.

§ 12.—MEDIDA

Por *medida* se entiende la distancia que deben guardar los adversarios.

Será *medida á pié firme*, cuando tirando el sablazo, se podrá tocar al adversario con el último tercio de la hoja.

Será *medida caminando*, cuando, para tocar al adversario, será menester adelantar un paso.

Será *estrecha medida*, cuando los adversarios se hallarán tan cerca el uno del otro que podrán tocarse en cualquier parte del cuerpo sin adelantar la pierna derecha.

§ 13.—PASO ADELANTE

El *paso adelante* se hace con dos movimientos:

Primero, sin levantarse de la guardia, se llevará el pié derecho á tal distancia del izquierdo, que el talón quede colocado adonde antes estaba la punta del pié;

Segundo, se adelantará el pié izquierdo tanto cómo haya adelantado el pié derecho, golpeándolo despacio sobre el suelo.

§ 14.—PASO ATRÁS

El *paso atrás* se hace con dos movimientos:

Primero, se llevará el pié izquierdo hácia atrás, tanto cuanto lo consienta la tensión de la articulación de la rodilla;

Segundo, se doblará la pierna izquierda haciendo quedar la rodilla perpendicular á la punta del pié, en el mismo tiempo que se atrasará el pié derecho, golpeándolo despacio, volviendo á tomar la posición de la guardia (§ 10).

ADVERTENCIA.—*El maestro cuidará mucho que el discípulo, sea avanzando, sea retrocediendo, no cruce nunca los piés, esto es, que no salga de la directrix, y que la distancia de los piés sea siempre constante.*

§ 15.—DOBLE PASO ATRÁS

El *doble paso atrás* se ejecuta llevando el pié derecho unos treinta centímetros detrás del izquierdo, y estirando las piernas; enseguida, llevando el pié izquierdo detrás del derecho, se volverá á tomar la guardia que se tenía antes. Ejecutado con mucha ligereza, y comprendiendo un espacio mayor, se llamará también *salto atrás*.

SEGUNDA LECCION

§ 16. - QUITES

Habiéndose descrito la posiciones del puño, la guardia, el modo de avanzar y retroceder, trataremos ahora sobre los *quites con el arma*, que representan el primer grado de la defensa.

Se denominan *quites* todos aquellos movimientos, que se ejecutan para defenderse contra los golpes adversarios.

Se pueden hacer con el arma y retirando el cuerpo.

Los quites de arma son: de *primera*, de *segunda*, de *tercera*, de *cuarta*, de *quinta* y de *sexta*

El quite de *primera*, que defiende la figura interna, el pecho y el abdómen, se ejecuta con un movimiento solo, levantando el puño unos cuatro dedos sobre la frente y delante de la misma, con las uñas hácia el propio lado derecho y con el pulgar para abajo, la punta del sable diagonalmente hácia el suelo, el filo adelante, la mirada dirigida al adversario, haciéndola pasar entre el sable y el brazo.

El quite de *segunda*, que defiende el costado y la parte inferior del brazo, se ejecuta con el brazo casi tieso, llevando el puño hácia la derecha á la altura de la tetilla, con el filo del sable casi á la derecha y la punta diagonalmente á la derecha, hácia el suelo.

El quite de *tercera*, que defiende el costado y la figura externa, se ejecuta con el puño de *tercera*, acercándolo todo lo posible al costado.

con la punta del sable algo inclinada á la derecha y el filo casi á la derecha.

El pase del quite de segunda al de tercera, se conseguirá fácilmente, volviendo á levantar la punta del sable por sola rotación del puño y vice-versa.

El quite de *cuarta*, que defiende todo el tronco, desde el abdómen hasta la figura interna, se ejecuta con un solo movimiento, ó sea llevando el puño á la izquierda, las uñas del lado del cuerpo, doblando el brazo, con la mano á la altura de la cintura, ó inclinándolo algo la punta del sable á la izquierda, con el filo casi del mismo lado.

El quite de *quinta*, que sirve para defenderse contra los golpes á la cabeza, se ejecuta con un solo movimiento, llevando el puño á la distancia de un palmo de la sien derecha, con las uñas hácia el adversario, con el filo del sable para arriba y la punta algo más alta de la empuñadura.

El quite de *sexta*, que también sirve para atajar los golpes tirados á la cabeza, se ejecuta llevando el puño, de la derecha á la izquierda, á la distancia de un palmo de la sien izquierda, con las uñas dirigidas hácia la frente, con el filo arriba, algo inclinado para adelante, con la punta á la derecha, un poco más alta de la empuñadura.

Estos seis quites se denominarán de *tacto*, cuando de un quite se pasará á otro, recorriendo el menor espacio posible.

Si del quite de cuarta se pasa al de tercera y vice-versa: del quite de segunda al de primera y vice-versa; del quite de quinta al de segunda y vice-versa; del quite de cuarta al de quinta y vice-versa: del quite de tercera al de sexta y vice-versa; todos estos quites serán de *tacto*.

Se dirán de *contra* cuando se vuelve al mismo quite ó al envite que se tenía anteriormente.

Y serán de *media contra* cuando se recorrerá la mitad del camino de las mismas; como, por ejemplo, cuando del quite de tercera se pasa al de primera y vice-versa; del quite de segunda al de cuarta; del quite de tercera al de quinta; del quite de quinta al de primera.

Los quites de cuarta y de sexta se dirán *bajos*, si cediendo en la muñeca, secundarán la acción del adversario, sin abandonar el contacto del arma de éste.

El quite *bajo de cuarta*, que se usa cuando el adversario desde su quite de segunda contesta de filo con el golpe de punta ó de corte debajo del arma, se ejecuta secundando la acción del adversario, bajando el puño; cediendo en la muñeca y levantando conjuntamente la

punta del propio sable, obteniéndose como resultado el quite de cuarta baja, en lugar del de segunda.

El *quite bajo de sexta*, que se efectúa cuando el adversario, después de su quite de cuarta, contesta á la figura externa, ó sea contra el toque de sable y corte á la cara, se ejecuta bajando la punta del sable diagonalmente hácia el suelo del lado derecho, doblando el codo, en el mismo tiempo que se lleva el puño al frente, pero sobre el ojo izquierdo, de manera que la mirada sea dirigida al maestro, pasando entre la sable y el brazo. Este es el solo quite apto para defenderse con prontitud contra dichos ataques; y se usa en lugar del quite de cuarta, que sería en tal caso impracticable, y del quite de contra de tercera.

ADVERTENCIA.— *Es menester ejecutar todos estos quites de arma, presentando siempre el filo de la propia arma y precisamente el primer tercio, ó sea el fuerte.*

§ 17.—ENVITES

El *envite* tiene lugar toda vez que se descubre un blanco al adversario para incitarlo á llevar á cabo una acción.

Los envites son cinco, ó sea, de *primera*, de *segunda*, de *tercera*, de *cuarta* y de *quinta*.

Se realizan de la misma manera de los cinco quites descritos en el § 16. Si se quiere hacer el envite de *primera*, se hará el quite de primera, y lo mismo por los demás.

TERCERA LECCION

§ 18.—MOLINETES

Llámanse *molinetes* aquellos movimientos de rotación que se ejecutan con el sable, y que principalmente se fundan en la articulación del puño, con el mínimo concurso de la del codo, tirando golpes cortantes en todas direcciones. Este utilísimo ejercicio fortalece la muñeca y le hace adquirir toda esa agilidad que tanto necesita para manejar bien y con destreza el sable; facilita también la exacta dirección del corte y asegura el arma en la mano. El sablazo, para que tenga su mayor efecto, debe de ser tirado iniciándolo con el brazo doblado, porque

en este modo se tendrá la ventaja de aumentar la propia elasticidad y violencia; y por consiguiente conseguirá mayor eficacia.

Los *molinetes* se distinguen en *diagonales* y *horizontales*.

Los diagonales, si son dirigidos de arriba para abajo, se llaman *descendentes*; si de abajo para arriba, *ascendentes*.

El *molinete descendente* es el que, empezando en el hombro derecho ó izquierdo del adversario, corta hasta el costado del lado opuesto.

El *molinete ascendente* es el que, empezando en el costado derecho, ó en el abdomen del adversario, concluye en el hombro opuesto.

Los molinetes *horizontales* á la figura, pueden hacerse, sea de la derecha á la izquierda, sea de la izquierda á la derecha del adversario.

19.—MOLINETES DESCENDENTES

Los *molinetes diagonales de arriba para abajo, ó sea descendentes*, son dos, esto es, *de la izquierda á la derecha, y de la derecha á la izquierda* del adversario.

El molinete de la izquierda á la derecha se ejecuta en dos tiempos.

Primero, estando en guardia de tercera, se estirará el brazo, con el puño vuelto de tercera en cuarta, á la altura del hombro, con el filo hácia el suelo;

Segundo, conservando la misma posición del puño, se tirará con vigor el sablazo en sentido diagonal de la izquierda á la derecha; y luego volviendo el puño de segunda, se retirará el sable cerca del propio hombro izquierdo, describiendo con la punta un arco de círculo, para volver en guardia.

En el mismo modo se hará el otro molinete, pero de la derecha á la izquierda, con el puño de segunda en tercera; y seguirá, retirando el sable, una rotación externa, ó sea junto á la propia espalda, con el puño de cuarta, en el momento que será efectuado, para volver á poner el sable en la posición de la guardia.

§ 20.—MOLINETES ASCENDENTES

Los *molinetes de abajo para arriba, ó sea ascendentes*, se efectúan en sentido contrario de los ascendentes, esto es, levantando antes la punta del sable y llevándola junto al propio hombro izquierdo ó derecho, para luego bajarla resueltamente en el momento de tirar el sablazo, con el filo hácia arriba, sea con el puño en primera, como en cuarta posición.

§ 21.—MOLINETES HORIZONTALES

El *molinete horizontal*, de la derecha á la izquierda del adversario, se llama de *figura externa*, y se ejecuta con dos movimientos:

Primero, en la guardia de tercera se estira el brazo á la altura del hombro, con el puño vuelto en segunda, y con el filo dirigido á la mejilla derecha del adversario;

Segundo, se tira el sablazo en sentido horizontal, describiendo con el arma una rotación por encima y al rededor de la cabeza, y se volverá á tomar la posición de la guardia.

El otro molinete horizontal, de izquierda á derecha, se llama de *figura interna*, y se ejecuta en el mismo modo del anterior, pero en sentido opuesto, dirigiéndolo á la mejilla izquierda, con el puño de cuarta.

ADVERTENCIA.—*En todos estos molinetes se tendrá cuidado, durante la rotación del sable, que el dedo pulgar no abandone nunca el lomo de la empuñadura, y que la rotación sea ejecutála doblando mucho la articulación de la muñeca, con el mínimo concurso de la del codo, escluyendo completamente la del hombro.*

Durante las primeras veces, se harán ejecutar por movimientos; luego cada molinete se hará en un solo tiempo. Después se harán ejecutar, sin interrupción, dos á la vez, antes los dos descendientes diagonales, luego los dos ascendientes, por último los dos horizontales. Si se quiere, se puede invertir el órden.

• Lo mismo se harán ejecutar avazando ó retrocediendo un paso.

CUARTA LECCION

§ 22.—PRIMERAS ACCIONES DE ATAQUE QUE PUEDEN EJECUTARSE Á PIÉ FIRME

Las primeras acciones de ataque, que pueden ejecutarse á pié firme, son:

- a) *el sablazo á la cabeza;*
- b) *el sablazo á la figura interna;*
- c) *el sablazo á la figura externa;*

- d) *el sablazo al pecho;*
- e) *el sablazo al costado;*
- f) *el sablazo al abdomen;*
- g) *la puntada.*

§ 23.—SABLAZO Á LA CABEZA

El *sablazo á la cabeza* se tira en un solo tiempo; ó sea, estando en guardia de tercera, estirando hácia adelante el brazo, con el puño en tercera posición, á la altura de los propios hombros, y con la punta de la hoja más alta que la cabeza del adversario, de manera que forme con el brazo un ángulo obtuso; con el filo hácia el suelo; se bajará resueltamente el sable en sentido vertical, hasta la altura del costado, estirando, en el mismo tiempo, la pierna izquierda, sin mover del suelo la planta del pié, y adelantando el pié derecho, sin arrastrarlo, pero cerca del suelo, por el espacio de un pié, de manera que la rodilla quede perpendicular al talón.

Hecho lo cual, se volverá en guardia, describiendo un arco de círculo, levantando nuevamente el sable, con la punta que pase junto al hombro izquierdo, en el mismo tiempo que se doblará la pierna izquierda, llevando sobre ella el peso del cuerpo y poniendo otra vez enseguida el pié derecho en el sitio donde se hallaba antes, marcando el movimiento con un leve golpe de pié sobre el suelo.

§ 24.—SABLAZO Á LA FIGURA INTERNA

El *sablazo á la figura interna* se tira en un solo tiempo. En guardia de tercera, estirando el brazo adelante con el puño en cuarta posición, y formando ángulo obtuso interno con el sable, se tirará, junto con el movimiento de la pierna derecha, un sablazo á la mejilla izquierda, en sentido horizontal, de la izquierda á la derecha del adversario. Después se volverá enseguida en guardia, describiendo con el sable la rotación descrita para los molinetes horizontales.

§ 25.—SABLAZO Á LA FIGURA EXTERNA

El *sablazo á la figura externa* se tira con un solo movimiento. En guardia de tercera, estirando el brazo hácia adelante, con el puño en segunda posición, y formando ángulo obtuso externo con el sable, se tirará, junto con el movimiento de la pierna derecha, un sablazo á la

mejilla derecha, en sentido horizontal, de la derecha á la izquierda del adversario. Enseguida se volverá en guardia, describiendo con el sable la rotación indicada.

§ 26.—SABLAZO AL PECHO

El *sablazo al pecho* se ejecuta con un solo movimiento. En guardia de tercera, estirando el brazo, adelante, con el puño de tercera en cuarta, se tirará junto con el movimiento de la pierna derecha, un sablazo en sentido diagonal, del hombro izquierdo al flanco derecho. En seguida se volverá en guardia.

§ 27.—SABLAZO AL COSTADO

El *sablazo al costado* se tira con un solo movimiento, en el mismo modo descrito para la figura externa, pero bajando la punta á la línea que se quiere herir.

§ 28.—SABLAZO AL ABDÓMEN

El *sablazo al abdómen* se tira con un solo movimiento, en el mismo modo descrito para la figura interna, pero bajando la punta á la línea que se quiere herir.

§ 29.—PUNTADA

La *puntada* se tira con un movimiento solo. En guardia de tercera, estirando el brazo adelante, con el puño algo levantado en segunda posición, se tirará la puntada al pecho, junto con el movimiento de la pierna derecha. Se volverá en seguida en guardia.

ADVERTENCIA.—*Los mencionados sablazos y la puntada, se podrán también tirar desde la guardia de primera, pero conservando siempre las mismas posiciones de puño, lo mismo que haciendo constantemente avanzar antes el arma, y llevando á cabo los sablazos en las direcciones prescritas.*

QUINTA LECCION

§ 30.—EJERCICIOS

Como ejercicios, se harán ejecutar los primeros seis quites descritos en el § 16, los seis sablazos y la puntada, lo mismo avanzando como retrocediendo un paso.

SEXTA LECCION

§ 31.—CONTESTACION SIMPLE

Se entiende por *contestación* aquel golpe que se tira al adversario después de un quite. Toda vez que contestando se empleará un solo movimiento, se dirá *contestación simple*.

Desde el quite de primera se puede contestar:

- a) á la *cabeza*;
- b) á la *figura interna*;
- c) al *pecho*;
- d) con la *puntada*;
- e) al *abdómen*;
- f) al *costado*.

Desde el quite de segunda se puede contestar:

- a) de *filo*, con la *puntada* debajo del arma adversaria;
- b) de corte al *abdómen*, también debajo del arma adversaria;
- c) á la *cabeza*;
- d) á la *figura*;
- e) con la *puntada al pecho*.

Desde el quite de tercera, se puede contestar:

- a) de *filo*, por encima del arma adversaria;
- b) de *corte*, por encima del arma adversaria;
- c) á la *figura*;
- d) á la *cabeza*;
- e) al *abdómen*;

f) al *costado*;

g) con la *puntada*.

Desde el quite de cuarta se puede contestar:

a) á la *figura externa*;

b) á la *cabeza*;

c) al *pecho*;

d) á la *figura interna*;

e) con la *puntada*, tirada de cuarta:

f) al *abdómen*;

g) al *costado*.

Desde el quite de quinta se puede contestar:

a) con la *puntada*;

b) á la *cabeza*;

c) al *pecho*;

d) á la *figura interna*;

e) al *costado*;

f) al *abdómen*.

Desde el quite de sexta se puede contestar:

a) á la *cabeza*;

b) á la *figura externa*;

c) al *costado*;

d) al *abdómen*.

ADVERTENCIA.—*Todas estas contestaciones deberán ser siempre ejecutadas, haciendo preceder el movimiento del sable al de la pierna, y solo cuando se habrán bien aprendido los quites.*

§ 32.—MODO DE CONTESTAR

Desde el quite de primera, con un solo movimiento, se contesta:

a) á la *cabeza*. Librando la propia arma, de abajo para arriba, y describiendo un arco de círculo; se vuelve el puño de la posición de primera á la de tercera, y se tira el sablazo á la cabeza en el modo descrito en el § 23. En seguida se vuelve en guardia.

b) á la *figura interna*. Con el mismo movimiento indicado para el sablazo á la cabeza, pero colocando el filo del sable en posición horizontal, vuelto hácia la mejilla izquierda adversaria, con el puño de cuarta; se tirará el sablazo á la mejilla izquierda.

c) al *pecho*. Librando el sable de la misma manera; se tirará un corte diagonal, de la izquierda á la derecha del adversario, con el puño vuelto de tercera en cuarta.

d) con la *puntada*. Enderezando la punta del propio sable sobre la línea del pecho adversario, volviendo el puño de segunda, se tirará el golpe de sable.

e) al *abdómen*. Se tirará el sablazo de la misma manera que á la figura interna.

f) al *costado*. Volviendo el puño de segunda, se tirará la contestación en sentido horizontal, de la derecha á la izquierda del adversario.

§ 33.—(CONTINUACION)

Desde el quite de segunda, con un solo movimiento, se puede contestar:

a) con la *puntada*. Volviendo el puño de segunda, enderezando la punta sobre la línea del pecho adversario, se tirará el golpe debajo de su arma, sin perder su contacto; esta contestación se dice *de filo*.

b) al *abdómen*. Con el *filo* y *contra-filo*, se tirará la contestación en sentido horizontal de la izquierda á la derecha del adversario, debajo de su arma. Si se querrá hacerla con el filo, se volverá el puño de cuarta: si con el contra-filo, se volverá de segunda.

c) á la *cabeza*. Se ejecutarán los mismos movimientos de puño y hoja, como en el quite de primera.

d) á la *figura externa*. Se tirará un sablazo horizontal de la derecha á la izquierda, á la mejilla derecha, con el puño de segunda.

e) con la *puntada*. Se tirará el golpe al pecho con el puño de segunda.

SÉPTIMA LECCION

§ 34.—(CONTINUACION)

Del quite de tercera, con un solo movimiento, se puede contestar:

a) con la *puntada*. Tirando el sablazo por encima del sable adversario, sin perder su contacto, y volviendo el puño de segunda; esta contestación se llama *de filo*.

b) á la *figura interna*. Volviendo el puño de cuarta y separando el propio sable del de el adversario, se tirará el sablazo horizontalmente, de la izquierda á la derecha de aquél.

c) á la *figura externa*. Se tirará el sablazo horizontalmente, de la derecha á la izquierda del adversario; volviendo el puño de segunda;

d) á la *cabeza*. Se tirará el sablazo vertical, volviendo el puño exactamente de tercera.

e) al *abdómen*. Llevando la propia arma á esa dirección, pasando la punta por encima y delante de la adversaria, se tirará el sablazo horizontalmente, de la izquierda á la derecha del adversario, con el puño vuelto de cuarta.

f) al *costado*. Se tirará el sablazo en sentido opuesto al anterior, con el puño vuelto de segunda.

g) con la *puntada*. Se tirará el golpe al pecho, sin conservar el contacto del arma.

§ 35.—(CONTINUACION)

Del quite de cuarta, con un solo movimiento se puede contestar:

a) á la *figura externa*. Volviendo el puño de segunda, se tirará el sablazo á la mejilla derecha, en sentido horizontal.

b) á la *cabeza*. Se tirará el sablazo vertical, con el puño vuelto de tercera.

c) al *pecho*. Se tirará el sablazo diagonal de la izquierda á la derecha del adversario, con el puño vuelto de tercera en cuarta.

d) á la *figura interna*. Se tirará el sablazo horizontal, de la izquierda á la derecha del adversario, con el puño vuelto de cuarta.

e) con la *puntada*. Se tirará el golpe al pecho, con el puño vuelto de cuarta.

f) al *abdómen*. Volviendo el puño también de cuarta, se tirará el sablazo horizontalmente, de la izquierda á la derecha del adversario.

g) al *costado*. Pasando la punta del propio sable por encima y delante de la adversaria, se tirará el sablazo, con el puño vuelto de segunda, de la derecha á la izquierda del adversario, en sentido horizontal.

§ 36.—(CONTINUACION)

Del quite de quinta, con un solo movimiento se podrá contestar:

a) con la *puntada*, que será tirada volviendo el puño de segunda;

b) á la *cabeza*, con el puño de tercera, ejecutándose los mismos movimientos indicados para esta contestación del quite de primera;

c) al *pecho*, librando el sable en el mismo modo, y tirando en vez

el sablazo diagonal, de la izquierda del adversario á su derecha, con el puño de *tercera* en cuarta;

d) á la *figura interna*, volviendo el puño de cuarta, y tirando el sablazo á la mejilla izquierda del adversario, en sentido horizontal;

e) al *costado*, en el mismo modo como si se quisiese contestar de punta, tirando en vez un sablazo horizontal, de la derecha del adversario á su izquierda.

f) al *abdómen*, se tirará el sablazo en sentido opuesto del que se dirige al costado.

§ 37.—(CONTINUACION)

Del quite de sexta, con un solo movimiento, se podrá contestar:

a) á la *cabeza*. Se tirará un sablazo vertical, con el puño en tercera posición.

b) á la *figura externa*. Se tirará un sablazo horizontal de la derecha, del adversario á su izquierda, con el puño de segunda, pasando el propio sable por encima de la propia cabeza, describiendo un arco de círculo.

c) al *costado*. Se tirará el sablazo en el mismo modo indicado para la figura externa.

d) al *abdómen*. Se tirará el sablazo horizontal en sentido opuesto al del costado, pero con el puño vuelto de cuarta.

Las contestaciones que derivan de los quites bajos de cuarta y de sexta, son las mismas indicadas como consiguientes á los quites de cuarta y de sexta.

ADVERTENCIA.—*Después de cada uno de los quites descritos en el § 16, se podrá también contestar al brazo, pero sin adelantarse el pié.*

§ 38.—ATAQUE CONTINUADO

Toda vez que el adversario, en lugar de contestar, se parará en el quite, se podrá llevar á cabo sobre él una nueva acción. Este segundo ataque se llama *ataque continuado*, y será simple, si se hará un movimiento solo, que en este caso llámase *segundo golpe*; y será de *amago* toda vez que, en lugar de pasar al segundo golpe, se hará un amago.

ADVERTENCIA.—*El ataque continuado, tirando de sable, es menester emplearlo solo cuando se tiene la mayor seguridad de que el adversario*

se parará en el quite, siendo que la provocación de encuentros será aún más fácil en la esgrima de espada, porque es mucho más estenso el blanco.

OCTAVA LECCION

§ 39.—EJERCICIO Á PIÉ FIRME DE QUITES Y CONTESTACIONES

Objeto de este importante ejercicio, es el de hacer poner en práctica al discípulo todos los golpes y quites que se acaban de exponer, á fin de que acostumbre el ojo y el brazo; aquél, para descubrir los movimientos adversarios, y éste para ser ligero, atajando los golpes, así como contestando. Hasta que no se adquiriera cierta seguridad, lo mismo en la defensa como en el ataque, será muy útil detenerse en cada quite en cada contestación, cuidando mucho la precisión de los ataques y de los quites, y á una rápida vuelta en guardia.

MAESTRO

DISCÍPULO

Invita de primera.
Opone el quite de segunda y
contesta á la figura externa,
Se deja tocar.

Tira el sablazo al costado.
Opone el quite de tercera y
contesta de filo.

Invita de segunda.
Opone el quite de primera y
contesta á la cabeza.
Se deja tocar.

Tira el sablazo á la figura interna.
Opone el quite de sexta y con-
testa á la cabeza.

Invita de tercera.
Opone el quite de sexta y con-
testa al abdomen.
Se deja tocar.

Tira el sablazo á la cabeza.
Opone el quite de cuarta y con-
testa á la figura externa.

Invita de cuarta.
Opone el quite de tercera y contesta á la figura interna.
Se deja tocar.

Tira el sablazo á la figura externa.
Opone el quite de primera y contesta al pecho.

Invita de quinta.
Opone el quite de segunda y contesta á la cabeza.
Se deja tocar.

Tira la puntada.
Opone el quite de quinta y contesta á la figura interna.

ADVERTENCIA.—*El maestro, al principio será lento en la contestación, para que el discípulo pueda ejecutar con precisión los quites, é ir aumentando gradualmente en velocidad. Todas las acciones que ya se han expuesto y que se expondrán más adelante en este Tratado, han sido descritas en cada uno de sus tiempos, para hacer comprender mejor de que manera están compuestas. El maestro tendrá cuidado de hacerle ejecutar al discípulo esos movimientos en conjunto, y siempre aumentando en velocidad, después que los habrá bien aprendido por separado.*

NOVENA LECCION

§ 40.—AMAGOS SIMPLES DE PUNTA Y DE CORTE

Objeto del *amago* es siempre el de fingir, simular una acción cualquiera, para inducir al adversario al quite, y de tal manera herirlo adonde se va á quedar descubierto. Por consiguiente, cualquier amago, de punta ó de corte, deberá llevarse á cabo con tal arte ó tal verdad, que el adversario quede obligado á recurrir al quite. Lo cual se conseguirá fácilmente, siendo instintiva la defensa; y mientras el adversario se atajará el golpe amagado, se le herirá en la parte que habrá dejado indefensa. A más, los amagos, como cualesquiera otras acciones, deben hacerse con elección de tiempo, con energía y naturalidad, siendo éstos los solos medios eficaces para obligar al adversario al quite.

§ 41.—AMAGO DE PUNTA Y CORTE Á LA CABEZA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Con el *amago de punta y corte á la cabeza* se indica una puntada, para que el adversario se apresure á atajársela; terminando con un sablazo á la cabeza.

Esta acción á pié firme se ejecuta en dos tiempos:

Primero, se indica la puntada, volviendo el puño de segunda, estirándose el brazo en la línea, al mismo tiempo que se golpea el pié sobre el suelo;

Segundo, volviendo el puño de tercera, se tirará un sablazo á la cabeza, evitando el quite adversario.

Para más claridad, se expondrá el siguiente ejemplo:

MAESTRO

DISCÍPULO

Invita de primera.

Como primer movimiento indica la puntada, volviendo el puño de segunda, mientras estira el brazo en la línea, y golpea el pié.

Opone el quite de segunda.

Como segundo movimiento, evitando el quite adversario, vuelve el puño de tercera, levantando contemporáneamente el sable por encima de la cabeza, y tira un sablazo vertical; hecho lo cual, vuelve enseguida en guardia.

Se deja tocar.

Lo que se ha dicho para el amago de punta y corte á la cabeza, á pié firme, se entenderá para la misma acción *caminando*, agregando solamente un paso adelante en el momento del amago de punta; y á pié firme, con motivo del quite adversario, se terminará la acción con el sablazo á la cabeza.

§ 42.—AMAGO DE PUNTA Y CORTE Á LA FIGURA INTERNA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago de punta y corte á la figura interna, á pié firme ó caminando*, tiene dos tiempos, como en el amago de punta y corte á la cabeza; pero se tirará el sablazo á la figura interna en sentido horizontal.

DÉCIMA LECCION

§ 43.—EJERCICIO

Convendrá ahora practicar como ejercicio, en razón de los envites que presentará el adversario, las acciones descritas en los §§ 41 y 42, á pié firme y caminando, con las correspondientes contestaciones.

Se hará de la manera siguiente: Se colocarán en guardia el maestro y el discípulo; y, según el envite que presentará el maestro, el discípulo hará el amago de punta y corte á la cabeza, ó amago de punta y corte á la figura interna.

El maestro, después del quite, contestará como mejor le parecerá. El discípulo volverá en guardia, oponiendo el quite á la contestación; después de esto, contestará á su vez. El maestro se dejará tocar.

ADVERTENCIA.—Cuando el discípulo habrá bien practicado las acciones de ataque, el maestro lo hará ejercitar en la defensa, atacando á su vez; y repetirá las mismas acciones hechas antes por el discípulo. Para adelantar mejor, es conveniente repetir las acciones ya estudiadas, á fin de fortalecer siempre más el criterio del discípulo y hacerle adquirir mayor firmeza en la muñeca. Quedarán así impresos todos los movimientos que sirven de base á la esgrima de sable.

Este ejercicio será completo y eficaz, si se alternarán los dos amagos, cambiando siempre la conclusión, lo mismo que las contestaciones, y cuidando reponerse con exactitud en guardia.

Después de haberlo hecho á pié firme, se hará caminando.

Para conseguir mayor claridad y provecho artístico, es útil no prolongar la combinación, después de la contestación que se tira al maestro.

UNDÉCIMA LECCION

§ 44.—AMAGO DE PUNTA Y PUNTADA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago de punta y puntada*, es una de las acciones más eficaces en la esgrima de sable, particularmente para quien, á más del cono

cimiento del tiempo y de la medida, posee mucha velocidad; es la acción más veloz, porque recorre menor trayecto.

Tiene dos tiempos:

Primero, se indica la puntada (§ 29);

Segundo, se evita el quite adversario, desenganchando siempre de segunda al punto descubierto.

Hé aquí un ejemplo:

MAESTRO

DISCÍPULO

Invita de primera.

Como primer movimiento, indica la puntada, volviendo el puño de segunda, estirando el brazo sobre la línea y golpeando al mismo tiempo el pié.

Opone el quite de segunda.

Como segundo movimiento, evitando el quite adversario, tira la puntada al blanco descubierto.

Se deja tocar.

Esta misma acción se ejecutará *caminando*, marcando el primer tiempo junto con el paso adelante, y desenganchando á pié firme, con la puntada que será tirada al blanco que habrá quedado indefenso.

DUODÉCIMA LECCION

§ 45.—AMAGO Á LA CABEZA Y PUNTADA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago à la cabeza y puntada* se compone de dos tiempos:

Primero, desde el quite de tercera, se estira el brazo con el puño en tercera posición, y á la altura del hombro, con la punta más arriba de la cabeza, señalando un sablazo á la cabeza;

Segundo, en el mismo tiempo que el adversario se ataja el sablazo amagado con la sola rotación del puño, volviéndolo de segunda, se describe con un arco de círculo, de arriba para abajo y externamente al brazo contrario, tirando la puntada como se ha descrito en el § 29.

Esta acción se llamará *caminando*, cuando indicando el sablazo á la cabeza, se adelantará un paso, tirando á pié firme la puntada, como se acaba de describir.

ADVERTENCIA.—*En caso de que el adversario, en lugar de oponer el quite de quinta, hiciese comprender que recurre al de sexta, la puntada podrá ser tirada al pecho de cuarta, describiendo un arco de círculo en sentido opuesto al precedente pero siempre de arriba para abajo.*

Toda vez que se indica un sablazo á la cabeza, lo mismo que á la figura, no se debe levantar el puño más arriba del hombro, para no facilitar las salidas en tiempo del adversario.

TRECENA LECCION

§ 46.—EJERCICIO

Ejecutando, como ejercicio, á pié firme ó caminando, todas las acciones contenidas en los §§ 44 y 45, con las relativas contestaciones, se deberá sugetarse estrictamente á cuanto se ha dicho en el § 43.

DÉCIMACUARTA LECCION

§ 47.—AMAGO DE FIGURA INTERNA Y PUNTADA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago de figura interna y puntada* se efectúa como la acción anterior (§ 45), pero en lugar del amago á la cabeza, será menester hacer el amago á la figura.

Se compone de dos tiempos:

Primero, se estirará el brazo con el puño vuelto de cuarta, con la punta del sable dirigida á la mejilla izquierda del adversario, de manera que el arma forme un ángulo obtuso con el brazo, y se indicará el corte á la figura interna;

Segundo, en el mismo tiempo que el adversario irá al quite, se evitará éste, tirando la puntada, de segunda, al blanco descubierto.

Si se querrá hacer esta acción *caminando*, no se agregará sino el paso adelante en el primer tiempo del amago.

§ 48.—AMAGO DE FIGURA EXTERNA Y PUNTADA
Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago de figura externa y puntada*, del mismo modo que la acción precedente (§ 47), se ejecuta con dos movimientos:

Primero, se estirará el brazo con el puño de segunda, indicando un sablazo con dirección á la mejilla derecha, formando con el sable un ángulo obtuso, en el lado exterior del brazo;

Segundo, se tirará la puntada en el momento que el adversario hará el quite, pasando por debajo de éste y volviendo el puño en segunda.

Para hacer la misma acción *caminando*, se adelantará todo el paso, haciendo el primer movimiento del amago, y á pié firme se tirará el golpe.

DÉCIMAQUINTA LECCION

§ 49.—AMAGO Á LA CABEZA Y CORTE AL COSTADO
Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago á la cabeza y corte al costado*, á pié firme ó caminando, se ejecuta en el mismo modo indicado en el § 45, con la única variante, de que, en lugar de concluir con la puntada, se tira el sablazo al costado en sentido horizontal, de la derecha á la izquierda del adversario.

§ 50.—AMAGO Á LA CABEZA Y CORTE AL ABDÓMEN
Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago á la cabeza y corte al abdómen*, se llevará á cabo en dos tiempos:

Primero, se indicará un sablazo á la cabeza, como lo describe el § 23,

Segundo, en el mismo tiempo que el adversario hará el quite, se evadirá éste, volviendo el puño en cuarta, y tirando en esta posición un sablazo horizontal al abdómen.

Se puede también tirar este sablazo de contrafilo, con el puño de segunda.

Caminando, al indicar el corte á la cabeza, se agregará un paso adelante, tirando á pié firme la acción final.

DÉCIMASEXTA LECCION

§ 51.—EJERCICIO

Realizando como ejercicio, á pié firme ó caminando, todas las acciones contenidas en los §§ 47 á 50, con las relativas contestaciones, será menester sujetarse á lo que prescribe el § 43.

DÉCIMASÉPTIMA LECCION

§ 52.—AMAGO DE FIGURA INTERNA Y CORTE Á LA FIGURA EXTERNA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago de figura interna y corte á la figura externa*, se lleva á cabo contra el adversario que se inclina al quite de cuarta, como defensa de la figura interna.

Se compone de dos tiempos:

Primero, estirando el brazo con el puño de cuarta, se indica un sablazo á la mejilla izquierda;

Segundo, en el mismo tiempo que el adversario querrá hacer el quite de cuarta, se volverá el puño á la segunda posición, por medio de rotación del mismo, pasando por arriba del arma adversaria, y se tirará un sablazo horizontal á la mejilla derecha.

Con los mismos movimientos, pero agregando un paso adelante en el tiempo del amago, resultará la misma acción *caminando*.

Se podrá también hacer después del envite de segunda, teniendo empero la seguridad de que el adversario, viéndose amenazado con el sablazo á la figura interna, resolverá recurrir al quite de cuarta.

§ 53.—AMAGO DE FIGURA EXTERNA Y CORTE Á LA FIGURA INTERNA

Es la inversa de la acción precedente (§ 52) el *amago de figura externa y corte á la figura interna*.

Lo mismo á pié firme como caminando, se indicará el sablazo á la mejilla derecha adversaria, con el puño de segunda, y se evadirá el quite de tercera del contrario, pasando por encima de su sable, volviendo el puño en cuarta; en esta posición se herirá la mejilla izquierda adversaria.

DÉCIMOCTAVA LECCION

§ 54.—AMAGO AL ABDÓMEN Y CORTE Á LA CABEZA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Según la postura del adversario, será posible inducirlo al quite de cuarta, amenazándole con un sablazo al abdómen, y así se le tirará á la cabeza.

Esta acción se realiza en dos tiempos:

Primero, estirando el brazo con el puño vuelto en cuarta, y el filo hácia adentro, se amagará con el sablazo al abdómen;

Segundo, mientras el adversario hará el quite de cuarta, se evadirá éste, pasando al mismo tiempo por encima de su sable, volviendo el puño en tercera; en esta posición se tirará un sablazo vertical á la cabeza.

Será *camnando*, si se avanzará un paso, junto con el primer tiempo de esta acción, para luego completarla con el segundo tiempo á pié firme.

§ 55.—AMAGO AL COSTADO Y CORTE Á LA CABEZA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

El *amago al costado y corte á la cabeza* tiene el mismo objeto de la acción precedente (§ 54); y toda vez que se amaga un sablazo al costado ó una puntada, defendiéndose el adversario con el quite de segunda ó con el de tercera, se le podrá del mismo modo tirar un sablazo á la cabeza.

Esta acción tiene dos tiempos:

Primero, se estirará el brazo con el puño vuelto en segunda, y la punta dirigida al costado;

Segundo, mientras el adversario, con quites de segunda ó de tercera, se

atajará el golpe amagado, se dejará sin efecto su defensa, describiendo un arco de círculo, pasando con la punta por encima del sable adversario, y volviendo el puño de tercera, para tirar el sablazo en esta posición.

Ejecutándola *caminando*, se avanzará un paso en el primer tiempo, para concluir en el segundo tiempo á pié firme.

DÉCIMANOVENA LECCION

§ 56.—EJERCICIO

Ejercicio á pié firme y caminando, de las lecciones 17^a y 18^a con sus correspondientes contestaciones.

Ejecutando como ejercicio, á pié firme ó caminando, todas las acciones contenidas en los §§ 52 á 55, con las relativas contestaciones, será menester observar estrictamente lo que se ha dicho en el § 43.

VIGÉSIMA LECCION

§ 57.—AMAGOS DOBLES

Particularmente en la esgrima de sable, es peligroso arriesgar dobles amagos; porque por los movimientos abiertos que el arma exige, así como por el tiempo que se necesita para desarrollar tres movimientos, es muy fácil ser víctima de las salidas en tiempo (§ 67). Esto no impide que existan, y que puedan realizarse perfectamente contra quien con facilidad se defiende con los quites de arma.

El amago simple evita un solo quite: el amago doble evita dos quites. Cada uno de los amagos simples hasta ahora descritos, puede volverse doble, si en lugar de tirar el golpe al segundo movimiento, será solamente indicado, para luego herir al adversario donde habrá quedado descubierto defendiéndose.

Los amagos dobles á pié firme, se ejecutan en tres tiempos:

Primero, estirando el brazo, se hace el primer movimiento de amago, según el blanco que se quiere amenazar;

Segundo, se indica un golpe á otro punto, permaneciendo en guardia;

Tercero, se tira un sablazo, junto con el movimiento de la pierna derecha.

Los amagos dobles *caminando* se hacen también en tres tiempos, pero adelantando los dos amagos con los dos movimientos del paso adelante, y terminando luego la acción á pié firme.

Hé aquí un ejemplo:

MAESTRO

DISCÍPULO

Invita de cuarta.

Como primer movimiento, indica un sablazo á la cabeza, junto con el primer tiempo del paso.

Opone el quite de quinta.

Como segundo movimiento, indica un sablazo al costado, completando el paso adelante con el ié izquierdo.

Opone el quite de segunda.

Como tercer movimiento, tira un corte á la cabeza, volviendo en seguida en guardia.

Se deja tocar.

ADVERTENCIA.—*El maestro, podrá atajarse los golpes y contestar, en lugar de dejarse tocar, hasta que lo creerá conveniente.*

VIGÉSIMAPRIMERA LECCION

§ 58 — EJERCICIO

Haciendo ejecutar, como ejercicio, á pié firme ó *caminando*, los varios amagos dobles espresados en el § 57, con las relativas contestaciones, el maestro cuidará de ir cambiando los quites y las contestaciones, á fin de que el discípulo las aprenda bien: á más de lo cual, para que el discípulo se ejercite en los quites, invertirá las partes, tomando él la del ataque.

§ 59.—DESORDENADA

La unión de muchos amagos se denomina *desordenada*, la cual se lleva á cabo adelantando con un solo paso los dos primeros amagos, como se ha dicho hablando de los amagos dobles, y haciendo los demás á pié firme.

Esta acción complicada no se aconsejará, ménos aun que los dobles amagos, con motivo de estar muy expuesta á las salidas en tiempo del adversario (§ 67).



CAPÍTULO SEGUNDO

VIGÉSIMASEGUNDA LECCION

§ 60.—PRESIONES Ó TOQUES DE SABLE

Se puede ejecutar la *presión ó toque de sable* cada vez que el adversario presenta su arma en la línea de ataque, ó si está en guardia de primera ó de tercera, y también en el envite de segunda.

La *presión ó toque de sable* se efectúa golpeando la hoja adversaria de adentro para afuera, de afuera para adentro, de arriba para abajo y de abajo para arriba, con el objeto de poner en descubierto un blanco donde poder tirar.

§ 61.—TOQUE DE SABLE Y CORTE Á LA FIGURA EXTERNA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Cuando el adversario presenta el sable en la línea de ataque, lo mismo que cuando está en guardia de tercera, se le podrá ejecutar igualmente el *toque de sable á la figura externa* á pié firme, en dos tiempos:

Primero, se golpea la hoja adversaria de adentro para afuera, en sentido horizontal, pero con la punta por encima del nivel del puño, lo mismo con el filo como con el contrafilo, colocándola entre la mejilla derecha y el sable adversario;

Segundo, se tira un sablazo horizontal, de adentro para afuera, á la mejilla derecha, con el puño vuelto en segunda: hecho lo cual se vuelve en seguida en guardia.

Si se quiere ejecutar esta acción *caminando*, se hará el toque de sable adelantando un paso, y á pié firme se tirará el corte á la figura externa.

Después de este toque de sable, se podrá tirar un sablazo al abdomen, al pecho, á la figura, á la cabeza, al costado y también de punta.

ADVERTENCIA.—*El solo quite que seguramente puede defender contra esta acción es el quite bajo de sexta (§ 16,) porque es el más rápido y el más práctico.*

§ 62.—TOQUE DE SABLE Y CORTE Á LA FIGURA INTERNA Á PIÉ FIRME Y CAMINANDO

Hallándose el adversario con el sable en línea de ataque, ó en el envite de cuarta, se le podrá tirar el *toque de sable y corte á la figura interna á pié firme*, en dos tiempos:

Primero, con el puño vuelto de segunda, se golpea la hoja adversaria, de adentro para afuera, en sentido horizontal, con la punta por encima del nivel del puño;

Segundo, se tira un sablazo á la mejilla izquierda en sentido horizontal, de la derecha á la izquierda, con el puño vuelto en cuarta; ó si se herirá de contrafilo, con el puño vuelto en segunda posición.

Si se quiere hacer esta acción *caminando*, se observará lo que se ha dicho para la precedente.

Después de este mismo toque de sable, se podrá también herir al abdomen, ó al flanco, ó á la cabeza, y también de punta.

ADVERTENCIA.—*El quite más ligero contra el toque de sable y corte á la figura interna es el de primera.*

§ 63.—TOQUE DE SABLE DE ARRIBA ABAJO Y VICE-VERSA

Estando el arma adversaria en la línea del propio costado, se podrá forzarla con una presión ó toque de sable, de arriba para abajo con el puño en tercera, tirando un sablazo á la cabeza, ó á otra parte; y también se podrá golpear de abajo para arriba con el puño en segunda, terminando con una puntada, ó con un sablazo al costado, al abdomen ó á la figura interna.

VIGÉSIMATERCERA LECCION

§ 64.—TOQUES DE SABLE QUE PRECEDEN UN AMAGO

Se hará una *presión ó toque de sable seguido de un amago*, toda vez que, después de un golpe, se amagará el sablazo, en lugar de tirarlo, para luego herir realmente en la parte adonde el adversario quedará descubierto después del quite.

Para esta acción, lo mismo á *pie firme como caminando*, se necesitará sujetarse á lo que se ha dicho para los dobles amagos (§ 57).

VIGÉSIMACUARTA LECCION

§ 65.—EJERCICIO

Será conveniente ahora ejecutar como ejercicio, según los envites que presentará el adversario, las acciones indicadas en los §§ 60 á 64, lo mismo á *pie firme como caminando*, con las respectivas contestaciones (§ 43).

Para que resulten provechosos estos ejercicios, es menester que el maestro lleve á su vez el ataque, y que el discípulo se defienda.

De este modo, el que aprende se impondrá lo mismo de unos y otros movimientos.

VIGÉSIMAQUINTA LECCION

§ 66.—CONTESTACIONES DE AMAGO

Se efectúa la *contestación de amago*, cuando contestando se desarrolla una acción de dos ó más movimientos.

Por ejemplo: si después del quite de quinta, en lugar de contestar con un sablazo á la figura interna del adversario, se le amaga, para inducirlo al quite de primera ó de cuarta, y de tal manera evadirle el quite, para herirlo en otra parte; la unión de estos dos movimientos se dirá *contestación de amago simple*, la cual podrá también volverse *doble*, simulando dos sablazos, para luego herir con un tercero.

Estas contestaciones se pueden efectuar después de cualquiera de los seis quites descritos en el §. 16.



CAPÍTULO TERCERO

VIGÉSIMASEXTA LECCION

§ 67.—SALIDAS EN TIEMPO

Salir en tiempo, en términos de esgrima, significa tirar al adversario en momento oportuno, mientras lleva el ataque.

Para que una *salida en tiempo* resulte bien hecha, debe ser ejecutada de sorpresa. Lo cual se podrá conseguir, haciendo uso de astucias, como aparentar timidez ó distracción, retroceder, y otras parecidas; siendo que, particularmente en la esgrima de sable, sería demasiado perjudicial arriesgarla sin pensar, contra un adversario cuyo juego no se conoce, pudiendo fácilmente caer en su contratiempo (§ 71).

El objeto de las salidas en tiempo es el de herir al adversario en cualquier parte quede descubierto al iniciar una acción cualquiera.

Se podrá salir en *primero* y en *segundo tiempo*.

Se dirá salir en *primer tiempo*, tirando al contrario en su primer movimiento.

Se dirá salir en *segundo tiempo*, hiriéndolo en su segundo movimiento.

Son salidas en tiempo:

- a) el *golpe de arresto*;
- b) el *desenganche en tiempo*;
- c) el *golpe al brazo en primer tiempo*;
- d) el *golpe al brazo en segundo tiempo*.

Las salidas en primero y segundo tiempo al brazo, se podrán siempre efectuar, pero no el golpe de arresto, el desenganche ó el descarte

lateral, porque ejecutándolos de segundo tiempo, casi con seguridad se provocarán encuentros.

Se llevan á cabo solo en medida caminando, mientras el adversario hace el paso adelante, para entrar en medida; siendo que realizándolas á pié firme se produciría un encuentro (§ 80).

ADVERTENCIA.— Tanto como es artistica una salida en tiempo hecha convenientemente, así será peligrosa y deplorable si tendrá lugar sin criterio.

§ 68.—ARRESTO

El *arresto* es una puntada, que se tira al adversario, mientras ataca con uno ó más amagos.

Para efectuar esta salida en tiempo, se debe tener seguridad de que la acción adversaria constará por lo menos de dos movimientos, y en razón del envite presentado al adversario, se tirará el golpe de arresto, hiriéndolo en el blanco que habrá quedado descubierto en el momento del amago adversario, esto es, en su primer movimiento.

Así, después del primer envite ó guardia de tercera propio, si el adversario hará un amago, se le tirará como arresto, á su primer movimiento, una puntada de segunda al pecho.

En medida de á pié firme, la ejecución de la salida en tiempo puede tener lugar con golpes al brazo, en primer tiempo, como han sido descritos en el § 70.

Hé aquí un ejemplo en medida caminando:

DISCÍPULO

MAESTRO

Invita de segunda.

En el mismo tiempo que el maestro indica el sablazo á la cabeza, tira con la mayor ligereza una puntada al pecho.

Ejecuta el amago á la cabeza y puntada caminando.

Se deja tocar.

§ 69.—DESENGANCHE EN TIEMPO

El *desenganche en tiempo* sirve para destruir las acciones sobre el arma. Por propia parte, sin dejarse encontrar el sable, se podrá tirar un desenganche, que se dirá en tiempo, porque habrá sido ejecutado en el mismo momento que el adversario venía á forzar el

sable. Resultará que, no habiéndolo encontrado, tendrá que desistir de continuar la acción, y recurrir al quite.

Hé aquí un ejemplo:

DISCÍPULO

MAESTRO

Presenta el sable en la línea de ataque.

Ejecuta el toque de sable y corte á la figura externa caminando.

En el mismo tiempo que el maestro quiere hacer presión sobre el arma, tirará el desenganche en tiempo con el puño de segunda.

Se deja tocar.

VIGÉSIMASÉPTIMA LECCION

§ 70.—GOLPE AL BRAZO EN PRIMERO Y SEGUNDO TIEMPO

Las *salidas en tiempo* al brazo son las más frecuentes, las más usadas en la esgrima de sable, como las que ofrecen mayores éxitos y menores peligros. Pueden hacerse en primero y en segundo tiempo.

La salida *en primer tiempo* se ejecuta desde cualquier envite en dos movimientos:

Primero, estirando el brazo para adelante y llevando el pié derecho detrás del izquierdo, se tira un sablazo al brazo del adversario que lo avanza para iniciar una acción (1);

Segundo, se opone el quite de quinta, volviendo en guardia con el pié izquierdo.

La salida *en segundo tiempo* se ejecuta desde cualquier envite, en dos movimientos:

Primero, se lleva el pié derecho detrás del izquierdo, oponiendo el quite de quinta con el brazo muy atrás, y defendiéndose en este modo contra la acción iniciada por el adversario;

Segundo, se tira un sablazo al brazo adversario, volviendo en

(1) Este mismo primer movimiento se podrá también ejecutar como quite y contestación, en vez de recurrir á otro quite, cuando después del quite de quinta no se encuentra el arma, por haber pasado debajo del sable adversario.

guardia con el pié izquierdo y completando de tal manera el doble paso atrás.

En la *salida de primer tiempo*, se podrá salir en tiempo al brazo contrario, lo mismo de arriba para abajo, como de abajo para arriba.

En la *salida de segundo tiempo*, el sablazo sobre el brazo será tirado de la misma manera de un corte diagonal, el cual, por efecto de la distancia concedida al ponerse en guardia con el pié izquierdo, herirá solamente el brazo; pero si el adversario se habrá precipitado, se le podrá herir también en otra parte. Y se dice de segundo tiempo esta salida, porque al primer movimiento de ataque del adversario se hace el quite y solamente se tira cuando aquél está por completar su acción; mientras en la salida de primer tiempo, se hiere el brazo adversario como primer movimiento, haciendo después el quite.

VIGÉSIMAOCTAVA LECCION

§ 71.—CONTRATIEMPO

La misma denominación de *contratiempo* indica ser esta acción la contraria (1) á las salidas en tiempo.

Tirar de contratiempo será muy útil contra quien fácilmente recurrirá á los golpes de arresto, ó demás salidas en tiempo. Por medio de astucia, no será difícil apercibirse de cual sea su intención.

Se iniciará con verdad la acción, adelantando un paso y defendiéndose en seguida, con un quite, que será de tacto ó de contra, de la salida en tiempo del adversario, y asegurada la defensa, se contestará sin demora.

De manera que, si el adversario invitará para un amago, se estará prevenido contra el arresto. Si presentará el sable en línea, para inducir á hacerle una acción sobre el arma, con las mismas precauciones, mientras se le efectuará aquélla, se estará listo para oponer un quite á su desenganche en tiempo; hecho lo cual, se contestará. No teniendo lugar la salida en tiempo del adversario, se completará la acción, tirando el sablazo al blanco descubierto.

(1) Con el nombre genérico de *contraria* se entiende cualquier movimiento, apto para inutilizar la acción de ataque y defensa del adversario, concluyendo con la estocada.

Todas las acciones pueden adelantarse en contratiempo.

Es también practicable el avanzar en contratiempo con un envite, presentando un blanco al adversario, para inducirlo á llevar á cabo una salida en tiempo.

Hé aquí un ejemplo:

MAESTRO

Invita de tercera.
Tira una puntada.
Se deja tocar.

DISCÍPULO

Adelanta un amago á la cabeza.
Opone el quite como prefiere y
contesta adonde mejor le parece.

ADVERTENCIA.—*De la misma manera se ejecutarán los otros amagos y los toques de arma un contratiempo.*

VIGÉSIMANOVENA LECCION

§ 72.—AMAGO EN TIEMPO

El opuesto del contratiempo es el *amago en tiempo*. Cuando el adversario, para defenderse de una salida en tiempo, adelanta una acción un contratiempo, apercibidos de esta intención suya, en lugar de tirar la salida en tiempo simple, se le hará el amago de la misma, dejándole sin efecto el quite al cual se habia preparado.

De tal manera, si él tirará su contratiempo para defenderse de un arresto, se le hará el amago del arresto mismo; si tirará un contratiempo para defenderse de un desenganche en tiempo, se le hará el amago del desenganche en tiempo; y si tirará en contratiempo para defenderse de un sablazo al brazo, se le hará el amago en tiempo al brazo, hiriéndolo con corte ascendente, con el puño de primera, como ha sido descrito en el § 20, en el mismo tiempo que se irá en guardia con el pié izquierdo.

TRIGÉSIMA LECCION

§ 73.—DOBLETE

Tiene lugar el *doblete* cuando, después de haber llevado á cabo una acción, en vez de volver en guardia con el pié derecho, se vuelve con el pié izquierdo, prosiguiendo el ataque con una nueva acción sobre

el adversario. Esta se hará á *pié firme y caminando*, según lo que él habrá retrocedido.

Es muy eficaz contra quienes, en lugar de defenderse con el arma, retroceden de intento uno ó más pasos.

TRIGÉSIMAPRIMERA LECCION

§ 74.—ACCIONES DE ATAQUE EN TIEMPO SUBORDINADAS Á LAS DIVERSAS ACTITUDES DEL ADVERSARIO

Suele suceder que un tirador, después de haber presentado un envite, lo cambia, ofreciendo un blanco distinto del anterior. Entonces, en el mismo tiempo del pase, ó al presentar el sable en línea, se le atacará con una acción que se dirá en tiempo, porque destinada á ser efectuada precisamente en el momento del cambio de envite.

Estas acciones en tiempo podrán ser, ó un amago ó un toque de arma, ó un contratiempo, según su actitud, observando siempre la exacta ejecución artística descrita para cada una de tales acciones.

TRIGÉSIMASEGUNDA LECCION

§ 75.—LECCIÓN MUDA

Quando el discípulo sabrá bien efectuar todas las acciones que pueden hacerse, contestando un envite, ó sobre el sable, ejecutará la *lección muda*, que es el desarrollo de todo lo estudiado anteriormente, sin que el maestro, el cual en la escuela representa al adversario, tenga que indicar las acciones en voz alta; y según los quites del maestro, efectuará el discípulo las acciones opuestas que se han indicado.

Deben distinguirse las *acciones de velocidad* y las *acciones de falso ataque*.

Se donominan *acciones de velocidad* las que, ejecutadas por propia elección de tiempo, imposibilitan casi las salidas en tiempo del adversario, y lo obligan preferentemente al quite.

Se llaman *acciones de falso ataque* todas aquellas que serán solamente indicadas con el propósito de averiguar si el adversario se resolverá á tomar la ofensiva ó la defensiva. Si éste saldrá en tiempo, se ha dicho en el § 67 á que deberá atenerse; pero, si en vez de salir

en tiempo, recurrirá á un quite de tacto ó de contra, según el quite, se le tirará cómo se considerará más oportuno.

Este es un caso que se presenta con mucha frecuencia, cuando no se tiene la suerte de conocer el juego del competidor: por tal motivo será muy útil hacer uso del falso ataque, antes de arriesgar cualquier acción, para evitar de caer en un engaño.

§ 76.--EJERCICIO PREPARATORIO PARA EL ASALTO

Cuando se habrá conseguido ejecutar exactamente y con convicción todas las acciones y todos los ejercicios descritos hasta ahora, el maestro le hará practicar al discípulo el *ejercicio preparatorio para el asalto*, lo cual significa que lo hará adelantar gradualmente hasta que sepa tirar de asalto.

Para conseguirlo, el maestro, durante las primeras veces, evitará las salidas en tiempo, con el propósito de facilitarle el desarrollo de las acciones y hacerle adquirir seguridad de ejecución. Según los progresos que notará en él, le opondrá paulatinamente las salidas en tiempo. Para un instructor, éste es el período más importante de la enseñanza, porque si el discípulo empezará á formarse malas costumbres, nadie será capaz de corregirlo, ó por lo menos será muy difícil.

ADVERTENCIA. — *Durante las primeras veces, el instructor, en lugar de defenderse, se dejará tocar, para que el discípulo tire con resolución; puesto que suele suceder en los principiantes, que por el deseo de atajarse las contestaciones, no hacen la acción ofensiva completa, con el propósito de estar más listos á volver en guardia.*

§ 77. — ACCIONES DE PRIMERA Y SEGUNDA INTENCIÓN

Son de *primera intención* aquellas acciones que se llevan á cabo por propia elección de tiempo, sin más propósito que el de herir al adversario.

Serán de *segunda intención* las que, prevista una resolución del adversario en oposición al propio ataque que se le lleva, se indican dándole mucha espresión, en lugar de realizarlas, para inducir así al contrario á completar su propósito; hecho lo cual, se opondrán el quite y la contestación, ó se le saldrá en tiempo.

No es oportuno hablar de las acciones de tercera intención, de cuarta, etc., porque son muy complicadas y casi irrealizables.

§ 78.—ASALTO

Se denomina *asalto* aquella libertad de acción, por medio de la

cual, dentro de los límites del arte, se demuestra prácticamente cómo y cuanto se ha estudiado.

El asalto representa un combate entre dos personas; por tal motivo antes de efectuar una acción, es menester averiguar las intenciones del adversario y obrar de tal manera que queden sin efecto sus propósitos.

Se toma la distancia y se hace el saludo; luego se pone la careta y se pasa á la guardia. Desde este momento debe de reflexionarse sobre lo que se va á hacer, siendo recíproco el deseo de superar y vencer.

El que fuere tocado tiene el deber de levantarse de la guardia y decir en voz alta: «tocado». Toda suspensión, en consecuencia de un golpe recibido ó dado, ó cuando no se puede continuar por falta de aliento, constituye una *vuelta en guardia*.

ADVERTENCIA. — *Debe procurarse tirar de asalto con quien es más fuerte, para imitar sus ideas, sus movimientos, y sacar ventaja del modo con el cual realiza sus propósitos.*

No es suficiente tener resolución, sino inteligencia vivaz; se debe tener cuidado de no dejarse atacar de sorpresa; y si esto sucediese, abrir inmediatamente la medida para prepararse á la continuación de la defensa, ó al ataque.

Es menester conservar siempre la calma habitual contra adversario violentos y atropelladores.

Se preferirán las acciones simples, porque esponen menos á las contrarias.

Cuando se tira con un adversario que, sin observar los preceptos del arte, no se cuida de volver en guardia; será menester contestar sin adelantar el pié derecho, pero golpeándolo solamente sobre el suelo, ó atrasando el pié izquierdo. Si el competidor, en lugar de volver en guardia para los quites, hace un salto atrás, se le ataca con una acción caminando, en vez de contestar.

Para poder ser considerado fuerte y correcto tirador, es necesario conservar exacta la guardia y no abandonarla nunca con el fin de evitar un golpe; tirar con decisión el sablazo; volver ligero en guardia, calcular los ataques y llevarlos á cabo con precisión; variar siempre los quites, los encites y las contestaciones; elegir bien el tiempo, y conservar la justa medida.

Por último, el perfecto asalto consiste en investigar las intenciones del adversario, y oponerle, correctas, vigorosas y resueltas las contrarias que sean del caso.



CAPÍTULO CUARTO

§ 79.—MODO DE TIRAR, DEL DERECHO CONTRA UN ZURDO, Ó DEL ZURDO CONTRA UN DERECHO (1).

Teniendo delante un adversario que maneja el arma con mano diferente, se deberán invertir completamente los finales de las propias acciones, siendo distintos los blancos que presentará; porque el *tirado zurdo*, estando en guardia, presenta la espalda donde el *derecho* presenta el pecho, y viceversa.

Sin embargo las posiciones de puño no cambian, pues al adversario zurdo debe considerársele como si fuese derecho; ó sea, se deberá suponer que tenga el pecho donde está su espalda, y el costado donde está el pecho.

Por consiguiente, todas las acciones que entre dos derechos se tiran al pecho por dentro ó al abdomen, contra el zurdo, se ejecutarán al flanco, pero con el puño igualmente vuelto en cuarta; y las que suelen tirarse al flanco, resultarán al pecho ó al abdomen, con el puño vuelto en segunda. Toda vez que, después de un amago de punta ó al costado, se querrá tirar un sablazo á la cabeza ó viceversa, se deberá pasar constantemente por el lado exterior del brazo, volviendo el puño, de la posición de cuarta á la tercera. Después del propio quite de cuarta, queriendo contestarle al flanco ó á la mejilla izquierda, se le tirará un sablazo horizontal, con el *puño vuelto de cuarta*; si se prefiriese con-

(1) Demuestra el encabezamiento, que todo lo que contiene este párrafo se referirá lo mismo al derecho contra el zurdo y viceversa.

testarle á la mejilla derecha, se le tirará un sablazo también horizontal, pero con el puño vuelto de segunda.

Después del propio quite de tercera, se le contestará al abdómen, al pecho, á la mejilla izquierda ó de punta, con el puño vuelto de segunda; á la mejilla derecha, de cuarta; si con el contrafilo, también de segunda.

Después de los demás quites, las contestaciones serán las mismas como entre dos derechos, lo mismo respecto á las posiciones, de puño, como respecto al trayecto que deben recorrer; pero esto no sucederá relativamente á los blancos, porque los quites dirigidos al costado, resultarán al abdómen, y vice-versa para los dirigidos al abdómen.

Respecto á los toques sobre el arma y á los esfuerzos, deben ejecutarse de la misma manera como si se tirase con un derecho; pero resultarán, como para los golpes al costado y al abdómen, en diferentes blancos. El golpe de sable por fuera, se ejecuta con el puño en segunda, hiriendo la mejilla izquierda con el puño vuelto de cuarta, y también de segunda, si se herirá con el contrafilo. Después del toque sobre el arma por dentro, se herirá la mejilla derecha con el puño vuelto de segunda. Hechos los mismos toques, se podrá terminar en partes distintas.

Para las salidas en tiempo sucede lo mismo. Efectivamente, si entre dos derechos, un arresto ó un desenganche resultaba hácia afuera, entre derecho y zurdo resultará hácia adentro y viceversa, pero serán tirados del mismo modo con el puño en segunda posición.

Si se sabrán aplicar bien estas diversidades, será posible hacer juego con un competidor que maneja el arma con distinta mano; porque las dificultades que podrán sobrevenir, serán siempre relacionadas con las costumbres contraídas tirando con él.

No es lo mismo para el zurdo que tiene costumbre de tirar con derechos: pero si tendrá por competidor á otro zurdo, se hallará contrariado lo mismo que un derecho á quien por primera vez le toque un adversario zurdo.

Como claramente se desprende de esta concisa exposición, todas las acciones no pierden su origen, sino que van sugetas á un cambio en el movimiento final, en virtud del diferente blanco en el cual terminan.

Hé ahí por cual motivo los finales de todas las acciones que se llevan á cabo contra el zurdo, ó que éste haga contra el derecho, deberán realizarse en sentido inverso á las ya descritas entre dos derechos.

Dos zurdos se batirán de igual modo que dos derechos, siendo que presentan los mismos blancos.

§. 80—ENCUENTROS

Suele suceder que dos tiradores se tocan al mismo tiempo, produciéndose lo que comunmente se llama *encuentro*.

Los encuentros deberían tener lugar difícilmente, si se observaran los buenos principios que no varían con cualquier arma, y que sirven de base al desarrollo del arte de la esgrima.

Es pues necesario establecer unas reglas á las cuales todos deberían sugetarse; y así poner término, por cuanto sea posible, á las continuas discusiones que se producen.

Pueden suceder encuentros, por culpa de quien es atacado ó de quien ataca. Aunque no todos reconozcan el precepto principal de la esgrima, que es el de herir sin ser herido, sin embargo el arte ofrece el medio de ser superior á cualquier adversario, cualquiera sea su modo de tirar.

Los diversos casos en que suceden encuentros son los siguientes:

a) El primer caso es entre quien, después de haber ejecutado una acción, pasa á otra, ó sea, tira un segundo sablazo, y el adversario que contesta. La culpa del encuentro la tendrá quien ha insistido en el ataque; pues es máxima, particularmente en la esgrima de sable, que sobre el ataque se podrá insistir solo contra el adversario que por costumbre se detiene en el quite;

b) El segundo caso sucede entre quien opone la salida en tiempo al brazo retrocediendo, de primero ó de segundo tiempo, y el adversario que desarrolla su acción. El que salió en tiempo había provocado el encuentro;

c) El tercer caso se verifica cuando se ejecuta un amago en tiempo, contra una acción de velocidad del adversario, porque se supone que éste avance en contratiempo. La culpa del encuentro es de quien hace el amago;

d) El cuarto caso se realiza cuando se ejecuta la propia acción mientras el adversario se defiende y contesta.

Sucede á veces, que mientras se ejecuta una acción, el adversario, defendiéndose, encuentra el arma y contesta; pero hiriendo, es herido él tambien por el otro que, en el mismo instante, termina la propia acción. En este encuentro deja de tener razón el que se ha hecho encontrar el sable ejecutando su acción; puesto que su deber era precisamente el de evadir el quite ó los quites del contrario;

e) El quinto caso llega cuando ejecutándose una acción sobre el ar-

ma, sin encontrarla, en lugar de detenerse á atajarse la salida en tiempo que opone el adversario, se quiere terminar la propia.

La culpa del encuentro la tendrá quien lleva á cabo la acción sobre el arma; porque toda vez que se quiere hacer presión sobre el otro sable, y no se encuentra el arma, es obligatorio detenerse en el acto, para defenderse contra la salida en tiempo; hecho lo cual, se podrá contestar;

f) El sexto caso ocurre cuandó, sin encontrar el arma en el momento del quite, se contesta, siendo tocado por el adversario que ejecuta su acción. La culpa del encuentro pertenece á quien contesta;

g) El séptimo caso acontece entre quien arresta de primer tiempo y el adversario que efectua una acción simple. El encuentro habrá sido provocado por quien quiso arrestar.

A cualquier tirador le puede suceder de provocar involuntariamente un encuentro; pero al que, cometido una vez el error, lo repite sin recurrir á los medios que el arte aconseja para evitarlo, se le considera doblemente censurable: y se reputarán verdaderos tiradores solo aquellos que, aunque no lo hayan promovido la primera vez, hacen todo lo posible, por su parte, para evitar que el adversario, ó por inesperienza ó adrede, lo promueva nuevamente.

El arte es muy severa para con los culpables de tales errores, porque dañan verdaderamente el principio artístico, que es el de *tocar sin ser tocado*.

§ 81.—CARETA DE SABLE

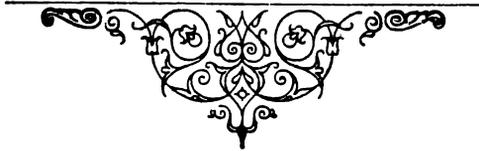
La careta de sable que se usa para defensa de toda la cabeza, es formada por una red de alambre resguardada en la parte superior por tres arcos de hierro. Lo demás de la careta es todo de suela bien batida, forrada y rellena por dentro. Se ajusta por medio de una curva de acero, que desde la mitad de la cabeza termina en el occipucio.

§ 82.—GUANTÓN

Para resguardar la mano, la muñeca y el antebrazo, se usa un grueso guante, llamado *guantón*, que es mitad de piel y mitad de cuero. La mano es toda de piel, rellena con crin; el brazal es de suela, y sirve para defender el antebrazo contra los golpes que se le tiran.

§ 83.—CODAL

A pesar del uso del guantón, ha sucedido á menudo que se haya recibido un golpe en el hueso del codo, y por este motivo se haya quedado imposibilitado para manejar el arma, durante muchos dias. Para evitar tan desagradable inconveniente, se ha adoptado el *codal*, el cual consintiendo que sea menos largo el brazal del guantón, garante completamente el codo, porque tiene la hechura de los que antiguamente se usaban en las armaduras antiguas.





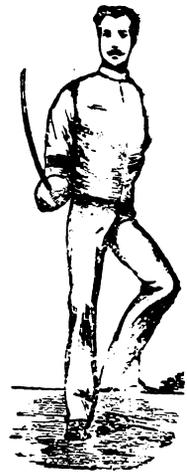
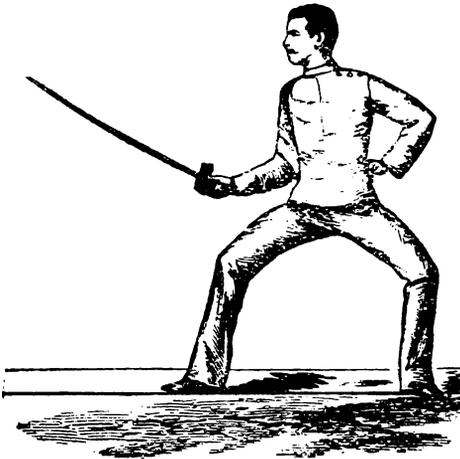
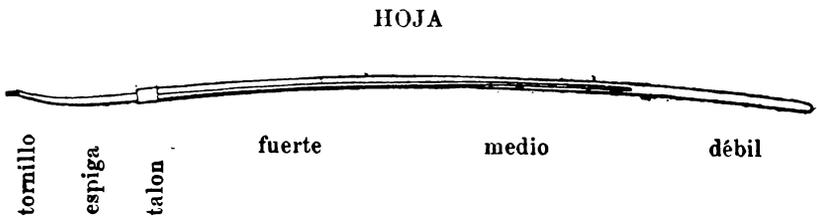
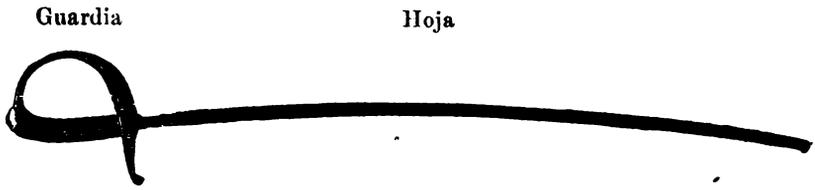
Grabados correspondientes al Tratado de Sable

Como lo hemos hecho notar en la Primera Parte (Tratado de Espada), para los grabados de la misma, los que van á continuación y que constituyen la parte práctica para la enseñanza del manejo del sable, se hallan en el original italiano intercalados en el texto.

Expuestos todos reunidos, después de la teoría, no es menor su importancia, siendo que cada figura lleva el título que le corresponde, y progresivamente también el número del párrafo de las respectivas lecciones.

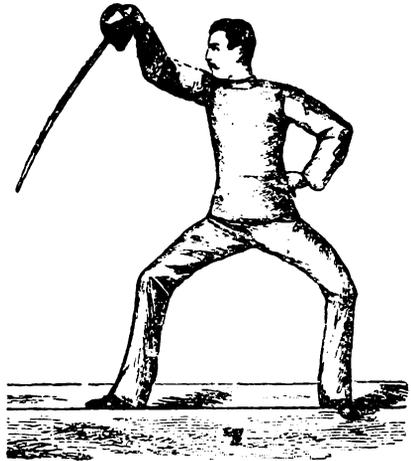
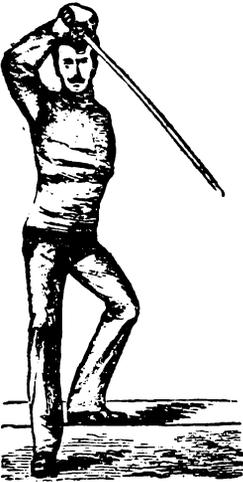
(Nota del Traductor).

SABLE Y SU NOMENCLATURA—§ 2



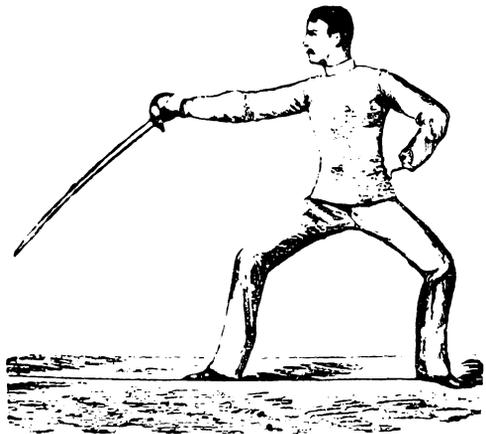
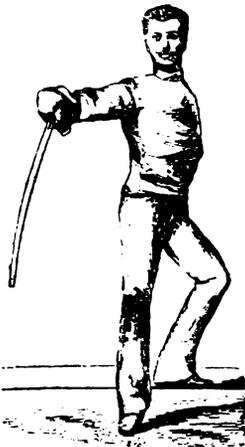
GUARDIA DE TERCERA—§ 10

(Vista de lado y vista de frente)



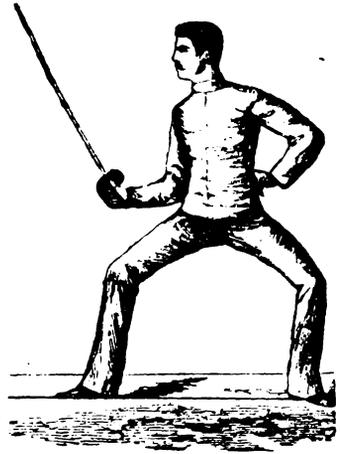
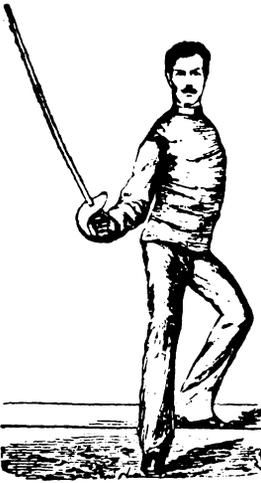
QUITE DE PRIMERA — § 16

(Visto de frente y visto de lado)

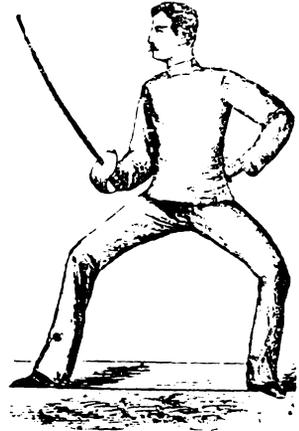


QUITE DE SEGUNDA — § 16

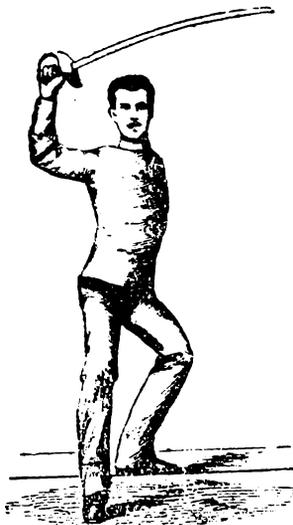
(Visto de frente y visto de lado)



QUITE DE TERCERA — § 16
(Visto de frente y visto de lado)

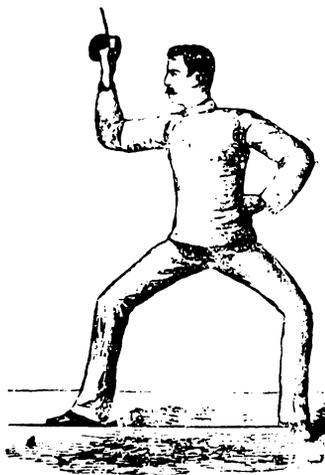
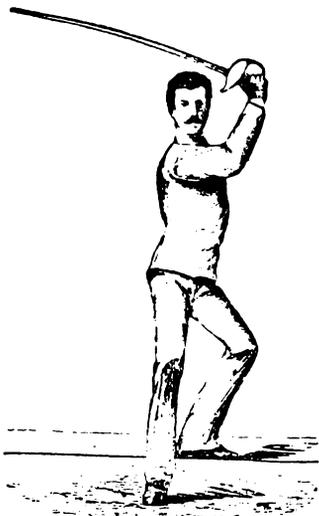


QUITE DE CUARTA — § 16
[Visto de frente y visto de lado]



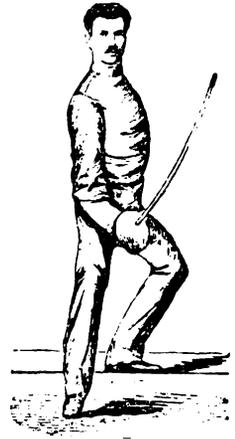
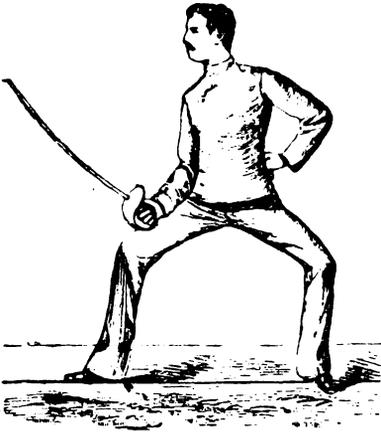
QUITE DE QUINTA — § 16

[Visto de frente y visto de lado]



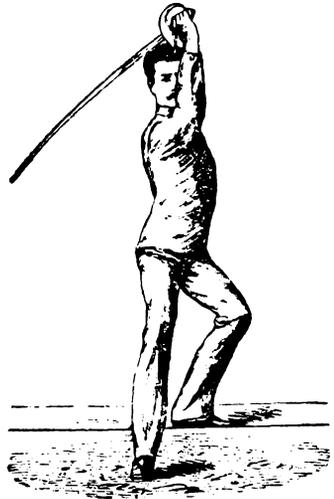
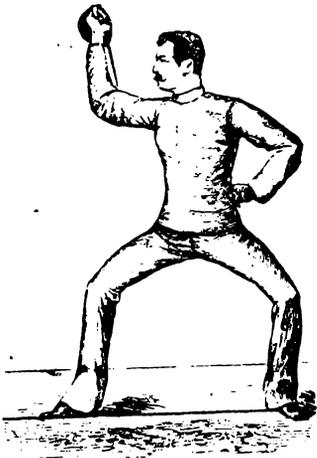
QUITE DE SEXTA — § 16

[Visto de frente y visto de lado]



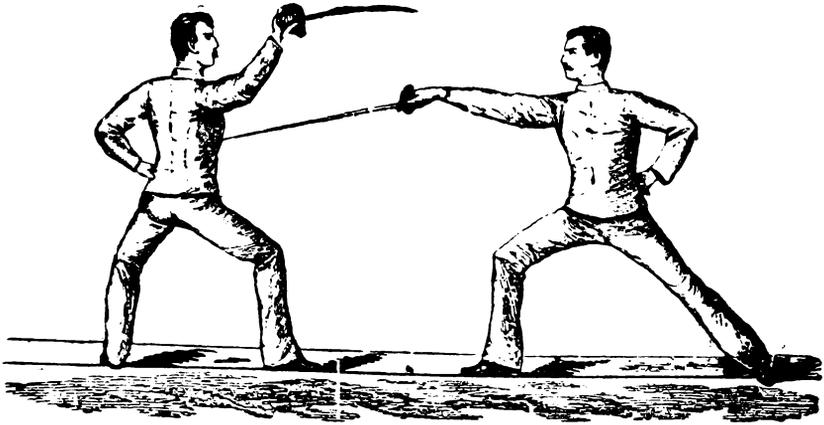
QUITE BAJO DE CUARTA — § 16

[Visto de lado y visto de frente]

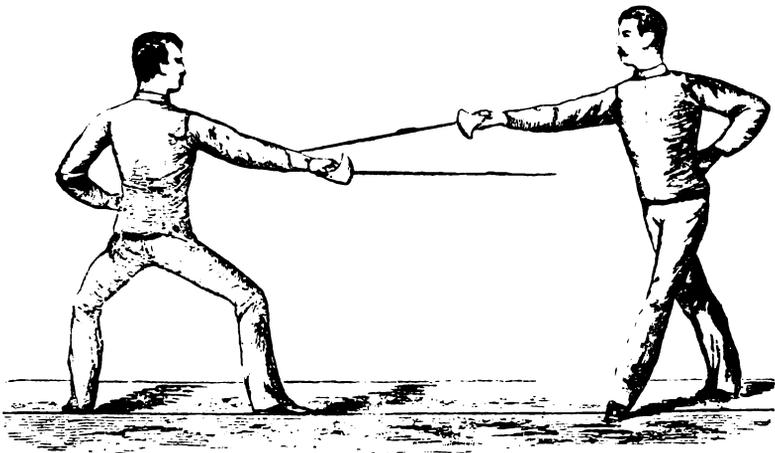


QUITE BAJO DE SEXTA — § 16

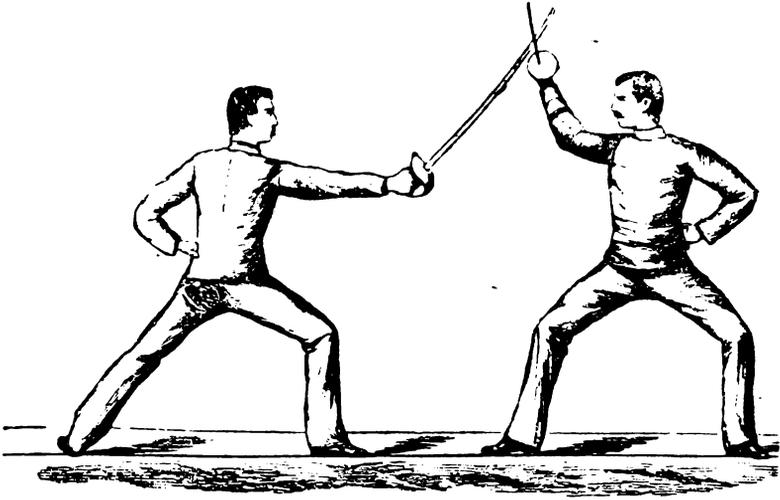
[Visto de lado y visto de frente]



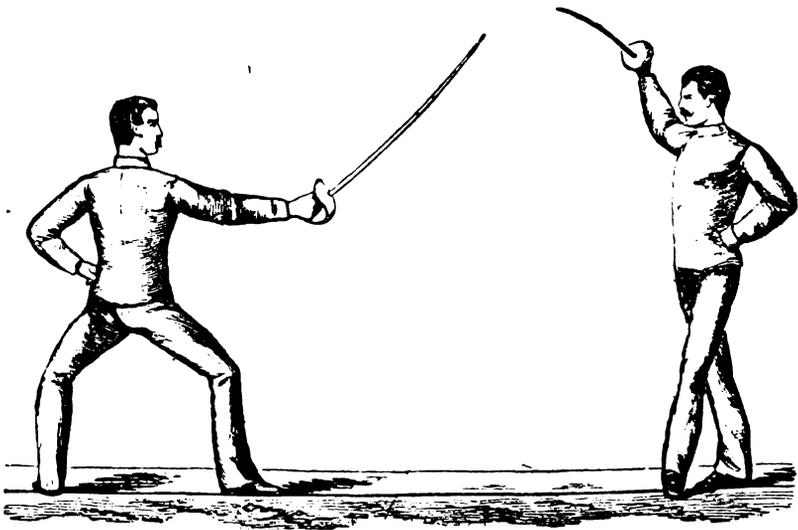
PUNTADA — § 30.



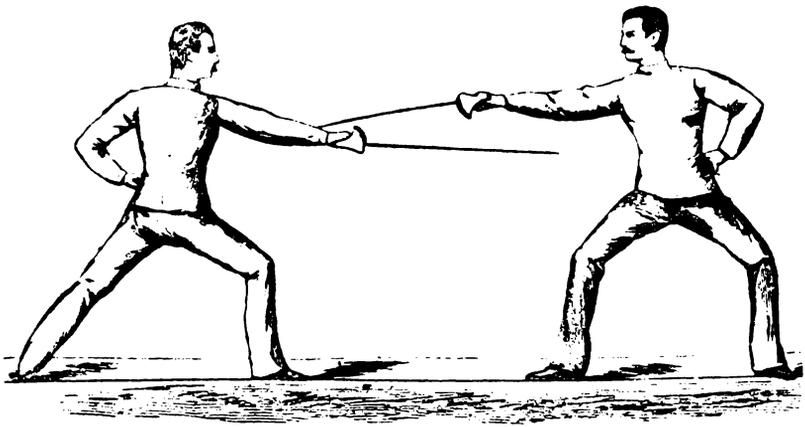
PRIMER MOVIMIENTO DEL GOLPE AL BRAZO EN PRIMER TIEMPO — § 70.



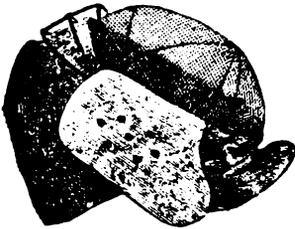
SEGUNDO MOVIMIENTO DEL GOLPE AL BRAZO EN PRIMER TIEMPO — § 70.



PRIMER MOVIMIENTO DEL GOLPE AL BRAZO EN SEGUNDO TIEMPO — § 70.



SEGUNDO MOVIMIENTO DEL GOLPE AL BRAZO EN SEGUNDO TIEMPO — § 70.



CARETA DE SABLE
§ 81



GUANTÓN
§ 82



CODAL
§ 83

ÍNDICE

Dedicatoria.....	Pág.	III
Prefacio.....	»	V
Estracto de la Relación de la Comisión Ministerial...	»	5

PRIMERA PARTE

Tratado de espada

CAPÍTULO PRIMERO

§ 1	Esgrima de espada.....	»	23
-----	------------------------	---	----

PRIMERA LECCION

» 2	Espada y su nomenclatura.....	»	24
» 3	Equilibrio de la espada.....	»	25
» 4	Modo de empuñar la espada.....	»	26
» 5	Posiciones del puño.....	»	26
» 6	Línea de ataque.....	»	27
» 7	Directriz.....	»	27
» 8	Primera posición.....	»	28
» 9	Saludo.....	»	28
» 10	Guardia.....	»	28
» 11	Descanso.....	»	30

SEGUNDA LECCION

» 12	Medida.....	»	30
» 13	Estocada derecha.....	»	30
» 14	Envites.....	»	31
» 15	Paso adelante.....	»	32
» 16	Paso atrás.....	»	32

TERCERA LECCION

» 17	Ligamentos de espada.....	»	33
» 18	Desenganche.....	»	34
» 19	Quites.....	»	34
» 20	Quite de toque.....	»	36
» 21	Cuarta baja.....	»	36

CUARTA LECCION

§	22	Amago derecho á pié firme.....	Pág.	36
»	23	Amago derecho caminando.....	»	38

QUINTA LECCION

»	24	Amago de desenganche á pié firme.....	»	38
»	25	Amago de desenganche caminando.....	»	39

SEXTA LECCION

»	26	Doble amago derecho á pié firme.....	»	39
»	27	Doble amago derecho caminando.....	»	41

SÉPTIMA LECCION

»	28	Doble amago de desenganche.....	»	41
»	29	Desordenada.....	»	41

OCTAVA LECCION

»	30	Filos de espada.....	»	42
»	31	Flanconada de cuarta á pié firme.....	»	42
»	32	Flanconada de cuarta caminando.....	»	43
»	33	Amago de flanconada de cuarta á pié firme....	»	43
»	34	Amago de flanconada de cuarta caminando.....	»	43
»	35	Doble amago de flanconada de cuarta.....	»	43

NOVENA LECCION

»	36	Filo de tercera á pié firme.....	»	44
»	37	Filo de tercera caminando.....	»	44
»	38	Amago del filo de tercera, llamado también filo y «cartoccio».....	»	44
»	39	Doble amago del filo de tercera, á pié firme y caminando.....	»	44

DÉCIMA LECCION

»	40	Filo de segunda á pié firme y caminando....	»	45
»	41	Amago del filo de segunda.....	»	45
»	42	Doble amago del filo de segunda.....	»	45

UNDÉCIMA LECCION

»	43	Filo de semi-círculo á pié firme.....	»	45
»	44	Filo de semi-círculo caminando.....	»	46
»	45	Amago del filo de semi-círculo.....	»	46
»	46	Doble amago del filo de semi-círculo.....	»	46

DUODÉCIMA LECCION

»	47	Flanconada de segunda caminando.....	»	46
»	48	Amago de flanconada de segunda.....	»	47
»	49	Doble amago de flanconada de segunda.....	»	47
»	50	Falso filo de cuarta, ó flanconada externa....	»	47
»	51	Amago del falso filo de cuarta.....	»	48
»	52	Doble amago del falso filo de cuarta.....	»	48

TRECENA LECCION

§	53	Filo sometido.....	Pág.	49
»	54	Filo sometido por el ligamento de cuarta adversario.....	»	49
»	55	Filo sometido por el ligamento de tercera adversario.....	»	49
»	56	Filo sometido por el ligamento de segunda adversario.....	»	49
»	57	Filo sometido por el ligamento de semi círculo adversario.....	»	50

DÉCIMA CUARTA LECCION

»	58	Amago del filo sometido.....	»	50
»	59	Doble amago del filo sometido.....	»	51

DÉCIMA QUINTA LECCION

»	60	Quites sin resistencia.....	»	51
»	61	Contestacion simple.....	»	52
»	62	Repetición.....	»	52

DÉCIMA SEXTA LECCION

»	63	Modo práctico para conocer la distancia ó medida.....	»	53
»	64	Ejercicios convencionales.....	»	54
»	65	Primer ejercicio.....	»	54
»	66	Segundo ejercicio.....	»	55
»	67	Tercer ejercicio.....	»	55

DÉCIMA SÉPTIMA LECCION

»	68	Cuarto ejercicio.....	»	56
»	69	Quinto y sexto ejercicio.....	»	56

DÉCIMA OCTAVA LECCION

»	70	Contestaciones de amago.....		56
---	----	------------------------------	--	----

DÉCIMA NOVENA LECCION

»	71	Presión de espada á pié firme.....	»	57
»	72	Presión de espada de cuarta.....	»	58
»	73	Presión de espada de tercera.....	»	58
»	74	Presión de espada y «cartoccio».....	»	58
»	75	Presión de semi círculo.....	»	59
»	76	Presión de espada caminando.....	»	59

VIGÉSIMA LECCION

»	77	Presión de espada con el amago derecho....	»	59
---	----	--	---	----

VIGÉSIMA PRIMERA LECCION

»	78	Esfuerzo de espada á pié firme y caminando	»	60
»	79	Esfuerzo de espada con el amago derecho...	»	60

VIGÉSIMASEGUNDA LECCION

§	80	Cubrimiento á pié firme y caminando... ..	Pág.	61
»	81	Cubrimiento con el amago derecho.....	»	61
»	82	Dominación, á pié firme y caminando.....	»	61

VIGÉSIMATERCERA LECCION

»	83	Presión combinada, á pié firme y caminando	»	62
»	84	Presión combinada y amago derecho.....	»	62

VIGÉSIMACUARTA LECCION

»	85	Falsa presión de cuarta. á pié firme ó caminando....	»	63
»	86	Falsa presión de cuarta con el amago derecho	»	63
»	87	Desarme, á pié firme y caminando.....	»	64

CAPÍTULO SEGUNDO

VIGÉSIMAQUINTA LECCION

»	88	Quites de contra.....	»	65
»	89	Amago derecho circulado, á pié firme y caminando.....	»	66

VIGÉSIMASEXTA LECCION

»	90	Contradesenganche á pié firme y caminando	»	68
---	----	---	---	----

VIGÉSIMASÉPTIMA LECCION

	91	Amago derecho circulado con amago.....	»	69
--	----	--	---	----

VIGÉSIMAOCTAVA LECCION

»	92	Contradesenganche con el amago.....	»	70
---	----	-------------------------------------	---	----

VIGÉSIMANOVENA LECCION

»	93	Doble amago derecho circulado.....	»	70
»	94	Doble amago de desenganche circulado.. ..	»	71

TRIGÉSIMA LECCION

»	95	Amago de flanconada de cuarta y de segunda con el amago circulado exterior.....	»	71
»	96	Filo de tercera circulado por fuera, á pié firme y caminando.....	»	72
»	97	Amago del filo de tercera con el amago de «cartoccio» circulado.....	»	72

TRIGÉSIMAPRIMERA LECCION

»	98	Filo de segunda circulado al costado, á pié firme y caminando.....	»	73
»	99	Amago del filo de segunda con el amago circulado al pecho.....	»	73

TRIGÉSIMASEGUNDA LECCION

§ 100	Filo de semicírculo circulado afuera, á pié firme y caminando.....	Pág.	73
» 101	Amago del filo de semicírculo con el amago circulado al pecho ó al flanco.....	»	74

TRIGÉSIMATERCERA LECCION

» 102	Filo de cuarta falso con el amago de «cartocio» circulado.....	»	74
» 103	Filo sometido circulado.....	»	75
» 104	Filo sometido circulado por el ligamento de cuarta adversario.....	»	75
» 105	Filo sometido circulado por el ligamento de tercera adversario.....	»	75
» 106	Filo sometido circulado por el ligamento de segunda adversario.....	»	76
» 107	Filo sometido circulado por el ligamento de semicírculo adversario.....	»	76

TRIGÉSIMACUARTA LECCION

» 108	Amago del filo sometido con el amago circulado.....	»	76
» 109	Amago del filo sometido con el amago circulado por el ligamento de cuarta.....	»	77
» 110	Amago del filo sometido con el amago circulado por el ligamento de tercera.....	»	77
» 111	Amago del filo sometido con el amago circulado por el ligamento de segunda.....	»	77
» 112	Amago del filo sometido con el amago circulado por el ligamento de semicírculo.....	»	78

TRIGÉSIMAQUINTA LECCION

» 113	Ataque repetido circulado.....	»	78
-------	--------------------------------	---	----

TRIGÉSIMASEXTA LECCION

» 114	Contestación circulada.....	»	79
-------	-----------------------------	---	----

TRIGÉSIMASÉPTIMA LECCION

» 115	Ejercicios convencionales.....	»	79
» 116	Primer ejercicio.....	»	79
» 117	Segundo ejercicio.....	»	80
» 118	Tercer ejercicio.....	»	80
» 119	Cuarto ejercicio.....	»	80

TRIGÉSIMAOCTAVA LECCION

» 120	Quinto ejercicio.....	»	81
» 121	Sexto ejercicio.....	»	81
» 122	Séptimo ejercicio.....	»	81

§ 123	Octavo ejercicio	Pág.	81
» 124	Noveno ejercicio.....	»	82
TRIGÉSIMANOVENA LECCION			
» 125	Presión de espada con el amago derecho circulado.....	»	82
CUADRAGÉSIMA LECCION			
» 126	Esfuerzo de espada con el amago derecho circulado.....	»	83
CUADRAGÉSIMAPRIMERA LECCION			
» 127	Presión de espada de contra.....	»	83
» 128	Presión de espada de contra con el amago derecho.....	»	84
CUADRAGÉSIMASEGUNDA LECCION			
» 129	Presión de contra con el amago derecho circulado.....	»	84
» 130	Cubrimiento con el amago derecho circulado	»	85
CUADRAGÉSIMATERCERA LECCION			
» 131	Presión combinada, con el amago derecho circulado	»	85
» 132	Falsa presión de cuarta, circulada al pecho.....	»	86
CAPÍTULO TERCERO			
CUADRAGÉSIMACUARTA LECCION			
» 133	Salidas en tiempo.....	»	87
» 134	Arresto.....	»	88
CUADRAGÉSIMAQUINTA LECCION			
» 135	Repetición.....	»	89
CUADRAGÉSIMASEXTA LECCION			
» 136	Desenganche en tiempo.....	»	89
CUADRAGÉSIMASÉPTIMA LECCION			
» 137	Hitada.....	»	90
» 138	Descarte lateral.....	»	90
» 139	Descarte en línea.....	»	90
CUADRAGÉSIMAOCTAVA LECCION			
» 140	Contratiempo	»	91
CUADRAGÉSIMANOVENA LECCION			
» 141	Amago en tiempo.....	»	92

QUINCUAGÉSIMA LECCION

§ 142	Amago de desenganche en tiempo y contradesenganche en tiempo.....	Pág.	92
-------	---	------	----

QUINCUAGÉSIMAPRIMERA LECCION

» 143	Traqueo.....	»	93
» 144	Quite de medida.....	»	93
	Primer cuadro Sinóptico.....	»	94
	Segundo » »	»	94

CAPÍTULO CUARTO

QUINCUAGÉSIMAPRIMERA LECCION

» 145	Acciones de ataque ejecutadas en tiempo....	»	95
» 146	Acciones de ataque ejecutadas en tiempo, á los cuatros envites del adversario.....	»	95

QUINCUAGÉSIMATERCERA LECCION

» 147	[Continuación]	»	96
-------	----------------------	---	----

QUINCUAGÉSIMACUARTA LECCION

» 148	[Continuación].....	»	97
-------	---------------------	---	----

QUINCUAGÉSIMAQUINTA LECCION

» 149	[Continuación].....	»	97
-------	---------------------	---	----

QUINCUAGÉSIMASEXTA LECCION

» 150	Acciones de ataque ejecutadas en tiempo sobre la espada adversaria en linea, después de los cuatros ligamentos... ..	»	97
-------	--	---	----

QUINCUAGÉSIMASÉPTIMA LECCION

» 151	Acciones de ataque ejecutadas en tiempo á los cuatro ligamentos del adversario.....	»	98
-------	---	---	----

QUINCUAGÉSIMAOCTAVA LECCION

» 152	[Continuación]	»	99
-------	----------------------	---	----

QUINCUAGÉSIMANOVENA LECCION

» 153	[Continuación]	»	99
-------	----------------------	---	----

SEXAGÉSIMA LECCION

» 154	[Continuación]	»	99
-------	----------------------	---	----

SEXAGÉSIMAPRIMERA LECCION

» 155	Acciones de ataque ejecutadas en tiempo, sobre la espada en linea, por los cuatro envites	»	100
-------	---	---	-----

SEXAGÉSIMASEGUNDA LECCION

§ 156	Acciones de ataque ejecutadas desde los ligamentos propios.....	Pág. 101
-------	---	----------

SEXAGÉSIMATERCERA LECCION

» 157	[Continuación]	» 101
-------	----------------------	-------

SEXAGÉSIMACUARTA LECCION

» 158	[Continuación]	» 102
-------	----------------------	-------

SEXAGÉSIMAQUINTA LECCION

» 159	[Continuación]	» 102
-------	----------------------	-------

SEXAGÉSIMASEXTA LECCION

» 160	Acciones de ataque ejecutadas con la propia espada en línea.....	» 102
-------	--	-------

CAPÍTULO QUINTO

SEXAGÉSIMASÉPTIMA LECCION

» 161	Lección muda.....	» 103
» 162	Ejercicio preparatorio para el asalto.....	» 104
» 163	Acciones de primera y segunda intención....	» 104
» 164	Asalto.....	» 104
» 165	Modo de tirar del derecho contra el zurdo y del zurdo contra el derecho.....	» 105
» 166	Encuentros.....	» 109
» 167	Academia.....	» 112
» 168	Derechos y deberes de quien preside un asalto	» 112
» 119	Diversos modos de atar la espada.....	» 113
» 170	Careta.....	» 114
» 171	Uso del guante.....	» 114
» 172	Peto de lona.....	» 114

CAPÍTULO SEXTO

» 173	Consideraciones sobre la mecánica de la espada	» 115
» 174	Quités.....	» 117
» 175	Filos	» 118
» 176	Golpes de espada.....	» 119
» 177	Precedencia de la punta.....	» 120
» 178	Algunas expresiones notables del language esgrimístico italiano.....	» 120



GRABADOS

CORRESPONDIENTES AL TRATADO DE ESPADA

Nota del Traductor	»	123
Espada y su nomenclatura	»	124
Posiciones del puño	»	125
Primera posición	»	126
Saludo (1ª)	»	126
» (2ª)	»	127
Guardia (1ª)	»	127
» (2ª)	»	128
Estocada derecha	»	128
«Cartoccio»	»	129
Envite de cuarta	»	129
Envite de tercera	»	130
Envite de semi-círculo	»	130
Envite de segunda	»	131
Quite de segunda	»	131
Quite de tercera	»	123
Quite de cuarta	»	132
Quite de semi-círculo	»	133
Flanconada de cuarta	»	133
Flanconada de segunda	»	134
Descarte lateral	»	134
Descarte en línea	»	135
Derecho contra zurdo (1ª)	»	135
id id id (2ª)	»	136
id id id (3ª)	»	136
Careta	»	137
Espada de duelo con boton	»	137
Guante	»	137

SEGUNDA PARTE

Tratado de sable

CAPÍTULO PRIMERO

§	1	Esgrima de sable	Pág.	141
---	---	------------------------	------	-----

PRIMERA LECCION

»	2	Sable y su nomenclatura	»	141
»	3	Equilibrio del sable	»	142
»	4	Modo de empuñar el sable	»	143
»	5	Posiciones del puño	»	143
»	6	Línea de ataque	»	144
»	7	Directriz	»	144
»	8	Primera posición	»	144
»	9	Saludo	»	145

§	10	Guardia.....	Pág.	145
»	11	Descanso.....	»	146
»	12	Medida.....	»	147
»	13	Paso adelante.....	»	147
»	14	Paso atrás.....	»	147
»	15	Doble paso atrás.....	»	148
SEGUNDA LECCION				
»	16	Quites.....	»	148
»	17	Envites.....	»	150
TERCERA LECCION				
»	18	Molinetes.....	»	150
»	19	Molinetes descendentes.....	»	151
»	20	Molinetes ascendentes.....	»	151
»	21	Molinetes horizontales.....	»	152
CUARTA LECCION				
»	22	Primeras acciones de ataque que pueden ejecutarse á pié firme.....	»	152
»	23	Sablazo á la cabeza.....	»	153
»	24	Sablazo á la figura interna.....	»	153
»	25	Sablazo á la figura externa.....	»	153
»	26	Sablazo al pecho.....	»	154
»	27	Sablazo al costado.....	»	154
»	28	Sablazo al abdomen.....	»	154
»	29	Puntada.....	»	154
QUINTA LECCION				
»	30	Ejercicios.....	»	155
SEXTA LECCION				
»	31	Contestacion simple.....	»	155
»	32	Modo de contestar.....	»	156
»	33	[Continuación].....		157
SÉPTIMA LECCION				
»	34	[Continuación].....	»	157
»	35	[Continuación].....	»	158
»	36	[Continuación].....	»	158
»	37	[Continuación].....	»	159
»	38	Ataque continuado.....	»	159
OCTAVA LECCION				
»	39	Ejercicio á pié firme de quites y contestaciones.....	»	160
NOVENA LECCION				
»	40	Amagos simples, de punta y de corte.....	»	161
»	41	Amago de punta y corte á la cabeza, á pié firme y caminando.....	»	162

§ 42	Amago de punta y corte á la figura interna, á pié firme y caminando.....	Pág. 162
DÉCIMA LECCION		
» 43	Ejercicio.....	» 163
DÉCIMAPRIMERA LECCION		
» 44	Amago de punta y puntada á pié firme y caminando.....	» 163
DUODÉCIMA LECCION		
» 45	Amago á la cabeza y puntada, á pié firme y caminando.....	» 164
TRECENA LECCION		
» 46	Ejercicio.....	» 165
DÉCIMACUARTA LECCION		
» 47	Amago de figura interna y puntada, á pié firme y caminando.....	» 165
» 48	Amago de figura esterna y puntada, á pié firme y caminando.....	» 166
DÉCIMAQUINTA LECCION		
» 49	Amago á la cabeza y corte al costado, á pié firme y caminando.....	» 166
» 50	Amago á la cabeza y corte al abdómen, á pié firme y caminando.....	» 166
DÉCIMASEXTA LECCION		
» 51	Ejercicio.....	» 167
DÉCIMASÉPTIMA LECCION		
» 52	Amago de figura interna y corte á la figura esterna, á pié firme y caminando.....	» 167
» 53	Amago de figura esterna y corte á la figura interna.....	» 167
DÉCIMAOCtava LECCION		
» 54	Amago al abdómen y corte á la cabeza, á pié firme y caminando.....	» 168
» 55	Amago al costado y corte á la cabeza, á pié firme y caminando.....	» 168
DÉCIMANOVENA LECCION		
» 56	Ejercicio.....	» 169
VIGÉSIMA LECCION		
» 57	Amagos dobles.....	» 169

VIGÉSIMA PRIMERA LECCION

§	58	Ejercicio.	Pág.	170
»	59	Desordenada.	»	170

CAPÍTULO SEGUNDO

VIGÉSIMASEGUNDA LECCION

»	60	Presiones ó toques de sable.	»	171
»	61	Toque de sable y corte á la figura esterna, á pié firme y caminando.	»	171
»	62	Toque de sable y corte á la figura interna, á pié firme y caminando.	»	172
»	63	Toque de sable, de arriba abajo y viceversa	»	172

VIGÉSIMATERCERA LECCION

»	64	Toques de sable que preceden un amago.	»	173
---	----	--	---	-----

VIGÉSIMACUARTA LECCION

»	65	Ejercicio.	»	173
---	----	--------------------	---	-----

VIGÉSIMAQUINTA LECCION

»	66	Contestaciones de amago.	»	173
---	----	----------------------------------	---	-----

CAPÍTULO TERCERO

VIGÉSIMASEXTA LECCION

»	67	Salidas en tiempo.	»	175
»	68	Arresto.	»	175
»	69	Desenganche en tiempo.	»	175

VIGÉSIMASÉPTIMA LECCION

»	70	Golpe al brazo en primero y segundo tiempo	»	177
---	----	--	---	-----

VIGÉSIMAOCTAVA LECCION

»	71	Contratiempo.	»	178
---	----	-----------------------	---	-----

VIGÉSIMANOVENA LECCION

»	72	Amago en tiempo.	»	179
---	----	--------------------------	---	-----

TRIGÉSIMA LECCION

»	73	Doblete.	»	179
---	----	------------------	---	-----

TRIGÉSIMA PRIMERA LECCION

»	74	Acciones de ataque en tiempo, subordinadas á las diversas actitudes del adversario.	»	180
---	----	---	---	-----

TRIGÉSIMASEGUNDA LECCION

»	75	Lección muda.	»	180
»	76	Ejercicio preparatorio para el asalto.	»	181
»	77	Acciones de primera y segunda intención.	»	181
»	78	Asalto.	»	181

CAPÍTULO CUARTO

§ 79	Modo de tirar, del derecho contra un zurdo, ó del zurdo contra un derecho.....	Pág. 183
§ 80	Encuentros.....	» 185
» 81	Careta de sable.....»	» 186
» 82	Guantón.....	» 186
» 83	Codal.....	» 187

GRABADOS

CORRESPONDIENTES AL TRATADO DE SABLE

Sable y su nomenclatura.....	Pág. 190
Guardia de tercera.....	» 190
Quite de primera.....	» 191
Quite de segunda.....	» 191
Quite de tercera.....	» 192
Quite de cuarta.....	» 192
Quite de quinta.....	» 193
Quite de sexta.....	» 193
Quite bajo de cuarta.....	» 194
Quite bajo de sexta.....	» 194
Puntada.....	» 195
Primer movimiento del golpe al brazo en primer tiempo	» 195
Segundo movimiento del golpe al brazo en primer tiempo	» 196
Primer movimiento del golpe al brazo en segundo tiempo	» 196
Segundo movimiento del golpe al brazo en segundo tiempo	» 197
Careta de sable.....	» 197
Guantón.....	» 197
Codal.....	» 197

ERRATAS

A pesar de haber observado en la impresión, que se han deslizado algunas erratas, éstas son tan insignificantes que el buen sentido del lector bastará para salvarlas, sin que haya necesidad de detallarlas.

(N. del T.)



PUBLICACIONES DEL MISMO AUTOR (Continuación)

- Discurso pronunciado con motivo de fundarse la « Asociación de hombres de letras del Brasil »*. Rio de Janeiro, 1883. 1 vol. en 8°.
- La Nueva Revista de Buenos Aires* Director de la). Publicación mensual, 1881-83. 13 vol. en 8°.
- La política americana y las tendencias yankees*. Buenos Aires, 1887. 1 vol. en 8°, de 24 páginas.
- Un invierno en Rusia*. Buenos Aires, 1888. 2 vol. en 8°.
- Las finanzas municipales*. Buenos Aires, 1899. 1 vol. en 8° de 350 páginas.
- Dos novelas sociológicas*. Buenos Aires, 1892. 1 vol. en 8° de 283 páginas.
- Partido general Sarmiento. — La municipalidad y el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico*. San Miguel, 1893. 1 vol. de 53 páginas.
- Reseñas y críticas*. Buenos Aires, 1893. 1 vol. de 528 págs.
- La decapitación de Acha. — El historiador Salillas y el general Pacheco*. Buenos Aires, 1893. 1 vol. de 68 págs.
- La batalla de Ituzaingó (febrero 20 de 1827). — Estudio histórico*. Buenos Aires, 1894. 1 vol. de 121 páginas.
- Reorganización del sistema rentístico federal. — El impuesto sobre la renta*. Buenos Aires, 1894. 1 vol. de 47 p.
- Alocución patriótica. Discurso pronunciado en la fiesta del Ateneo, el 25 de mayo de 1895*. Buenos Aires, 1895. 1 vol.
- La deuda argentina: su unificación*. Buenos Aires, 1895. 1 vol. en 8°, de 145 páginas.
- La política chilena en el Plata*. Buenos Aires, 1895. 1 vol. en 8° de 302 páginas con 6 mapas y planos.
- La iglesia católica y la cuestión social*. Buenos Aires, 1895. 1 vol. en 8° de 105 páginas.
- Los privilegios parlamentarios y la libertad de la prensa*. Buenos Aires, 1896. 1 vol. en 8° de 115 páginas.
- El museo histórico nacional y su importancia patriótica*, con motivo de la inauguración del nuevo local en el Parque Lezama. Buenos Aires, 1897. 1 vol. de 27 páginas.
- Quiebra de las sociedades anónimas: responsabilidad personal de los directores*. Buenos Aires, 1897. 1 vol. en 8° de 103 páginas.
- La época de Rosas: su verdadero carácter histórico*. Buenos Aires, 1898. 1 vol. en 8° de 392 páginas.
- La política argentina respecto de Chile (1895-1898)*. Buenos Aires, 1898. 1 vol. en 8° de 240 páginas.
- Bismarck y su época*. Conferencia leída en los salones del Ateneo, el 16 de agosto de 1898. 1 vol. de 48 páginas.
- La cuestión femenina*. Discurso pronunciado en el acto de clausura de la exposición femenina, el 20 de noviembre de 1898. Buenos Aires, 1899. 1 vol. de 48 páginas.